UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE ENFERMERÍA 2006 - 2011

DOCTOR ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

MARÍA ISABEL LALINDE ÁNGEL
DECANA

CONSEJO DE FACULTAD

María Isabel Lalinde Ángel	-	Decana
Lina María Zuleta Vanegas	-	Vicedecana
Ana Ligia Escobar Tobón	-	Jefe Departamento de Extensión y Posgrados
Gloria María Franco Agudelo	-	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional
Claudia Patricia Lopera Arrubla	-	Jefe Departamento de Formación Profesional
Ángela María Salazar	-	Jefe Centro Investigaciones
Luz Estella Varela Londoño	-	Coordinadora Extensión
Angelina Velásquez Sierra	-	Coordinadora Bienestar Universitario.
Constanza Forero Pulido	-	Representante Profesoral
Marjorie Gómez Palacio	-	Representante Egresados
Ana Isabel Martínez Taborda	-	Representante Estudiantil

Medellín
Enero 2012

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE ENFERMERÍA 2006 - 2011

DOCTOR ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

MARÍA ISABEL LALINDE ÁNGEL
DECANA

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Lina María Zuleta Vanegas	-	Vicedecana
Rosa Amalia Castaño López	-	Coordinadora del Comité
Nora Eugenia Zapata Gómez	-	Profesora vinculada
Adriana María Pineda Giraldo	-	Profesora ocasional
Leslie Margarita García Blanquisett	-	Profesora ocasional
Clara Inés Sánchez Franco	-	Profesora Jubilada
Cenelly Gómez	-	Estudiante

Medellín
Enero 2012

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ENFERMERIA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE ENFERMERÍA

FICHA TÉCNICA

Universidad	-	Antioquia
Dependencia	-	Facultad de Enfermería
Programa	-	Enfermería
Aprobación	-	Resolución Nº 657, 24 de agosto de 2005
Decana	-	María Isabel Lalinde Ángel
Teléfono	-	219 63 00
Fax: -		2110058
E-mail	-	enferdec@quimbaya.udea.edu.co
Apartado Aéreo	-	1226
Nº Estudiantes	-	455
Nº Egresados	-	6.833
Formación Posgrados	-	Especializaciones Clínicas: Cuidado al Niño en Estado Crítico de Salud. Cuidado al Adulto en Estado Crítico de Salud.
	-	Maestría en Salud Colectiva
	-	Maestría en Enfermería
	-	Doctorado en Enfermería

Medellín
Enero 2012

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 11

1. METODOLOGÍA 12

1.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO 12

1.2 FUENTES DE INFORMACIÓN 13

1.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 14

1.4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 15

1.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 15

1.6 ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL 16

1.7 PONDERACIÓN DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS E INDICADORES 16

2 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMINETO Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD, 2005 20

3 RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA. INFORME POR FACTOR 26

3.1 FACTOR 1: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 26

3.1.1 Característica 1: misión institucional 26

3.1.2 Característica 2: proyecto institucional 28

3.1.3 Característica 3: proyecto educativo del programa 28

3.1.4 Característica 4: relevancia académica y pertinencia Social del programa 30

3.2 FACTOR 2: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES 31

3.2.1 Característica 5: mecanismos de ingreso 31

3.2.2 Característica 6: número y calidad de los Estudiantes admitidos 36

3.2.3 Característica 7: permanencia y deserción estudiantil 38

3.2.4 Característica 8: participación en actividades de formación integral 44

3.2.5 Característica 9: reglamento estudiantil 47

3.3 FACTOR 3: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES 48

3.3.1 Característica 10: selección y vinculación de profesores 48

3.3.2 Característica 11: estatuto profesoral 49

3.3.3 Característica 12: número, dedicación y nivel de formación de los profesores 53

3.3.4 Característica 13: desarrollo profesoral 61

3.3.5 Característica 14: interacción con las comunidades Académicas 63
3.3.6 Característica 15: estímulos a la docencia, investigación, extensión o Proyección social y a la cooperación Internacional 81
3.3.7 Característica 16: producción de material docente 83
3.3.8 Característica 17: remuneración por méritos 92
3.4 FACTOR 4: CARACTERÍSTICAS ASOSCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS 93
3.4.1 Característica 18: integralidad del currículo 93
3.4.2 Característica 19: flexibilidad del currículo 97
3.4.3 Característica 20: interdisciplinariedad 100
3.4.4 Característica 21: relaciones nacionales e Internacionales 101
3.4.5 Característica 22: metodologías de enseñanza aprendizaje 102
3.4.6 Característica 23: sistema de evaluación de estudiantes 104
3.4.7 Característica 24: trabajos de los estudiantes 106
3.4.8 Característica 25: evaluación y autorregulación del programa 107
3.4.9 Característica 26: investigación formativa 106
3.4.6 CARACTERÍSTICA 23: TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES 101
3.4.7 Característica 24: sistema de evaluación de estudiantes 103
3.4.8 Característica 25: evaluación y autorregulación del programa 104
3.4.9 Característica 26: investigación formativa 109
3.4.10 Característica 27: compromiso con la Investigación 111
3.4.11 Característica 28: extensión o proyección social 111
3.4.12 Característica 29: recursos bibliográficos 121
3.4.13 Característica 30: recursos informáticos y de comunicación 124
3.4.14 Característica 31: recursos de apoyo docente 125
3.5 FACTOR 5: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL 128
3.5.1 Característica 32: políticas, programas y servicios de bienestar institucional 128
3.6 FACTOR 6: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 135
3.6.1 Característica 33: organización, administración y gestión 135
3.6.2 Característica 34: sistemas de comunicación e información 137
3.6.3 Característica 35: dirección del programa 138
3.6.4 Característica 36: promoción del programa 138

3.7 FACTOR 7: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO 139
3.7.1 Característica 37: influencia del programa en el medio 139
3.7.2 Característica 38: seguimiento a los egresados 144
3.7.3 Característica 39: impacto de los egresados en el medio social y académico 146
3.8 FACTOR 8: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 149
3.8.1 Característica 40: recursos físico 149
3.8.2 Característica 41: presupuesto del programa 154
3.8.3 Característica 42: administración de recursos 155
4. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIONES MEJORADORAS 161
4.1 FCTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. Prioridad baja 161
4.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES. Prioridad alta 163
4.3 FACTOR 3: PROFESORES. Prioridad media 166
4.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS. Prioridad Alta 164
4.5 FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL. Prioridad Baja 173
4.6 FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. Prioridad Baja 174
4.7 FACTOR 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO. Prioridad Alta 176
4.8 FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS. Prioridad Baja 179
5. ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO 181
5.1 FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 181
5.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES 182
5.3 FACTOR 3: PROFESORES 184
5.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS 185
5.5 FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL 189
5.6 FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓ 190
5.7 FACTOR 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO 191
5.8 FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 192

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1. Programa, identificación y trayectoria 10

Cuadro 2. Ponderación de factores y características 21

Cuadro 3. Porcentaje de efectividad de los medios de comunicación para la convocatoria de ingreso a la universidad 33

Cuadro 4. Estudiantes inscritos (as) y aceptados (as) Facultad de Enfermería. 2006 y 2011 35

Cuadro 5. Población de estudiantes matriculados por semestre académico 40

Cuadro 6. Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad; últimos 5 años. 41

Cuadro 7. Participación de estudiantes en actividades de formación integral 45

Cuadro 8. Profesores: forma de contratación 50

Cuadro 9. Escalafón docente de los (as) profesores (as) vinculados (as) con contrato a término indefinido 51

Cuadro 10. Número de profesores: dedicados principalmente al programa 54

Cuadro 11. Profesores (as) vinculados (as) y ocasionales según área de desempeño. Línea Profesional Disciplinar 55

Cuadro 12: Nivel de formación y dedicación de profesores (as) de ciencias básicas 56

Cuadro 13. Profesores dedicados principalmente al programa: nivel de formación 57

Cuadro 14. Dedicación de Profesores (as). Actividades de docencia-investigación-extensión–administración 60

Cuadro 15. Registro de movilidad internacional saliente 71

Cuadro 16. Profesores visitantes al programa 79

Cuadro 17. Innovaciones del programa: tecnológicas, metodológicas y/ó sociales 90

Cuadro 18. Pruebas SABERPRO: puesto a nivel nacional por aéreas del saber 108

Cuadro 19. Fuentes de financiación de los grupos de investigación y participación de estudiantes en proyectos aprobados 114

Cuadro 20. Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad 117

Cuadro 21. Actividades de Educación No Formal, realizadas por año con su respectiva cobertura del período 2007-2011 118

Cuadro 22. Material bibliográfico de adquisición 122

Cuadro 23. Utilización de material bibliográfico 123

Cuadro 24. Utilización de revistas indexadas y bases de datos 124

Cuadro 25. Evaluación clima organizacional por los estudiantes 133

Cuadro 26. Evaluación clima organizacional por los profesores 134

Cuadro 27. Características en la infraestructura institucional 151

Cuadro 28. Inmuebles disponible, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso 152

Cuadro 29. Calificación de características y factores 157

Cuadro 30. Calificación del programa 159

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Ponderación y calificación de factores, características e indicadores

Anexo 2. Instrumentos para la recolección de la información (Encuestas)

Anexo 3. Proyecto Educativo Institucional

Anexo 4. Plan de estudios

Anexo 5. Planta de cargos de profesores (as)

Anexo 6. Convenios vigentes

Anexo 7. Cuadros de investigación

Cuadro No. 1
Programa: identificación y trayectoria

FECHA DILIGENCIAMIENTO:						
Institución:	Universidad de Antioquia					
Carácter Académico:	Profesional					
Ciudad:	Medellín					
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA						
Nombre del Programa:	Enfermería					
Unidad Académica a la que está adscrito el Programa	Facultad de Enfermería	**Acreditación o Re acreditación:**	**A:**	17 de marzo de 1999	**R:**	30 de mayo de 2006
Año de Creación:	1950	**Resolución Registro Calificado:**	Resolución 10391 del 21 de diciembre de 2009			
No. Semestres:	8	**Resolución de Acreditación:**	Resolución 574. Re acreditación, Resolución 2568			
No. Promociones:		**Fecha y vigencia de la Acreditación:**	**Fecha:** 30 de mayo 2006	**Años de** vigencia: 7 años		
No. de Egresados:		**Extensiones del Programa (para efecto de la Re acreditación):**	No			
No. de Créditos:	165	**Registro Calificado de la Extensión**	No			

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia fue creada el 29 de septiembre de 1950, son 61 años formando profesionales.

El Programa de Enfermería de la Universidad de Antioquia, mediante Resolución del Consejo Nacional de Acreditación # 2568 del 30 de mayo de 2006, fue re-acreditado por siete años. En el período transcurrido hasta ahora la Facultad diseño estrategias académicas y administrativas, tendientes a mantener la calidad y pertinencia del programa; para tal fin se realizó revisión y actualización del currículo, diseño de los programas de cada curso por competencia, teniendo como fundamentación el desarrollo disciplinar, los desafíos que enfrenta el profesional de enfermería, los lineamientos de las agremiaciones propias de la disciplina y el contexto nacional e internacional.

En el período 2006 a 2011 se continuo con el trabajo por la excelencia en la calidad del Programa, mediante el debate académico y administrativo, con la participación de la comunidad académica de la Facultad en los diferentes espacios institucionales, en la planeación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; además, basado en la normatividad, las políticas de salud y educación y en los principios que direccionan la Universidad en su compromiso con la sociedad como lo estipula la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992.

El presente informe describe las actividades que se realizaron para la autoevaluación y renovación de la acreditación del programa de Enfermería; estas actividades se llevaron a cabo por parte de un Comité nombrado por el Consejo de Facultad, mediante Acta # 418 del 12 de mayo de 2010, el cual está conformado por las siguientes personas:

Lina María Zuleta Vanegas, Vicedecana, quien lo preside
Rosa Amalia Castaño López, Coordinadora del Comité
Nora Eugenia Zapata Gómez., Profesora
Adriana Pineda Giraldo., Profesora
Leslie Margarita García Blanquisett, Profesora
Clara Inés Sánchez Franco, Profesora jubilada
Un estudiante, representante del Consejo estudiantil de la Facultad.

El análisis partió de la valoración de los logros del plan de acción, de las acciones mejoradoras recomendadas por el Consejo Nacional de Acreditación en la acreditación otorgada en 2006; posteriormente, se realizó la autoevaluación que incluyó el análisis de los indicadores, de las características de cada factor definidas por el Consejo Nacional de Acreditación y finalmente se plantearon acciones de mantenimiento y mejoramiento del Programa, para la adecuación del programa y la Facultad a los continuos avances en el conocimiento disciplinar y los cambios del entorno, estas acciones están enmarcadas en el Plan de Desarrollo de la Universidad y de la Facultad y sus correspondientes Planes de Acción.

1. METODOLOGÍA

1.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El Consejo de la Facultad, mediante Acta # 418 del 12 de mayo de 2010 conformó el Comité de Autoevaluación; actualmente está integrado por la Vicedecana, cuatro profesoras de pregrado, una profesora jubilada, un estudiante representante del Consejo Estudiantil de la Facultad; además, se cuenta con el apoyo permanente de los integrantes del Comité de Currículo. Es importante destacar, que en las consideraciones para la conformación del Comité se tuvo en cuenta a una de las profesoras de pregrado y una profesora jubilada que participaron en el proceso anterior de renovación de la acreditación, lo que permitió garantizar la continuidad del proceso de mantenimiento de la calidad del Programa.

Para estimular la participación de la comunidad académica de la Facultad en el proceso de autoevaluación, se utilizaron diferentes espacios, como reuniones de profesores (as) generales y por grupos académicos; trabajo con estudiantes en el aula de clase; reunión con el personal administrativo; visitas a instituciones de salud e invitación a los (as) egresados (as); además se utilizaron medios de divulgación como la pagina web, el correo electrónico, el boletín “Con cuidado”, las carteleras, entre otros.

1.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Documentos:

- Informe final del proceso de auto evaluación 2003
- Resolución de acreditación del Programa
- Informe del Consejo Nacional de Acreditación, 2005
- Plan de desarrollo de la Universidad de Antioquia 2006-2016
- Plan de acción de la Facultad de Enfermería 2006-2013
- Informes de gestión presentados por el equipo administrativo de la Facultad entre 2006 a 2011
- Actas del Consejo de Facultad
- Actas de Comité de Currículo

- Plan de estudios del Programa
- Balance social de la Facultad
- Lineamientos Curriculares
- Actas de reuniones de los Departamentos de Formación Básica y Profesional
- Documentos de evaluación del Programa y de los diferentes cursos
- Estatuto profesoral
- Estatuto general de la Universidad
- Reglamento estudiantil
- Documentos jurídicos y normativos de la Universidad

Comunidad académica de la Facultad:

- Personal directivo de la Facultad
- Profesores (as) vinculados (as) a término indefinido, ocasionales y de cátedra
- Estudiantes de segundo a octavo semestre
- Personal no docente
- Egresados (as)
- Empleadores de diversas instituciones

1.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se diseñaron y aplicaron encuestas a los diferentes actores de la comunidad académica, estas fueron diseñadas con base en los indicadores definidos para evaluar cada característica y factor según los lineamientos del CNA. (Ver anexo 1)

Se utilizó el aplicativo diseñado por la Vice Rectoría de Docencia, se ingresó el instrumento para cada una de las audiencias, se envió al correo electrónico o se hizo contacto directo con el usuario para el diligenciamiento de la encuesta. La información recolectada permitió el acceso a datos cualitativos y cuantitativos, los cuales fueron analizados de acuerdo a la cualidad de la variable (Ver aplicativo)

Otros datos fueron recolectados de los informes de gestión presentados por cada una de las dependencias administrativas de la Facultad y entrevistas a las coordinadoras del centro de investigación, extensión y bienestar universitario de la Facultad.

1.4 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La participación de los diferentes estamentos fue voluntaria luego de un proceso de motivación, lo que permitió obtener la siguiente respuesta: la encuesta fue respondida por 69 profesores, que corresponde al 51% del total de docentes, distribuidos así: el 43% son docentes vinculados de tiempo completo, 23% en contrato ocasional de tiempo completo, 7% en contrato ocasional de medio tiempo y 25% contrato de horas cátedra; el 46% de los docentes tienen entre 4 y 10 años de vinculación; el 20% entre 1 a 3 años y el 18% más de 10 años.

La encuesta de estudiantes fue respondida por 292, equivalente al 73,4% de los estudiantes de la Facultad, de los cuales el 82% son mujeres y el 18% son hombres; 81% de los que respondieron la encuesta son estudiante no trabajador.

De los otros grupos convocados, respondieron la encuesta 18 (94,7%) empleados no docentes, 7 (100%) profesores en cargos administrativos. 152 (17,09%) egresados, de los cuales 74% son mujeres y 24% hombres; y, 24 (60%) empleadores de instituciones de salud del área metropolitana.

En la recolección de la información se presentaron algunas dificultades, una de ellas no tener totalmente actualizadas las bases de datos de estudiantes, algunos docentes de cátedra y egresados, en el ítem relacionado con las direcciones de los correos electrónicos; también algunas personas no tuvieron acceso a la encuesta en el aplicativo y en caso de los empleadores y egresados no hubo devolución de todas las encuestas entregadas en medio físico.

1.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En el análisis de los datos se incluyeron las respuestas de los participantes en las encuestas, las inquietudes o sugerencias de toda la población de la Facultad y de personas externas vinculadas al proceso; las opiniones, logros y sugerencias para replantear el trabajo. La información obtenida se contrastó con la información documental de la Universidad y de la Facultad y se validó con el Consejo de Facultad, Comité de Currículo, profesores y estudiantes por nivel académico. Para el procesamiento de la información obtenida en las encuestas la Vice Rectoría de Docencia creó una base de datos que permitió su análisis cualitativo y cuantitativo.

1.6 ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

Teniendo presente que la autoevaluación del Programa es un proceso permanente, para la elaboración del documento final se utilizaron las relatorías, los informes y las actas de cada sesión de trabajo del Comité de Autoevaluación, la tabulación y análisis de las encuestas a las diferentes audiencias y las relatorías de las actividades desarrolladas con los diferentes estamentos involucrados en el momento de la devolución y validación de la información.

1.7 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Para la ponderación de los factores, características e indicadores se siguieron los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia y la experiencia en el proceso anterior de renovación de la acreditación del Programa.

El proceso de ponderación, análisis e interpretación de la información para cada uno de los factores constitutivos de la calidad del programa en renovación anterior de la acreditación fue adecuado, por tanto el actual Comité de Autoevaluación y Acreditación decide continuar con la misma ponderación de factores, características y avanzar hasta los indicadores.

Además se retomó el ejercicio realizado por el grupo de asesores del Comité Central de la Universidad en el proceso anterior de renovación de la acreditación, en el cual se propuso:

- Agrupación jerarquizada de los factores
- Ponderación grupal
- Ponderación intragrupal
- Selección de las características e indicadores relevantes de cada uno de los factores
- Gradación para el cumplimiento o presencia de cada una de las características

La jerarquización de los factores se obtuvo mediante la determinación de la condición de “esencial” o complementaria para el funcionamiento de una institución o programa de educación superior. Para la producción de la respuesta se tuvieron en cuenta elementos de carácter teórico general y especifico, consideraciones normativas particulares y el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

Se conformaron tres grupos de factores jerarquizados, según su grado de importancia:

Grupo 1: Proyecto institucional
Procesos académicos
Egresados e impacto sobre el medio
Estudiantes
Profesores

Grupo 2: Organización, administración y gestión
Recursos físicos y financieros

Grupo 3: Bienestar institucional

Al hacer la ponderación entre grupos, en una escala de cero a cien (0 a 100) se asigna:

- Al grupo 1 70 puntos
- Al grupo 2 20 puntos
- Al grupo 3 10 puntos

Para asignar los valores a cada uno de los factores y a las características que los componen, el Comité Rectoral realizó un análisis del Proyecto Institucional y del Plan de Desarrollo, los cuáles definían los objetivos prioritarios en cada uno de los sectores estratégicos, contrastándolos con los factores y características propuestos por el CNA.

En el grupo 1, consideró que para los programas académicos, el factor relacionado con los Procesos Académicos es el de mayor preponderancia, pues incorpora los aspectos relacionados con el currículo; las relaciones del programa con otros similares tanto nacionales como internacionales; los métodos y procedimientos de gestión y evaluación curricular; la articulación de la docencia con la investigación y la extensión en el programa evaluado; el sistema de aseguramiento de la calidad en el programa; así como los recursos que apoyan su calidad. Por estas razones y por ser el factor con mayor número de características según los lineamientos CNA (“Lineamientos para la acreditación de programas”, del Consejo Nacional de Acreditación, 2003), la Institución le asignó 18 puntos.

Con relación a los factores Misión y Proyecto Institucional y Profesores, se le asignó a cada uno un valor de 15 puntos. El Proyecto Institucional tanto de la Universidad como del programa en evaluación, señalan las directrices que soportan su desarrollo, tanto en la actualidad como en prospectiva, razón que

sustenta el puntaje asignado al factor. Por su parte, el profesorado es el estamento con mayor permanencia en la Universidad y en el Programa, y es el responsable en mayor medida de la planeación, ejecución y evaluación de los procesos académicos, lo que justifica los 15 puntos asignados.

Al factor relacionado con los egresados e impacto sobre el medio se le asignaron 12 puntos, con base en la importancia que para la Universidad tiene ese estamento, importancia que es aún mayor en cada uno de los programas puesto que permiten hacer visible la influencia del programa en el medio y su impacto académico y social.

La Universidad reconoce a sus estudiantes como uno de los insumos más importantes para cumplir con su misión formadora en docencia e investigación, motivo por el cual propicia su participación en los organismos de dirección y asesoría; a este factor se le asignaron 10 puntos.

Para el caso de los factores del grupo 2, se mantuvo un número igual de puntos, 10 para cada uno de los dos factores que lo constituyen, puesto que se consideran de igual importancia las características asociadas a la organización, administración y gestión del programa, como a los recursos físicos y financieros necesarios para ostentar estándares de alta calidad.

En cuanto al Bienestar Institucional, es uno de los factores cuyo cumplimiento es de mayor responsabilidad en la calidad institucional misma, por lo cual se ha identificado como el factor con menor preponderancia en la evaluación de programas académicos que ostenten altos índices de calidad. En dicho contexto, la Institución considera que debe ofrecer programas y servicios que faciliten el desarrollo integral de los universitarios, así como el tránsito de los estudiantes por la Institución, sobre todo en ésta que es de carácter público; también para los diferentes estamentos de la Institución, se hace necesario propiciar ambientes favorables para el desarrollo personal y profesional, en consecuencia se le asignaron 10 puntos.

La ponderación intragrupal se ilustra a continuación:

Grupo 1:	Proyecto institucional	15
	Procesos académicos	18
	Egresados e impacto sobre el medio	12
	Estudiantes	10
	Profesores	15

Grupo 2:	Organización, administración y gestión	10
	Recursos físicos y financieros	10
Grupo 3:	Bienestar institucional	10

Para la ponderación de los indicadores, el Comité de autoevaluación y Acreditación realizó un análisis de los propuestos por el CNA (Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado de educación, noviembre de 2006); cada una de las integrantes del comité realizó una calificación del indicador, teniendo en cuenta la pertinencia para la autoevaluación del Programa y la existencia de evidencia para poder evaluarlo, posteriormente se hizo discusión con el Comité en pleno y se definieron los indicadores y la ponderación para cada uno de estos de acuerdo a la pertinencia para la autoevaluación del Programa.

Los factores, la numeración y el texto de las características e indicadores corresponden a los “Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado de educación, noviembre de 2006”.

Se acordó para valorar los indicadores, las características y variables en cada factor, además de la aplicación de los criterios (universalidad, idoneidad, coherencia, pertinencia, eficacia, transparencia, eficiencia, responsabilidad, equidad e integridad) propuestos y definidos por el CNA en su texto “Lineamientos para la acreditación de programas, Noviembre de 2006”, proponer para la gradación de los juicios, la calificación de existencia o cumplimiento de las categorías bajo la siguiente “escala”:

Grado	Equivalencia en puntos
Alto grado	80 a 100
Mediano grado	60 a 79
Bajo grado	40 a 59
Insuficiente	20 a 39
No se cumple	0 a 19

El Comité de Autoevaluación del Programa de Enfermería definió la siguiente ponderación para cada uno de los factores, las características e indicadores. (Ver anexo 2)

Cuadro No. 2
Ponderación de factores y características

FACTOR	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN POR:	
		Puntos por Característica	Puntos
1.Misión y Proyecto Institucional	1. Misión institucional 2. Proyecto institucional	5.0	15
	3. Proyecto educativo del programa	5.0	
	4. Relevancia académica y pertinencia social del programa	5.0	
2. Estudiantes	5. Mecanismo de ingreso	1.0	10
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	2.0	
	7. Permanencia y deserción estudiantil	2.0	
	8. Participación en actividades de formación integral	4.0	
	9. Reglamento estudiantil	1.0	
3. Profesores	10. Selección y vinculación de profesores	1.0	15
	11. Estatuto profesoral	1.0	
	12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	3.0	
	13. Desarrollo profesoral	3.0	
	14. Interacción con las comunidades académicas	2.0	
	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1.0	
	16. Producción de material docente	3.0	
	17. Remuneración por méritos	1.0	
4. Procesos académicos	18. Integralidad del currículo	2.0	18
	19. Flexibilidad del currículo	1.0	
	20. Interdisciplinariedad	1.0	
	21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	1.0	
	22. Metodología de enseñanza y aprendizaje 24. Trabajos de los estudiantes	2.0	
	23. Sistema de evaluación de estudiantes	1.0	
	25. Evaluación y autorregulación del programa	2.0	
	26. Investigación formativa 27. Compromiso con la investigación	1.0	
	28. Extensión o proyección social	2.0	
	29. Recursos bibliográficos	2.0	
	30. Recursos informáticos y de comunicación	1.0	
	31. Recursos de apoyo docente	2.0	
5. Bienestar institucional	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	10	10
6. Organización administración y gestión	33. Organización, administración y gestión del programa	3.0	10
	34. Sistemas de comunicación e información	3.0	
	35. Dirección del programa	3.0	
	36. Promoción del programa	1.0	
7. Egresados e impacto sobre el medio	37. Influencia del programa en el medio	4.0	12
	38. Seguimiento de los egresados	4.0	
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	4.0	
8. Recursos físicos y financieros	40. Recursos físicos	4.0	10
	41. Presupuesto del programa	2.0	
	42. Administración de recursos	4.0	

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD, 2005

En el proceso de autoevaluación y el informe del CNA de Junio 2005, las recomendaciones de los evaluadores externos mostraron algunas fortalezas y debilidades del programa de Enfermería, con base en éstas se definió el plan de acciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la calidad del Programa de Enfermería. A continuación se presenta la evaluación de éste, teniendo en cuenta los factores y características propuestas por el CNA.

Factor 1: Misión y Proyecto Institucional. Se actualizó la Misión, la Visión y el PEI con la participación de los docentes, buscando que éstos se ajustarán a los avances científicos y técnicos de las ciencias biológicas, el desarrollo del conocimiento de la disciplina de enfermería y de otras disciplinas sociales y humanas que apoyan el cuidado; así como también a las condiciones del contexto local, nacional e internacional. Se han implementado diferentes estrategias para la difusión y socialización con el fin de garantizar el conocimiento por parte de la comunidad académica, egresados, empleadores y la sociedad en general.
Los diferentes cursos hicieron revisión, actualización y diseño de los programas por competencias, para mantener la coherencia con el proyecto educativo y un desarrollo acorde a las necesidades del contexto.

Factor 2: Estudiantes. La Facultad ha enfocado su accionar en propiciar los espacios para mantener a los estudiantes en su proceso de formación, a través de acciones inmediatas ante dificultades académicas o personales, con la continuidad de las tutorías y el seguimiento por parte de las coordinadoras de cada curso y nivel académico.

Actualmente la Universidad está trabajando en la revisión y actualización del reglamento estudiantil; este documento aún esta en discusión.

Factor 3: Profesores (as). En el momento actual el Estatuto Profesoral de la Universidad está en proceso de revisión y actualización con la participación de los diferentes estamentos.

La Universidad y la Facultad tienen unas políticas claras para la selección y vinculación de los docentes[1,2,3,4,5,6] en las diferentes modalidades de contratación; se cuenta con profesionales cualificados para el desarrollo de esta labor, además, en los últimos 6 años hubo un incremento en la formación en maestría y doctorado de los docentes. Al vincular un docente se desarrollan procesos de inducción programados a nivel institucional y otros llevados a cabo por la Facultad, con el fin de que el docente desde su ingreso conozca y se articule con los ejes misionales de la Universidad

La Universidad ofrece permanentemente diplomados, cursos de capacitación y actualización a los docente y a su vez la Facultad favorece esta política destinando tiempos para esta actividad en los planes de trabajo. Los docentes cuentan con estímulos para su formación en maestrías y doctorados.

La Facultad ha ofrecido diplomados en investigación, con el propósito de fortalecer y consolidar la formación investigativa, con el fin de desarrollar más proyectos, lo cual redundará en un mayor número de publicaciones y en el fortalecimiento de uno los ejes misionales.

---

[1] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 342 de 30 de octubre de 2007. Por el cual se establecen los principios y los criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, y se reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.

[2] Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 29818 de 10 de marzo de 2010. Por la cual se reglamenta el requisito de la competencia en el idioma extranjero para la vinculación de profesores mediante concurso público de méritos, se deroga y reemplaza la Resolución Rectoral 28649 del 3 de septiembre de 2009 que derogó y reemplazó la Resolución Rectoral 15900 del 9 de mayo de 2002. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.

[3] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 377 de 27 de abril de 2010. Por el cual se modifica el literal b. del artículo 2 del Acuerdo Superior 342 del 30 de octubre de 2007, por el cual se establecen los principios y los criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, y se reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.

[4] Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 32958 de 2 de septiembre de 2011. Por la cual se convoca a un concurso público de méritos "Concurso docente 001 de 2011", para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad de Antioquia, y se dictan otras disposiciones. Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

[5] Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 32964 de 6 de septiembre de 2011. Por la cual se corrige el anexo 2 de la Resolución Rectoral 32958 del 2 de septiembre de 2011 (perfiles convocados del Concurso 001 de 2011). Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

[6] Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 33041 de 14 de septiembre de 2011. Por la cual se modifica el anexo 2 de la Resolución Rectoral 32958 del 2 de septiembre de 2011 (perfiles convocados del "Concurso docente 001 de 2011"). Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

Factor 4: Procesos académicos. El currículo del programa de Enfermería se desarrolla con el enfoque por competencias buscando una integralidad en los profesionales de enfermería que se ofrecen al medio social. Se ha avanzado en la implementación de diversas metodologías y tecnologías, el aprendizaje por descubrimiento, el cual permite que el estudiante sea parte activa de su proceso de formación; también se han actualizado y realizado cambios en las diferentes metodologías evaluativas y las clases en línea a través de la plataforma virtual, lo que ha conllevado a realizar ajustes a las diferentes formas de ofrecer los cursos, fortaleciendo las TICS y facilitando la flexibilidad curricular y los demás procesos y áreas de trabajo que se tienen actualmente.

Hay clara difusión de las adquisiciones que se hacen en la Biblioteca, contando con un mayor acervo bibliográfico y con un material de estudio actualizado para los diferentes cursos. Además, se incrementó la disponibilidad de recurso de apoyo a la docencia como los equipos audiovisuales, simuladores, sala de cómputo entre otros.

La Facultad ha mantenido y fortalecido sus relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales lo cual ha permitido una mayor movilidad de los estudiantes de diferentes Universidades del país y otros países, por los cursos del Programa, así como también la movilidad de los docentes.

Los grupos académicos de cada curso han tenido una mayor cohesión interna con la presencia de profesionales de otras áreas vinculados a la Facultad, falta aún mejorar la interacción de los grupos académicos, con otros profesionales para lograr la inter – transdisciplinariedad, que enriquecerá nuestro saber y el abordaje integral del sujeto.

Con relación al desarrollo de proyectos de extensión, se han ejecutado y evaluado proyectos de promoción y prevención en diferentes comunidades, lo que ha contribuido al desarrollo disciplinar, al mejoramiento de los servicios de salud y a la generación de políticas en salud y educación. Se mantiene el desarrollo de los grupos de investigación mediante la integración a estos de los docentes, estudiantes de pre y postgrado favoreciendo la clasificación de estos por COLCIENCIAS.

Factor 5: Bienestar institucional. En la actualidad, el sistema de Bienestar Universitario es una fortaleza para todas las dependencias de la Universidad, se

promueve el uso de los servicios de éste, entre los estudiantes, profesores y personal administrativo; en nuestra Facultad la Oficina ha abierto mayores espacios para el bienestar de la comunidad académica.

Factor 6: Organización, administración y gestión. La Facultad ha creado espacios que permiten mejorar el sistema de información y comunicación entre todos los estamentos de ésta y con el medio externo como son:

- Creación del boletín ConCuidado
- Pagina web actualizada
- Contratación de una Comunicadora

Factor 7: Egresados e impacto sobre el medio. La Facultad continúa manteniendo el reconocimiento social del Programa y la calidad de éste, lo que ha favorecido el desarrollo de proyectos con mayor articulación con diversas instituciones sociales, se destacan el trabajo conjunto con la Facultad de Enfermería de la Universidad Pontificia Bolivariana, el grupo de emergencias – SCARE, entre otros.

Aunque se ha trabajado en el seguimiento y actualización de la base de datos de los egresados y se ha creado un *link* en la página web de la Facultad, no se ha logrado un efectivo sistema de comunicación en doble vía.

Factor 8: Recursos físicos y financieros. La Facultad continua ejecutando el plan maestro, a la fecha se instaló el ascensor, también con periodicidad realiza mantenimiento a la planta física para mantenerla en optimas condiciones de funcionamiento.

Experiencias significativas del programa durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación:

Entre 2006 y 2011 la Facultad de Enfermería ha mantenido y desarrollado las experiencias significativas que a continuación se enuncian. Se amplían en el análisis del respectivo factor.

- Actualización curricular del programa de pregrado

- Diseño por competencias de los cursos del plan de estudio
- Flexibilización de la enseñanza de la investigación formativa
- Definición de directrices para la investigación
- Grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS
- Adquisición de más recursos informáticos, bibliográficos, ayudas audiovisuales y dotación del laboratorio de destrezas
- Oferta del programa de maestría en Enfermería
- Inicio de la primera cohorte del programa de doctorado
- Incremento en la formación doctoral y maestría de las profesoras (es)
- Fortalecimiento del bienestar universitario
- Clasificación A_2 por Publindex, COLCIENCIAS de la revista de Investigación y Educación en Enfermería
- Proyecto editorial
- Proyección nacional e internacional de estudiantes y profesoras (es)
- Mejoramiento de la planta física

3. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA. INFORME POR FACTOR

3.1 FACTOR 1: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL

3.1.1 Característica 1: Misión institucional.

Descripción: La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

La Facultad de Enfermería como unidad académica adscrita a la Universidad de Antioquia, tiene una misión coherente con la misión de la Universidad, definida en el Estatuto General por el Acuerdo Superior N°1 de 1994 y, con los principios y

objetivos establecidos por la ley 30 de 1992; En la misión de la Universidad se contempla la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural, lo cual guarda correspondencia con los logros institucionales y los objetivos del programa académico.

La misión de la Facultad fue actualizada por la comunidad académica y aprobada por el Consejo de Facultad en el acta 428 del 15 de septiembre de 2010. En la misión, se plantea la formación de profesionales de Enfermería de pregrado y postgrado en la ciudad y en las regiones del Departamento; además, ofrece formación postgraduada a otras disciplinas y educación continua, con criterios de excelencia académica, ética, responsabilidad social, sentido crítico y compromiso político, mediante la docencia, la extensión y la investigación, con profesores altamente cualificados. E incide en el mejoramiento de la calidad de vida, y en los procesos que intervienen en el cuidado de la salud del individuo, de la familia y de la comunidad, con base en la disciplina de la enfermería y en las ciencias humanas y sociales.

En el programa de inducción de los (as) estudiantes a la vida universitaria se realiza una presentación de la misión, visión, objetivos, propósitos del Programa, el perfil de formación y el plan de estudios.

En la encuesta dirigida a los diversas audiencias, se indagó sobre la **coherencia** entre la misión y el currículo del Programa; del grupo de profesores, el 84%, respondió que son coherentes porque se trabaja por formar profesionales con criterio científico, ético y humano, y generar sensibilidad, conciencia y compromiso social; el 16 % considera que aspectos como la rigidez en la estructura curricular y el alto porcentaje de profesores de cátedra, dificultan el logro de algunos de los planteamientos consignados en la misión, de igual manera debe trabajarse más la proyección social. El 64% de los egresados y el 100% de los administrativos afirmaron que existe coherencia entre la misión y la formación recibida en el Programa

De los veinticuatro (24) empleadores encuestados, el 87% considera que existe coherencia entre la misión y los campos de acción de los profesionales de enfermería que laboran en sus instituciones. Lo anterior permite afirmar que el programa académico contribuye significativamente al cumplimiento de los propósitos de la misión institucional.

Con referencia a las **estrategias de difusión** de la misión, el total de los (as) profesores (as) y personal administrativo (as), encuestados (as) respondieron conocer las diferentes estrategias de difusión implementadas, tales como: el proceso de inducción, consulta en la página Web, portafolio de servicios, eventos, carteleras, reuniones administrativas y académicas, entre otras. Lo anterior, permite que los diferentes estamentos de la Facultad puedan expresar el sentido de la misma, así como también, su coherencia con la misión de la Universidad.

La Facultad para evaluar permanentemente la correspondencia entre la misión institucional y los logros del Programa hace lectura de los informes de las coordinadoras académicas, valora en las reuniones de currículo la pertinencia de las competencias planteadas en los diferentes cursos de manera que éstas mantengan su armonía con la misión planteada, haciendo lectura continua de las realidades sociales locales, nacionales e internacionales.

Calificación de la característica 1 = 2,75/3; 91,7% de cumplimiento

3.1.2 Característica 2: Proyecto institucional.

Descripción: El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.

La Universidad de Antioquia tiene políticas institucionales que orientan el desarrollo, la administración y la gestión que deben seguir todos los programas de la Universidad, a las cuales se acoge la Facultad para el desarrollo de sus programas en las funciones de docencia, investigación y extensión. Esto se sustenta en los siguientes documentos: Plan de desarrollo institucional de la Universidad de Antioquia 2006 – 2016[7]; Plan de Acción Universidad de Antioquia 2009 – 2012; Plan de Acción Facultad de Enfermería 2010 – 2013; Proyecto Educativo Institucional Facultad de Enfermería; Acuerdos Superiores que sustentan los Sistemas Universitario de Extensión, de Investigación, de Bienestar

[7] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 332 del 28 de noviembre 2006. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia para el período 2006–2016, “Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país”. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.

Universitario, de Contratación, el Programa de Salud; informe ejecutivo de autoevaluación institucional (universidad) 2003 – 2011, entre otros.

En el 2003, la Universidad fue acreditada como institución educativa de nivel superior de alta calidad mediante la Resolución MEN 2087 de septiembre de 2003.

Calificación de la característica 2 = 1,8/2; 90% de cumplimiento

3.1.3 Característica 3: Proyecto educativo del programa

Descripción: El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

La Facultad de Enfermería actualizó el Proyecto Educativo, es coherente con el Proyecto Institucional, donde se definen los lineamientos curriculares de pregrado; las líneas que soportan el modelo pedagógico; el perfil y los propósitos de formación de pregrado, los roles o funciones del profesional de enfermería, los ámbitos de formación y de desempeño (núcleo clínico y comunitario); las directrices investigativas de la Facultad relacionadas con el pregrado y posgrado; los elementos básicos para la extensión y el bienestar universitario; las directrices para la evaluación de los (as) estudiantes, los (as) profesores (as) y los programas. (Ver anexo 4)

El 100% del equipo administrativo considera que la fundamentación del Programa contempla en su propósito de formación aspectos filosóficos, teóricos, científicos y tecnológicos; en algunos espacios de discusión que se tienen en la Facultad los docentes expresan que se requiere una reorganización la estructura administrativa que de soporte la propuesta académica del programa.

La Facultad de Enfermería tiene definido los lineamientos para la práctica académica, los cuales son considerados como el compromiso de la Facultad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos en las diferentes dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas, con el fin de lograr las competencias y los lineamientos contemplados en la misión institucional, logrando así ser coherente con la naturaleza de la unidad académica

En el Estatuto Profesoral se encuentra la reglamentación que orienta la política institucional en relación con las funciones de la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar institucional, la internacionalización de la educación y la cooperación interinstitucional.

Con relación a la actualización, análisis y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico, el 84% de los profesores y el 77% de los empleados consideran que se realiza en espacios y momentos institucionales como: reuniones de grupos académicos, reuniones académicas de enfermería (RAE), Lunes de currículo, reuniones administrativas, seminarios y talleres de capacitación docente, reuniones de inducción semestral con estudiantes; en reuniones con coordinadoras de enfermería y académicas de instituciones de salud y educativas donde se realizan las prácticas académicas; utilización de medios como la página Web, las carteleras y el periódico universitario.

Calificación de la característica 3 = 4,05/5; 81% de cumplimiento

3.1.4 Característica 4: Relevancia académica y pertinencia social del programa.

Descripción: el programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

El programa de pregrado tiene pertinencia social y académica por cuanto responde a las necesidades de la población local, regional, nacional e internacional, a los desarrollos científicos y técnicos de la disciplina y de la profesión y a las tendencias nacionales e internacionales en educación y salud; igualmente, a los nuevos roles y desafíos a los que se ve enfrentados el profesional de enfermería.

El título, el perfil profesional, la formación y el desempeño de los (as) egresados (as) guardan correspondencia con las políticas y tendencias nacionales e internacionales y con las directrices de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de enfermería.

En el desarrollo de las tres funciones sustantivas, docencia, investigación y extensión, se realizan proyectos de carácter social como las prácticas académicas de pregrado y posgrado, además proyectos de investigación en las líneas

definidas por la Facultad y proyectos de extensión solidaria. Esta información se ampliara en el factor Procesos Académicos, característica 28.

La Facultad de Enfermería tiene su Programa ajustado a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, lo cual se evidencia con las diferentes actividades que realiza a nivel social, como son la atención a la población en sus diferentes etapas del ciclo vital, la participación, en la construcción de programas municipales y nacionales que respondan a las políticas públicas establecidas en los planes de desarrollo, entre otras.

Al indagar a los egresados sobre la **coherencia de la formación recibida,** con respecto al perfil profesional, el 91% considera que hay coherencia entre estos aspectos, el 87.6% con relación al desempeño profesional y el 92% a la competencia profesional.

Los estudiantes por su parte, consideran que el Programa en el que están matriculados los forma para: áreas asistenciales el 96%, en las investigativas el 90.8%. Con respecto a la relación entre los ejes misionales ésta es considerada alta: entre la investigación y la extensión o proyección social por un 63% y entre la docencia e investigación por un 55%, no se aprecia igual correspondencia entre la docencia y la extensión.

Los docentes consideran que el modelo pedagógico del Programa responde en mediano grado (49%) a los problemas y necesidades del contexto, un 58% expresa que se han evidenciado cambios en la docencia con relación a la interacción con el medio externo, por los aportes de las investigaciones y los posgrados.

De acuerdo a la información suministrada por los empleadores, los egresados de la Facultad se desempeñan en su mayoría en las áreas administrativas y asistenciales; igualmente, los estudiantes expresaron que existe relación entre el énfasis de los procesos de formación con el perfil profesional y el desempeño de los egresados.

Al indagar sobre la apreciación de los directivos de instituciones públicas o privadas sobre la relevancia académica y pertinencia social del Programa, estos consideran que en un 66% el programa de Enfermería a través de sus prácticas académicas se proyecta socialmente y con relación al reconocimiento de los egresados consideran que la calidad de éstos es muy buena y buena en un 90%,

así como también, expresan que la influencia de éstos en el medio en el cual laboran es muy buena y buena en un 83%. Este aspecto se amplía en el factor 7.

Calificación de la característica 4 = 4,4/5; 98% de cumplimiento

Calificación del factor No. 1: misión y proyecto institucional

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
1. Misión Institucional	3	2,75	91,7
2. Proyecto Institucional	2	1,8	90
3. Proyecto Educativo del Programa	5	4,05	81
4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	5	4,4	88
TOTAL	15	13	86,7% Se cumple en alto grado

3.2 FACTOR 2: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

3.2.1 Característica 5: Mecanismos de ingreso

Descripción: *Teniendo en cuenta las especificaciones y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.*

La Universidad de Antioquia ha unificado el mecanismo de ingreso de todos los programas académicos de pregrado, reglamentado en el Acuerdo Superior N° 1 del 15 de febrero de 1981, además se tienen en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico. Quien aspire a ingresar a un programa de pregrado en la Institución puede hacerlo bajo una de las siguientes formas: estudiante nuevo, de reingreso o transferencia. [8] [9] [10]

[8] Universidad de Antioquia. Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado, Acuerdo 1 de febrero 15 de 1981. Medellín: Universidad de Antioquia, 1981.

[9] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 177 del 5 de abril de 1991. Por el cual se adiciona el Acuerdo Superior No. 1 de 1981 (Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas) sobre el derecho de reingreso a los Programas de Pregrado de la Universidad. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991.

La Institución aplica mecanismos universales y equitativos para el ingreso de los estudiantes, los criterios y requisitos generales para la selección y admisión son conocidos por los aspirantes, el público en general y a la comunidad universitaria a través de la convocatoria pública semestral, la cual se publica por diferentes medios masivos de comunicación, la mayoría de estos medios son reconocidos por los estudiantes como efectivos en alto y mediano grado; sobresale la efectividad de la comunicación de la convocatoria a través de la página web de la Universidad, el boletín informativo y la información en los colegios. (Cuadro Nº 3)

Semestralmente se inscriben para el examen de admisión un promedio de 3.500 aspirantes al programa de Enfermería, constituyéndose en el tercer programa de mayor demanda en la Universidad de Antioquia en los últimos años. Para el período 2006-2011, en cada uno de los procesos de admisión se asignaron 60 cupos para los aspirantes que ingresan por las formas enunciadas anteriormente, además de los (as) que ingresan por los mecanismos de excepción, distinción Andrés Bello, el premio Fidel Cano, indígenas y afro colombianas que incrementan el cupo en promedio a 67 estudiantes admitidos (as).[11]

Cuadro No.3
Porcentaje de efectividad de los medios de comunicación para la convocatoria de ingreso a la Universidad

Medios de comunicación	Alta	Media	Baja	Ninguna	N/S o N/R
Programa Camino a la universidad	14,7	24,0	19,9	6,5	34,9
Pagina Web de la universidad	67,8	20,9	5,8	1,7	3,7
Prensa	27,1	46,2	16,4	4,5	5,8
Radio	19,9	37,7	23,6	7,2	11,6
Boletín informativo de la U de A	37,7	35,3	16,8	3,1	7,1
Información y promoción en el colegio	31,5	30,1	19,5	7,2	11,6
Televisión	17,9	27,2	30,1	12,9	8,9
Semillero de enfermería	21,2	28,8	20,9	9,9	19,2

[10] Universidad de Antioquia. Acuerdo académico 236 del 26 de octubre de 2002. Por el cual se unifica el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.

La selección de los estudiantes admitidos se hace con base en el puntaje obtenido en las pruebas de razonamiento lógico y comprensión lectora diseñadas por la oficina de Admisiones y Registro de la Universidad; la asignación de cupos se hace mediante Resolución Rectoral en estricto orden, comenzando por el puntaje mayor, además se tienen en cuenta las excepciones definidas por la ley.

Como se observa en el cuadro Nº 4, durante el período comprendido entre el 2006 y 2011 se inscribieron al programa de Enfermería un promedio de 3.515 aspirantes por semestre, 57% por primera opción y 43% segunda opción; han sido admitidas doce cohortes de estudiantes, para un total de 808 estudiantes, 687 por examen de admisión, 72 reingresos y transferencias y 49 por mecanismos de excepción.

Los profesores que actualmente se desempeñan en cargos administrativos en la Facultad calificaron el mecanismo de ingreso a la Universidad y al Programa así, el 57% considera que el proceso de selección es equitativo, el 100% aseguran la transparencia en este proceso, el 57% expresan que algunas veces asegura la pertinencia con el Programa y el 100% dice que los criterios de ingreso están claramente definidos. El 28,6% expresa que siempre se hace evaluación del proceso de admisión de los estudiantes y el 28,6% algunas veces; el 28.6% considera que la evaluación siempre se utiliza para hacer ajustes, igual porcentaje expresa que nunca se hace este proceso. Vale la pena decir, que es necesario continuar con la implementación de mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión de estudiantes en los programas de pregrado en la Institución, establecer los correctivos de estos procesos con base en estas evaluaciones, en las políticas y normatividad nacional, regional e institucional.

A nivel institucional, están definidas las políticas para el programa de tutorías, la unidad académica desarrolla el programa de tutorías y seguimiento a los estudiantes nuevos, pero no hay directrices específicas para aquellos que son admitidos por mecanismos de excepción, por tanto se requiere de un programa flexible para los grupos más vulnerables o con alguna desventaja cultural, social.

Calificación de la característica 5 = 0,9/1; 90% de cumplimiento

[11] Ibíd.

Cuadro No.4
Estudiantes inscritos (as) y aceptados (as) Facultad de Enfermería. 2006 y 2011

Año / Semestre	Cupos	Inscritos (as)		Admitidos (as) por examen			Puntaje de Corte	Admitidos (as) especiales					Total admitidos (as)
		Primera opción	Segunda opción	Primera opción	Segunda opción	Total examen		Fidel Cano	Comunidad Indígena.	Comunidad negra	Andrés Bello	Transferencias y reingresos	
2006-1	77	1843	1434	73	0	73	63,00	0	2	2	0	6	83
2006-2	60	1510	791	56	0	56	65,00	1	2	2	0	6	67
2007-1	60	1919	1423	56	0	56	62,00	0	2	2	0	6	66
2007-2	60	1504	995	60	0	60	61,00	0	2	2	0	6	70
2008-1	60	2132	1869	59	0	59	64,00	0	2	2	0	6	69
2008-2	60	1764	969	59	0	59	65,00	0	2	2	0	6	69
2009-1	60	2291	1906	63	0	63	60,00	0	2	2	0	6	73
2009-2	60	2040	1180	63	0	63	57,00	0	2	2	0	6	73
2010-1	60	2687	2389	63	0	63	58,00	0	2	2	0	6	73
2010-2	20	1943	1297	20	0	20	63,00	0	2	2	0	6	30
2011-1	50	2619	2585	50	0	50	60,94	0	2	2	0	6	60
2011-2	60	1783	1308	65	0	60	62,76	0	2	2	0	6	75

Fuente: Departamento de Admisiones y Registro, Universidad de Antioquia

3.2.2 Característica 6: Número y calidad de los estudiantes admitidos

Descripción: *el número y la calidad de los estudiantes que ingresan al programa es compatible con las capacidades que tiene la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.*

Cada semestre el Consejo de Facultad recomienda al Consejo Académico de la Universidad el número de estudiantes que debe admitirse en el programa de pregrado, con base en los siguientes criterios: la capacidad de la infraestructura y de talento humano, número y disponibilidad de escenarios para la práctica clínica, legislación en salud y el incremento de instituciones formadoras de talento humano en enfermería.[12]

La Universidad de Antioquia tiene como uno de los objetivos estratégicos definido en el plan de desarrollo 2006-2016 y en el plan de acción 2009-2012, ampliar la población beneficiada de los estudios de educación superior en la sede central (Medellín) y en las regiones, mediante la diversificación y flexibilidad de los programas de pregrado y postgrado, el fortalecimiento de la presencia en las regiones, el incremento de la retención y el aumento de capacidad en talento humano, tecnología, infraestructura y recursos financieros. La facultad de Enfermería dando respuesta a este objetivo ha desarrollado dos estrategias, primera la diversificación en el ingreso a la formación de profesionales de enfermería en pregrado y segundo la regionalización, la cual permite aproximarse a la población antioqueña que vive fuera del área metropolitana y con pocas oportunidades para acceder a la educación superior de calidad.

En relación con la diversificación, la Universidad ha definido tres modalidades de ingreso al pregrado de Enfermería: bachilleres por examen de admisión, auxiliares de enfermería bachilleres y técnicos (as) o tecnólogos (as) en Enfermería, segundo ciclo de formación. Durante el período 2006-2011, se aprobó la apertura de la tercera cohorte para técnicos (as) y tecnólogos (as), según la Resolución 674 del Consejo de Facultad del 22 de abril de 2.008; se inscribieron 207 aspirantes, fueron pre-seleccionados 173 que cumplían con los requisitos de inscripción, se matricularon en los cursos introductorios 161 y fueron admitidos 45 estudiantes de los cuales se graduaron 44 el 22 de julio de 2011.

[12] Facultad de Enfermería. Consejo de Facultad. Acta de 401 del 6 de octubre de 2009. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería, 2009.

Según la Resolución 675 del Consejo de Facultad del 22 de abril de 2.008, que aprobó la apertura de la quinta cohorte para auxiliares de enfermería bachilleres, se inscribieron 497 aspirantes, fueron pre-seleccionados 329 que cumplían con los requisitos de inscripción, se matricularon 315 en los curso introductorios, admitidos 45 estudiantes, actualmente se encuentran 42 estudiantes en el sexto semestre académico.

Igualmente la Facultad de Enfermería, dando cumplimiento a uno de los propósitos establecidos en el proyecto de ampliación de cobertura el cual apunta al ofrecimiento de programas de formación de pregrado en las regiones, en el año 2007 inicio el programa de formación profesional dirigido a auxiliares de enfermería en la Seccional del Bajo Cauca con sede en Caucasia. Aprobada mediante la Resolución Académica 1890 del 12 de octubre de 2006 y por la Resolución 5665 del 20 de septiembre de 2006 del Ministerio de Educación Nacional. En este proceso fueron admitidos 38 estudiantes y se graduaron 30 el 21 de enero de 2011.

El promedio de inscritos al programa de Enfermería por primera opción es de 2003 aspirantes, 2,5 % son admitidos y de estos 100% se matriculan para iniciar su proceso de formación (cuadro Nº 4). Es de destacar que el puntaje de corte de los (as) estudiantes admitidos (as) ha oscilado entre 57 y 65 puntos, el punto de corte mínimo para ingresar a la Universidad es de 53. Se resalta que todos los (as) estudiantes que ingresan al Programa son los inscritos por primera opción.

El 37.2% de los profesores de la Facultad opina que el número de estudiantes admitidos(as) es adecuado para el desarrollo de la teoría y 47,8% opina que no es adecuado porque es un numero alto que no permite la utilización de metodologías participativas e innovadores, no favorece una buena relación estudiante - profesor (a), además no es posible considerar las características individuales de los estudiantes, como es el caso de los estudiantes indígenas o los que presentan dificultades en el aprendizaje; el 76.8% de los (as) profesores (as) considera que el número de admitidos es adecuado para el desarrollo de la práctica, porque la relación estudiante-profesor es menor, esta relación está definida en el Acuerdo 000003 de 2005 del Ministerio de la Protección Social y los convenios de docencia asistencia.

El 87% del grupo administrativo considera que es adecuada la infraestructura y características locativas para el desarrollo de los proceso de enseñanza

aprendizaje; el 76,8% de los docentes considera que las aulas son suficientes, el 75.3% considera que la sala de cómputo es adecuada, el 76.8% opina que la Biblioteca apoya los procesos académicos y el 62.3% considera que el laboratorio es adecuado. El 77.7% de los estudiantes consideran que las aulas son suficientes, el 79.5% considera que la sala de cómputo es adecuada, el 68,1% opina que la Biblioteca apoya los procesos académicos y el 74.3% considera que el laboratorio es adecuado. Finalmente, entre el 61% y el 66.6% de los empleados no docentes considera que las aulas y auditorios son suficientes, la sala de cómputo, el laboratorio y la Biblioteca son adecuados y apoyan los procesos académicos.

Calificación de la característica 6 = 1,8/2; 90% de cumplimiento

3.2.3 Característica 7: Permanencia y deserción estudiantil

Descripción: *el programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es conciliable con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucional.*

En cuanto a la permanencia del estudiante, el reglamento estudiantil de pregrado en los artículos 21 y 22 describe como se adquiere la calidad de estudiante y como se termina o se pierde; además contempla en el artículo 16 que la permanencia en la Institución está fundamentada en dos condiciones, el rendimiento académico y el cumplimiento de los principios éticos institucionales.

El número de estudiantes matriculados (as) por semestre académico es de 581 en promedio; se debe tener presente que en el semestre 2010-1 no hubo semestre académico y los estudiantes admitidos se matricularon en el semestre 2010-2. El número de enfermeras (os) graduadas (os) entre 2006 y 2011 fue de 769, para un promedio de 140 por año.

La tasa de deserción en enfermería para el período 2006- 2011 fue así: 2006-1 de 33,68% y en el 2010-2 de 2,41%. Según el análisis realizado por el Consejo Académico y la coordinación de Bienestar Universitario, las causas de la deserción temprana y tardía en la Institución se deben a problemas personales, económicos y por cambio de programa académico. Se requiere realizar seguimiento y estudio para identificar y evaluar las causas de deserción especificas en la unidad académica, con base en ésta proponer algunas estrategias que favorezcan la permanencia de los estudiantes.

Con el fin de disminuir la deserción estudiantil y manteniendo la calidad en la formación, la Universidad de Antioquia ha definido varias estrategias; una de ellas es la liquidación de matrícula para los estudiantes de pregrado, en el artículo 9 de la Resolución Rectoral 15849 del 23 de abril de 2002 se exime de este pago a los estudiantes de los estratos 1 y 2, lo anterior está fundamentado en la responsabilidad social que tiene la institución pública de facilitar los estudios de educación superior a la población de bajos recursos económicos.

También se cuenta con otros estímulos para facilitar la permanencia, como es el estímulo a los estudiantes con mejor rendimiento académico, ellos podrán recibir en calidad de becarios, un estímulo por la realización de actividades relacionadas con su campo de estudio, la cual puede ser una beca por el valor de los derechos de matrícula, o un apoyo económico definido anualmente por el Consejo Académico. En la Facultad se han sido beneficiados entre 2009 y 2011 un total de 69 estudiantes, por los estímulos descritos anteriormente. [13]

[13] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 137 de 27 de abril de 1998. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

Cuadro No.5
Población de Estudiantes Matriculados por semestre académico. Facultad de Enfermería. 2006-2011

ño/ semestre	934								TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
2006-1	84	92	84	74	78	77	64	53	606
2006-2	68	85	92	72	77	76	73	62	605
2007-1	75	82	97	90	71	83	102	75	675
2007-2	65	77	77	83	90	74	79	102	647
2008-1	70	62	82	58	87	86	75	76	596
2008-2	72	61	64	68	56	88	86	78	573
2009-1	70	80	71	51	69	64	84	85	574
2009-2	72	81	73	60	53	69	62	79	549
2010-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010-2	88	81	80	61	62	56	70	66	564
2011-1	60	94	90	70	60	56	55	66	551
2011-2	67	40	57	69	60	56	58	48	455

Cuadro No.6
Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad
Últimos 5 años

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados		Graduados (2)	Retirados	Tasa de deserción (%) (3)	Tasa de retención	% que culminan la carrera	# Estudiantes en el Exterior (4)		# Estudiantes Visitante	
				Total	Primer Semestre						Nacional	Intern.	Nacional	Intern.
2006	I	3.277	83	606	84	53		33,68	66,32	6,73		2		
	II	2.301	67	605	64	61		32,56	67,44	7,42				
2007	I	3.342	66	675	70	73	7	18,82	81,18	8,75				
	II	2.499	70	647	65	98	8	13,89	86,11	12,89		2		
2008	I	4.001	69	596	66	74	5	12,27	87,73	9,59				
	II	2.733	69	573	64	78	8	9,57	90,43	10,26		1		
2009	I	4.197	73	574	70	85	4	7,17	92,83	10,89				
	II	3.220	73	549	67	78	6	5,54	94,46	10,90				
2010	I	5.076	73	0	0	0	0	0,92	99,08	0,00				
	II	3.240	30	564	93	61	3	2,41	97,59	8,15				
2011	I	5.204	60	551	56	108	7							3
	II	3.091	75	455	58							6		
Promedio		3.515	61	581	63	70	5	0		8,56	0	3	0	3

Fuente: Sistema de prevención de deserción estudiantil (Ministerio de Educación nacional). Sistema SPADIES.

Se otorgó una beca anual a los mejores estudiantes del Programa, durante el período 2006 – 2011, han sido beneficiados 84 estudiantes del programa de Enfermería[14],[15] y se hace un reconocimiento a los estudiantes que sobresalen en actividades investigativas, artísticas, culturales y deportivas y servicio a la comunidad[16] la mayoría de ellos representados en becas o apoyo económico.

Otra de las estrategias implementadas por la Institución y la unidad académica es el curso de inducción, el cual favorece la adaptabilidad de los estudiantes a la vida universitaria; durante el período de autoevaluación se han realizado 11 cursos de inducción con un promedio de 70 asistentes por semestre.

La coordinación de Bienestar Universitario y el Comité de Tutorías de la Facultad realiza diversas actividades, con el fin de disminuir la deserción y promover la permanencia del estudiante en el programa, estas son: asesorías y seguimiento a los (as) estudiantes con problemas académicos o personales, actividades de capacitación en técnicas de estudio, acompañamiento por parte de un docente a todos los estudiantes durante los tres primeros semestres, a partir de allí solamente se asigna tutor a aquellos estudiantes con características especiales, acompañamiento de pares específicamente en los cursos con mayor tasa de pérdida (bioquímica y morfo-fisiología), remisión de estudiantes que presentan dificultades sicosociales a los diferentes programas que ofrece Bienestar Universitario, reunión con padres de familia, atención sicológica a los estudiantes que lo requieran. [17]

Al indagar sobre esta característica, el 79.8% de los estudiantes califica las actividades de seguimiento como muy adecuadas y adecuadas. Los profesores expresan que la asesoría que brindan a los estudiantes para favorecer la permanencia en el Programa es optima el 30.4% y buena 53. 6%; sobre las

[14] Universidad de Antioquia. Acuerdo superior 210 del 3 de diciembre de 2001. Por el cual se integran las normas que regulan la beca anual al mejor estudiante de cada programa de pregrado y se hace una delegación. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.

[15] Universidad de Antioquia. Resolución rectoral 15877 del 3 de mayo de 2002. Por la cual se reglamenta el Acuerdo Superior 210 del 3 de diciembre de 2001. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.

[16] Universidad de Antioquia. Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado, Acuerdo 1 de febrero 15 de 1981. Medellín: Universidad de Antioquia, 1981.

[17] Universidad de Antioquia. Acuerdo académico 211 del 6 de diciembre de 1996. Por el cual se modifica el acuerdo 126 del 4 de mayo de 1989, que reglamento el programa de tutorías para los estudiantes de la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996.

actividades de seguimiento, los profesores las califican como óptimas el 28.9% y 50.7% buenas. Los egresados opinan que la asesoría recibida durante su permanencia en la Facultad fue óptima 55.9% y 32.9% fue buena; con relación al seguimiento, el 48.7% opina que este fue óptimo; 36.8% bueno.

Otro factor para promover la permanencia de los estudiantes, es el proceso de evaluación durante la formación profesional, el 91% de los egresados considera que las políticas de evaluación de los aprendizajes son coherentes con los criterios de calidad del PEI y favorecen la permanencia de los estudiantes en el Programa y el 79% de los estudiantes expresan que existe coherencia entre la propuesta pedagógica del Programa y las estrategias de evaluación, lo cual favorece no solo el aprendizaje sino la permanencia en la Universidad.

Con relación al porcentaje de graduados se observa un aumento así: en el 2006-1 fue de 6,73% y en el 2010-2 fue de 8,15%, con valores superiores en los períodos 2007-2 al 2010-2; de la misma manera la tasa de retención ha aumentado desde el 2006-1, donde se encontró un 66,32% y para el 2010-2 fue del 97,59%. No hay estudios donde se evidencie la duración de un estudiante en la formación de pregrado, relacionando la duración propuesta en el plan de estudio y la que efectivamente tiene lugar.

Calificación de la característica 7 = 1,5/2, 75% de cumplimiento

3.2.4 Característica 8: Participación en actividades de formación integral.

Descripción: *el programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en ambiente académico propicio para la formación integral.*

El pregrado de Enfermería está orientado al desarrollo humano integral en cuanto fortalece las competencias en el desarrollo del ser, del saber y del saber hacer profesional que se evidencian en los lineamientos que se describen en el PEI, los cuales se concretan en el diseño de cada uno de los cursos desarrollados en el plan de estudios, además en el seguimiento a los (as) estudiantes, específicamente con el programa de tutorías.

El sistema de Bienestar Universitario promueve la participación de los estudiantes en estas actividades, con el fin de fortalecer el desarrollo de actitudes, habilidades y potenciar el talento del (a) estudiante.

En relación con las políticas de formación integral, el 68% de los (as) estudiantes las conoce y el 31% no las conoce; la comprensión de estas políticas es, en mediano grado 47% de los (as) estudiantes, alto grado 23%; finalmente, expresan que la propuesta pedagógica del Programa favorece en alto grado la formación integral en el 65% y en mediano grado el 28%; también expresa el 59.2%, que en la propuesta pedagógica se incluye la formación en docencia, el 90.8% en investigación y en proyección social el 88% y asistencial o de cuidado el 96,2%.

Cuadro No.7
Participación de los (as) estudiantes en actividades de formación integral. Facultad de Enfermería 2006-2011

Fecha / Programa	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Culturales y artísticas	No hay información				4		4		8		8	
Deportivas	13		101		152		111		109		70	
Tutorías	704	706	683	670	204	203	204	199	189		154	137
Semillero de investigación	18		26		26		45		11		9	
Investigación formativa	17		7		12		17		20		15	

Fuente: Coordinación de Bienestar Universitario, Facultad de Enfermería

Uno de los programas para el fortalecimiento de la formación integral es el semillero de investigación, el 95% de los estudiantes conocen su existencia. En el cuadro No. 7 se observa la participación de los (as) estudiantes en actividades relacionadas con la investigación: 23 estudiantes en promedio en el semillero de investigación, 88 estudiantes participan o han participado en formación

investigativa inmersos en los proyectos de investigación de los grupos de la Facultad.

El número de estudiantes a los cuales se les ha asignado un docente como tutor es alto, favoreciendo de esta forma el acompañamiento en los primeros semestres, con el fin de identificar las necesidades personales y académicas del estudiante; además, se brinda información sobre los programas de Bienestar Universitario y se hace remisión a quien así lo requiera; el promedio de estudiantes que participan en el programa de tutorías es de 184 por semestre, es importante considerar, que en los últimos cuatro años se ha hecho énfasis en las tutorías a los estudiantes del primer semestre. También es de anotar que algunos de los estudiantes participan en actividades culturales, deportivas y artísticas.

El 57% de los (as) profesores (as) del grupo administrativo de la Facultad piensa que los grupos de investigación algunas veces se involucran con la formación de esta competencia y el 57% expresa que casi siempre los proyectos de investigación respaldan el desarrollo de monografías o trabajos de investigación de los estudiantes.

El 46% de los (as) profesores (as) opina que el Programa propicia la formación integral de los estudiantes en alto grado y el 48% en mediano grado; entre las actividades que se desarrollan en la unidad académica para lograr esta formación resaltan las siguientes: articulación de los cursos propuestos en el plan de estudio con la vida personal, familiar y las circunstancias sociales del estudiante; las actividades extracurriculares que realiza y promueve la coordinación de Bienestar Universitario; énfasis en la formación del ser por medio de algunos cursos (seminarios de ética y enfermería), y la articulación de estos en otros cursos; las asesorías individuales a los estudiantes según las necesidades detectadas por los docentes; la comunicación bi-direccional que favorece el dialogo y el respeto al otro; las metodologías y estrategias didácticas que facilitan la participación, discusión de asuntos políticos, sociales y la formación de ciudadanía.

Para los egresados, el Programa de Enfermería favorece la formación integral en alto grado, un 62% y mediano grado un 34%; ellos reconocen que en el Facultad fueron formados para diversas competencias como son: 35% para la docencia, 52% en investigación y 71% para la proyección social. Igualmente, esta formación integral es reconocida por los empleadores, los cuales expresan, el 83% de ellos, que los egresados de nuestra Facultad demuestran una formación en valores; el 67% en competencias comunicativas, el 83% integran los conocimientos y los

principios básicos en el ejercicio profesional y por último el 83% de los empleadores expresa que los egresados tienen competencias profesionales.

Calificación de la característica 8 = 3,5/4; 87,5% de cumplimiento

3.2.5 Característica 9: Reglamento estudiantil.

Descripción: *la institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los órganos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.*

La Institución cuenta con un reglamento estudiantil, aprobado según el Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Superior Nº 1 del 15 de febrero de 1981, divulgado para la comunidad académica mediante la página web, los cursos de inducción, circulares y documentos impresos.

El reglamento establece las normas relacionadas con los deberes y derechos, el régimen disciplinario, las políticas institucionales relacionadas con la participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa. En otros acuerdos del Consejo Superior y del Consejo Académico se definen las políticas sobre estímulos, tales como Acuerdo Superior N° 117 de Junio de 1997 sobre estímulo al talento estudiantil; Acuerdo Superior 170 de febrero de 2000 sobre presencialidad en los programas académicos, el Acuerdo Superior 155 de 1990 sobre el fomento a la investigación estudiantil. Actualmente, se encuentra en proceso de actualización, con el fin de armonizarlo con las exigencias actuales y la normatividad vigente; una comisión del Comité de Vicedecanos, el jefe de Admisiones y Registros y un abogado asesor, hacen la revisión de éste teniendo en cuenta los aportes que hacen todos los estamentos de la Universidad.

Según lo reglamentado los (as) estudiantes tienen participación en los diferentes organismos de dirección y de decisión de la Facultad, elegidos por votación universal y secreta. En los últimos cinco años se ha tenido representación estudiantil permanente en el Consejo de Facultad, en el Comité de Extensión, Comité de Bienestar Universitario y en el Consejo Estudiantil y con algunas interrupciones en el Comité de Currículo y el Comité de Autoevaluación-Acreditación.

El 76% de los (as) estudiantes expresa que el reglamento estudiantil es muy adecuado y adecuado; con relación a las normas definidas en éste, el 5.1% de los estudiantes expresa que son adecuadas, el 21.6% no sabe; en cuanto los deberes y derechos el 78.7% lo considera muy adecuado y adecuados; los reconocimientos y estímulos el 68.1% lo considera muy adecuados y adecuado y el régimen disciplinar el 48.3% adecuado y el 23.6% no sabe.

El 50.7% de los (as) profesores expresan que las normas definidas en el reglamento estudiantil son adecuadas; el 26.1% poco adecuadas; sobre los deberes y derechos, el 53.2% las considera adecuadas, el 20.3% poco adecuadas; reconocimientos y estímulos el 45,4% los considera adecuados, el 20,3% poco adecuado y el régimen disciplinar, 39,1% adecuado y el 27,5% poco adecuado.

Calificación de la característica 9 = 0,78/1; 78% de cumplimiento

Calificación del factor No. 2: Estudiantes

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
5. Mecanismo de ingreso	1	0,9	90
6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	2	1,8	90
7. Permanencia y deserción estudiantil	2	1,5	75
8. Participación en actividades de formación integral	4	3,5	87,5
9. Reglamento estudiantil	1	0,78	78
TOTAL	10	8,48	84,8% Se cumple en alto grado

3.3 FACTOR 3: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

3.3.1 Característica 10: Selección y vinculación de Profesores

Definición: La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa, y los aplica de forma transparente.

El Estatuto General, el Estatuto Profesoral, el Acuerdo Superior N° 083 de 1996, los Acuerdos Superiores N° 096 de 1996, N° 253 de 2003, reglamentan y definen las políticas y normas para la selección y vinculación de los (as) profesores de planta, ocasionales y de cátedra. El Acuerdo Superior 377 del 27 de abril de 2010, establece los principios y los criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia y reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente, por los cuales se rige la Facultad. Para las convocatorias de profesores con contrato a término indefinido, el Consejo de la Facultad define el perfil de los (as) profesores (as) que se requieren y los criterios de selección basados en el Acuerdo Superior N° 096. Los (as) profesores (as) de cátedra y ocasionales, son seleccionados por el Consejo de Facultad, de un banco de hojas de vida, en ello priman los criterios de excelencia académica o profesional y el perfil requerido.

El 80% de los profesores conoce las políticas y normas, los criterios y procedimientos de selección y vinculación de profesores. Al indagar sobre la apreciación que tienen de estos aspectos, opinan que las políticas y normas son muy adecuadas y adecuadas un 55%, los criterios un 52% y los procedimientos de selección y vinculación un 54%.

En los últimos cinco años la Universidad ha realizado aproximadamente dos convocatorias anuales basadas en los desarrollos y las necesidades académicas; producto de estas convocatorias se han vinculado 10 profesores de tiempo completo equivalente al 24% del total de profesores vinculados a la Facultad de Enfermería. A continuación se presenta el total de profesores y la forma de contratación de los mismos, 62% de los profesores tiene vinculación a término indefinido, lo que garantiza la continuidad en los procesos misionales y la robustez en la estructura académica. (Cuadro No.8)

Calificación de la característica 10 = 0,9/1; equivalente al 90% de cumplimiento

3.3.2 Característica 11: Estatuto profesoral

Definición: La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

El Estatuto General y el Profesoral definen los deberes, los derechos y las responsabilidades de los profesores de acuerdo a su categoría, las políticas institucionales sobre la participación de estos (as) en los órganos de dirección, su ingreso, ascenso y permanencia en el escalafón docente. Estos estatutos y los acuerdos y resoluciones que los reglamentan se divulgan y analizan con los (as) profesores (as) en el curso de inducción y en los debates permanentes de los claustros de profesores, se encuentran disponibles en la página web de la Universidad y a la mayoría de los profesores se le entrega en medio físico el estatuto vigente a la fecha.

Cuadro No. 8
Profesores: forma de contratación

Año (1)	Período	Término Indefinido	Término fijo				Otras Especificaciones	Total
			Varios años	12 meses	10 - 11 meses	5 - 6 meses		
2006	**I**	46		22	0	5	1	74
	II	43		12	0	15	0	70
2007	**I**	43		1	3	22	1	70
	II	44		0	4	21	2	71
2008	**I**	44		1	1	17	5	68
	II	43		8	0	14	4	69
2009	**I**	43		8	1	14	4	70
	II	44		3	1	21	4	73
2010	**I**	45		1	3	17	2	68
	II	44		10	1	16	2	73
2011	**I**	40						40
	II	45		25				70
PROMEDIO		**44**		**7**	**1**	**16**	**3**	**71**

La Facultad de Enfermería ha continuado con el proceso de relevo profesoral en los últimos 5 años; entre 2006 – 2011 se vincularon 10 profesores (as) con contrato a término indefinido; a diciembre de 2011 hay 70 profesores (as) 42 vinculados (as) y 27 profesores (as) en contrato ocasional, además se cuenta con 89 profesores (as) de cátedra. A la fecha, la clasificación por categoría de los profesores en el escalafón docente es la siguiente: 10 auxiliares, 36 asistentes y 24 asociados.

La dinámica del relevo profesoral explica la clasificación por categoría de los (as) profesores (as) en el escalafón docente, como se observa en el cuadro Nº 9

Cuadro No. 9
Escalafón docente de los (as) profesores (as) vinculados (as) con contrato a término indefinido
Diciembre de 2011

Categoría	Número	Porcentaje
Profesor (a) auxiliar	10	14
Profesor (a) asistente	36	51
Profesor (a) asociado (a)	24	35
Profesor (a) titular	0	0
Total	70	100

El Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo Académico 111 de 1997 reglamentan la evaluación al desempeño de los (as) profesores (as) de la Universidad de Antioquia. El sistema de evaluación profesoral cuenta con mecanismos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación y la aplicación de éstos son valoradas por los docentes de la Facultad como adecuados 65% y muy adecuados 75%.

La Facultad de Enfermería, con base en esta reglamentación, realiza anualmente la evaluación a todos (as) los (as) profesores (as) vinculados (as) con contrato indefinido. A los (as) profesores (as) ocasionales y de cátedra, esta evaluación se hace una vez finalizado cada contrato, según el resultado de la evaluación de los (as) profesores (as) con las diferentes modalidades de contratación, se diseña un plan de mejoramiento concertado entre este (a) y la jefatura del departamento y un plan de capacitación general de educación formal y no formal, orientado a fortalecer su desempeño.

En los últimos años ha continuado el debate entre profesores (as) y directivos (as) de la Universidad sobre el Estatuto profesoral relacionado con los estímulos académicos, criterios de selección para ingreso a la Universidad, el régimen salarial, la evaluación del desempeño, el plan de trabajo docente, entre otros.

En lo referente a los aspectos relacionados con el proceso de selección de profesores, el 43% del equipo administrativo manifiesta que en el proceso de nombramiento de profesores, los procedimientos de selección utilizados aseguran siempre la equidad, el 71% opina que siempre o casi siempre en este proceso utilizado, aseguran, la transparencia; además el 59% afirma que casi siempre o siempre aseguran la pertinencia del Programa, el 86% del equipo administrativo dice qué siempre están definidos en forma clara los criterios para la selección de profesores. El 57% opina que siempre hay evaluación periódica para medir la efectividad de los criterios de selección de profesores y el 14% manifiesta que siempre o casi siempre esta evaluación asegura ajustes posteriores de los criterios de selección a diferencia de un 29% que opina que solo se da algunas veces.

La apreciación de los profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral es la siguiente: un 76% lo conoce; con relación al sistema de evaluación un 56% lo considera adecuado y muy adecuado, sobre la aplicación de normas de clasificación y promoción de ascenso al escalafón lo considera adecuado y muy adecuado el 59% y las acciones mejoradoras con relación a la evaluación profesoral son consideradas como adecuadas y muy adecuadas por el 51% de los profesores.

En la actualidad, el equipo administrativo está conformado por profesores de la Facultad e incluso se tiene representación de profesores en todos los organismos administrativos de la Universidad y de la Facultad, lo cual está soportado en Relaciones Laborales con los nombramientos, actas de los comités y planes de trabajo; El 67% de los docentes expresa que la representación profesoral en órganos de dirección de la Universidad y de la Facultad es muy adecuada y adecuada.

La distribución de profesores en las categorías académicas y tiempos promedios de permanencia en cada categoría está contemplado en el Estatuto Profesoral de la siguiente manera: aspirante a auxiliar 1 año (considerado período de prueba), Auxiliar 1 año; Asistente debe haber estado 2 años como auxiliar y tener un posgrado; como Asociado debe haber estado 3 años como asistente, más la evaluación del Comité y la presentación y sustentación de un trabajo que aporte a la docencia; por ultimo, como titular debe tener 4 años como asociado más la evaluación y un trabajo innovador de trascendencia.

Calificación de la característica 11 = 0,81/1; 81 % de cumplimiento

3.3.3. Característica 12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores.

Definición: En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

El área de desempeño de los (as) profesores (as) es coherente con los desarrollos de la docencia, la investigación y la extensión de la Facultad. El 35% de los (as) profesores (as) es experto (a) en el área de Adulto y Anciano, 21% en Salud Colectiva, el 13%.en el Cuidado del Niño y Adolescente, 10% en la Gestión del Cuidado, 7% en cuidado de la salud sexual y reproductiva. Es importante resaltar el desarrollo de un grupo de profesores (as) expertos (as) en la ética y en el desarrollo disciplinar (11%). (Cuadro No.11)

De acuerdo a los datos suministrados por la Vice-rectoría de Docencia de la Universidad, durante el periodo 2006-2011el promedio de profesores dedicados al Programa de Enfermería son 69,5; el 64,7% son de tiempo completo, 2,6% de medio tiempo y 27,33% profesores de cátedra. La dedicación de los profesores al cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, en promedio para este periodo es: 11,45% de las horas corresponden a la docencia directa (horas lectivas), 6,09% desarrollo o ejecución de proyectos de investigación y 3,78% en programas y proyectos de extensión o proyección social. No se relaciona en esta información las horas dedicadas por los profesores en las actividades de apoyo a la docencia, investigación y extensión.

Cuadro 10.
Número de profesores: dedicados principalmente al programa

Año (1)	Período	T.C (2a.)	Medio tiempo (2b.)	Cátedra (2c.)	Otras dedicaciones (Explicar)	Total	Dedicación de profesores a la docencia de T.C y M.T(%) (3)	Dedicación de profesores a la investigación de T.C.y M.T (%) (3)	Dedicación de profesores a la extensión de T.C y M.T (%) (3)
2006	**I**	40	2	22	9	73	15,4%	4,80%	3,26%
	II	43	3	22	5	73	12.57%	6.40%	3.03%
2007	**I**	41	2	26	1	70	11.07%	5.91%	4.97%
	II	44	2	23	4	73	9.27%	7.51%	3.42%
2008	**I**	43	2	24	2	71	10.96%	6.15%	5.89%
	II	44	1	20	5	70	11.05%	6.48%	2.68%
2009*	**I**	44	0	20	5	69	9,8%	5,39%	3,20%
	II	44	1	19	9	73			
2010*	**I**	46	0	14	8	68			
	II	55	0	0	0	55			
2011*	**I**	55	7		2				
	II	42	2	19	5	70			
Promedio		45	1,8	19	5	69,5	11,45%	6,09%	3,78%

Fuente: Vice-rectoría de Docencia

PROFESORES - DEDICACIÓN: Hace referencia al tiempo de trabajo que el profesor consagra a la institución. Se consideran los siguientes:

a. PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO: Dedica la totalidad de la jornada laboral, de cuarenta horas semanales, al servicio de la institución.
b. PROFESOR DE TIEMPO PARCIAL: Dedica entre quince y veintiocho horas semanales.
c. PROFESOR DE CÁTEDRA: Se encuentra vinculado a la institución por lo menos diez horas semanales dedicadas específicamente a la cátedra o formación.

*El porcentaje de inversión de tiempo en los diferentes procesos misionales a partir del segundo semestre del 2009 está en fase de procesamiento en vice-rectoría de docencia.

Cuadro No. 11.
Profesores (as) vinculados (as) y ocasionales según área de desempeño.
Diciembre 2011

Área de desempeño	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total	
					N°	%
Cuidado Adulto y Anciano	2	3	15	4	24	35
Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva		1	3	1	5	7
Cuidado Niño y Adolescente	1	2	6	--	9	13
Ética	--	1	2	--	3	4
Salud Colectiva	3		11	1	15	21
Desarrollo Disciplinar de Enfermería	--	--	4	1	5	7
Gestión del Cuidado	1	2	4	--	7	10
Salud y Trabajo	--	--	2	--	2	3
TOTAL	2	7	37	7	70	100

Cuadro 12
Nivel de formación y dedicación de profesores (as) de Ciencias Básicas.
Diciembre 2011.

Área de Desempeño	Nivel de formación			
	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Sicología			1	1
Sociología			1	
Antropología	1			
Cultura y Lenguaje			1	
Morfo fisiología		2	3	
Microbiología		3	1	
Química y Bioquímica		1	1	
Biología	1		1	
Farmacología	1	1		
Bioestadística			2	
Porcentaje	13,6	31,8%	50%	4.5%
Total	3	7	11	1

El nivel de formación de los (as) profesores (as) de Ciencias Básicas es de maestría en el 50%; de especialización el 32%; datos que muestran el alto nivel de formación de estos (as) profesores (as).

A la fecha todos los docentes que ingresan por convocatoria pública de méritos tienen como nivel de formación maestría, doctorado o postdoctorado en el área de desempeño cumpliendo lo establecido por la Universidad en el Acuerdo Superior N° 096 de 1996. (Cuadro 13)

Cuadro No.13
Profesores dedicados principalmente al programa: nivel de formación.

Año (1)	Período	Dedicación (2)	Total	Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales
2006	I	T.C.	40	4	22	12	2
		Medio tiempo	2	0	1	1	0
		Cátedra	22	0	6	10	6
	II	T.C.	43	5	26	10	2
		Medio tiempo	3	0	1	2	0
		Cátedra	22	0	3	12	7
2007	I	T.C.	41	4	24	11	2
		Medio tiempo	2	0	1	1	0
		Cátedra	26	0	3	15	8
	II	T.C.	44	5	26	11	2
		Medio tiempo	2	0	1	1	0
		Cátedra	23	0	3	14	6
2008	I	T.C.	43	5	26	11	1
		Medio tiempo	2	0	1	1	0
		Cátedra	24	0	4	14	6
	II	T.C.	44	6	28	9	1
		Medio tiempo	1	0	0	1	0
		Cátedra	20	0	1	13	6
2009	I	T.C.	44	7	29	8	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	20	0	4	9	7
	II	T.C.	44	7	31	6	0
		Medio tiempo	1	0	0	1	0
		Cátedra	19	0	4	9	6
2010	I	T.C.	46	6	35	5	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	14	0	6	6	2
	II	T.C.	45	6	35	4	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0
		Cátedra	20	0	9	6	5
2011	I	T.C.	55	8	46	8	3
		Medio tiempo	7		2	2	3
		Cátedra					
	II	T.C.	65	8	46	8	3
		Medio tiempo	5		2	2	1
		Cátedra					

Según lo reglamentado en el Estatuto Profesoral a los (as) profesores (as) vinculados (as) por convocatoria pública de méritos y por contrato ocasional se les asigna un (a) profesor (a) tutor (a), durante el primer año de vinculación, quien le apoya y orienta en su formación como profesor (a); al finalizar el primer año el (a) profesor (a) tutor (a) debe presentar un informe sobre la tutoría, el cual se constituye en un insumo para la evaluación del desempeño del profesor (a) y su ascenso al escalafón docente. Además la universidad ofrece el programa "Vivamos la Universidad", el cual es parte de inducción a la Universidad, es de carácter obligatorio para los docentes recién vinculados por convocatoria pública de meritos y de carácter opcional para los profesores ocasionales recién vinculados o que requieren un proceso de re inducción a la Universidad.

Como se describió en la característica anterior, anualmente se realiza la evaluación a cada uno de los docentes vinculados, la base para ésta es el plan de trabajo concertado con la jefatura de departamento, en el cual están definidas las horas de dedicación a docencia, investigación y extensión; a partir del resultado de la evaluación se realiza la asignación de puntos salariales y el ascenso en el escalafón. La Universidad anualmente realiza asignación de puntos a cada una de las unidades académicas; estos puntos son asignados de acuerdo al número de profesores titulares, asociados y asistentes que tenga la dependencia, de la misma manera son distribuidos en la Facultad asignándose 4 puntos a los titulares, 3 puntos a los asociados y 2 puntos a los asistentes hasta ser agotados.

Con los (as) profesores (as) que inician la docencia en la Facultad independiente de su condición académica, la Facultad realiza un programa de inducción durante el primer semestre de su vinculación y continúa en forma progresiva durante el primer año. Este proceso está organizado en cuatro momentos: El primero inducción a la estructura administrativa de la Universidad y de la Facultad; el segundo, seminario sobre las funciones sustantivas de la Universidad; el tercero, el desarrollo curricular del pregrado y el cuarto momento, sobre la evaluación de los aprendizajes.

Según el Plan de Desarrollo de la Facultad 2006 – 2016 se espera que para el año 2012, el 12% de los (as) profesores (as) vinculados (as) tenga formación de doctorado y el 70% de maestría, por tanto los (as) profesores (as) especialistas que tengan una vida laboral mayor de 10 años deben hacer maestría o doctorado. En el semestre 2011-2, 68,6% de los profesores tienen formación de maestría y 11,4% formación de doctorado. (Cuadro 13)

Con referencia a la calidad investigativa de los (as profesores (as), la Facultad ha definido directrices de investigación orientadas a la integración de la investigación al desarrollo del pregrado y posgrado y a la inclusión de horas en el plan de trabajo de cada docente. En la Facultad hay cinco grupos de investigación que están inscritos en COLCIENCIAS en la convocatoria de los años 2009 - 2010. En estos grupos participan 50 profesores (as) de diversas áreas de desempeño del cuidado de enfermería y de ciencias sociales tanto de pregrado como de posgrado.

El cuadro No. 14, se muestra el porcentaje de dedicación de las horas profesor (a) contratadas para la docencia, la investigación y la extensión, durante el año 2011, de esta información se excluyen las horas en pasantías y comisiones de estudio. El 52.9% de las horas - profesor (a) contratadas las dedican a la docencia, el 14.2% a la investigación, el 3.2% a la extensión y el 29.7% a la administración.

Las horas contratadas a los (as) profesores (as) de tiempo completo, contratos a término indefinido y ocasionales, dedicadas a la docencia representan el 50,36%, a la investigación el 13.9%, el 29.4% lo dedican a actividades administrativas y solamente el 3.07 % a la extensión. Las horas contratadas con los (as) profesores (es) de medio tiempo en contrato ocasional son dedicadas en un 2.5% a la docencia, un 0.39% a la investigación, el 0.09% a la extensión y el 0.31% a lo administrativo.

En varios espacios de discusión (claustros, lunes de currículo, reuniones de grupos académicos) los profesores expresan que las horas de dedicación a la investigación y extensión son insuficientes y no responden a las Políticas y Plan de Desarrollo de la Universidad.

Cuadro No.14
Dedicación de Profesores (as) Actividades de docencia – investigación - extensión – administración.
Diciembre 2011

Tipo de Contratación	Porcentaje de Horas									
	Docencia		Investigación		Extensión		Administración		Asesoría a Estudiantes	Total Horas por Docente
	Actividades de docencia	Actividades que apoyan la docencia	Actividades de Investigación	Actividades que apoyan la investigación	Actividades de extensión	Actividades que apoyan la extensión	Actividades administrativas	Actividades que apoyan la administración		
Término Indefinido Tiempo Completo	5.532	10.194	3.323	1.780	827	324	7.622	2.348		900
	15.726 (28.9%)		5.103 (9.4%)		1.151 (2.1%)		9.970 (18.3 %)			
Ocasional Medio Tiempo	680	688	173	40	50	0	20	149		450
	1.368 (2.5%)		213 (0.39%)		50 (0.09%)		169 (0.31 %)			
Ocasional Tiempo Completo	4.292	7.394	1.770	670	318	215	4.660	1.381		900
	11.686 (21.46%)		2.440 (4.5 %)		533 (0.97 %)		6041(11.1 %)			
Total	10.504	18.276	5.266	2.490	1.195	539	12.302	3.878		5.4450
	28.780 (52.9%)		7.756 (14.2%)		1.734 (3.2 %)		16.180 (29.7 %)			

La relación estudiante profesor (a) de tiempo completo por contrato a término indefinido y ocasional es de 7,14 (500/70) estudiantes por profesor y la relación estudiante profesor (a) para el desarrollo de las prácticas académicas es 5 a 6 estudiantes por profesor (a).

En cuanto a la calidad del recurso docente en lo académico, investigativo y pedagógico, el 56% de los (as) estudiantes considera que es muy bueno; el 40% considera que es bueno, sin embargo sugieren que se deben unificar algunos criterios entre los (as) docentes.

El 69% de los (as) estudiantes considera que el tiempo disponible de los (as) profesores (as) para atenderlos (as) es apropiado; expresaron buena disponibilidad de ellos (as) para atenderlos según sus necesidades. Los (as) estudiantes que respondieron que el tiempo disponible de los (as) profesores (as) no es adecuado justifican su respuesta en el tipo de contratación de los (as) profesores (as), principalmente de los cátedra, con los que se encuentran solo en la práctica y con algunos (as) profesores (as) con contrato a término indefinido porque tienen múltiples actividades que atender.

Del mismo modo, los (as) profesores (as) expresan poca disponibilidad de tiempo, en algunas ocasiones, para atender las demandas de los (as) estudiantes debido a las múltiples funciones que desempeñan. El 93% de los estudiantes considera como muy adecuada y adecuada la dedicación de los profesores al Programa. El 96% de los egresados califica como muy adecuada y adecuada la calidad académica de los profesores de la Facultad, que lo acompañaron en su proceso de formación.

Calificación de la característica 12 = 2,6/3; 86,7% de cumplimiento.

3.3.4 Característica 13: Desarrollo profesoral

Definición: En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo.

Como se expresó en la anterior característica, la Universidad ha establecido políticas institucionales orientadas al desarrollo integral de los (as) profesores (as),

a la estabilidad de la planta de cargos, a la calidad docente y a la renovación generacional.

De estas políticas se destaca el apoyo a la formación en maestría y doctorado, mediante la autorización de comisión de estudios remunerada. En los últimos cinco años en la Facultad de Enfermería se ha autorizado comisión de estudios remunerada para adelantar maestrías a 3 profesores de los cuales 2 ya terminaron y doctorado a nueve (9) profesoras de las cuales tres ya los finalizaron y seis están en proceso de formación; además 16 profesoras han cursado estudios de maestría sin comisión de estudio, de estas 12 los han concluido y cuatro están en proceso de formación.

En los últimos cinco años cada profesor (a) ha realizado al menos dos cursos anuales de capacitación científico técnica en su área de desempeño, dos de formación pedagógica y curricular programados por la Vicerrectoría de Docencia y tres cursos del área disciplinar de enfermería programados por la Facultad. Los (as) profesores (as) de cátedra tienen algunas limitaciones de tiempo para asistir a los cursos de desarrollo pedagógico.

Algunas (os) profesoras (es) opinan que la participación en los cursos de desarrollo integral docente permiten enriquecer su desempeño en la ejecución de los cursos, sin embargo expresan la importancia de establecer mecanismos de seguimiento sobre el compromiso en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

El 84% de los profesores tiene conocimiento de los programas de desarrollo profesoral ofrecidos por la Universidad, a un 81% de los profesores les parece que hay muy buena diversidad en la oferta y un 74% ha participado en los programas de desarrollo profesoral, dándole una calificación a la calidad de los cursos de adecuados y muy adecuados un 84% de los profesores, a las condiciones de accesibilidad como adecuadas y muy adecuadas un 83% y un 81% manifiesta que estos cursos proporcionan de manera adecuada y muy adecuada el mejoramiento de la calidad docente en el aula.

Calificación de la característica 13 = 2,7/3; 90% de cumplimiento

3.3.5 Característica 14: Interacción con las comunidades académicas

Definición: Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y necesidades del programa.

La interacción de los (as) profesores (as) de la Facultad con las comunidades académicas nacionales e internacionales es coherente con los objetivos y necesidades del programa de pregrado y con la misión y visión de la Facultad. Esta interacción se concreta en las siguientes actividades:

En la actualidad la Facultad tiene activos 13 Convenios nacionales, a nivel internacional hay 7 vigentes y 9 en trámites, lo cual favorece una efectiva interacción académica de los profesores. Además, existen unos convenios marcos de la Universidad en los cuales se pueden mover los docentes de la Facultad. (Anexo No. 3)

Proyección Internacional

- La Facultad es socia activa de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Enfermería (ALADEFE).

En el período comprendido entre el 2007 y el 2011 se realizaron convenios internacionales con:

- La Universidad de Chihuahua, México. Vigente hasta junio 8 de 2012.
- Universidad San Luis de Potosí, México. Vigente hasta marzo 14 del 2013
- Universidad Autónoma de Baja California, Se venció el 12 de diciembre del 2010
- Universidad Autónoma de México UNAM ENEO, Vigente hasta enero 29 de 2014.
- Universidad de Alicante España Vigente hasta octubre 7 de 2012
- Universidad de Sao Paulo - Escuela de Enfermería Riberao Preto, Vigente hasta a junio 26 del 2012

- Fundación Oswaldo cruz de Brasil. Vigente hasta junio 26 del 2012

- Universidad de Sevilla. Vigente hasta noviembre 5 de 2013

A la fecha se encuentran en trámite los siguientes convenios Internacionales:

- Convenio Universidad de Murcia

- Convenio Escola Universitaria Dinfermera (Nuestra Señora del Sagrado Corazón).

- Convenio Universidade Federal de Santa Catarina

- Escola Universitaria Creu Roja. Barcelona

- Universidad Católica de Uruguay

- Universidad nacional de Villamaría, Argentina

- Universidad Católica Portuguesa

- Universidad de Sao Paulo

Proyección Nacional:

- La Facultad de Enfermería está afiliada a la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ACOFAEN) y durante este tiempo se ha contado con la participación de una docente en la Junta Directiva y con una representante a la Asamblea de Delegados de ACOFAEN.

- Participó en la fundación de la Asociación Colombiana de Escuelas de Salud Pública (ACOESP). Desde hace 7 años

- Apoyó a la Universidad Tecnológica del Chocó en las prácticas académicas de los (as) estudiantes del octavo nivel y en la capacitación a docentes en investigación, en ética y en desarrollo disciplinar.

- En el 2011 dos docentes de la Facultad fueron responsables del desarrollo e implementación del proyecto “La Atención Primaria en Salud”, adelantado por un grupo interdisciplinario e interinstitucional, que tiene como objetivos principales, proyectar la APS (Atención Primaria en Salud) en los currículos actuales y fortalecer la interacción con otros grupos del país que trabajen en APS y en salud pública.

En el período comprendido entre el 2007 y el 2011 se establecieron los siguientes convenios nacionales:

- Convenio Unisanitas, vigente hasta junio 2 del 2015
- Universidad de la Sabana, vigente hasta mayo 12 del 2014
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, FUCS. Bogotá, vigente hasta octubre 21 del 2016.
- Unisucre. vigente hasta octubre 21 del 2016
- Universidad Tecnológica Diego Luis Córdoba. Chocó

Convenios en la ciudad de Medellín con instituciones de la Comunidad:

- Fundación Berta Martínez De Jaramillo
- Inst. Educativa. CASD José María Espinosa Prieto
- Fundación Poder Joven
- Corporación Calor de Hogar
- Colegio Santa Bertilla Boscardin
- Colegio Colombo Francés
- Hogar Padre Luis Tezza
- Fundación Social Antorchas de Vida
- Fundación Ángel de la Guarda
- Inst. Educativa. Tricentenario
- Inst. Educativa. La Milagrosa
- Ciudad Don Bosco
- Corporación para la vida mujeres que crean
- Convenio CESDE

- Fundación Guayaquil
- Corporación CRESER
- Corporación CEDESIS
- Fundación el Encuentro
- Fundación Jardín de Amor
- Fundación Vivan los Niño
- Arquidiócesis de Medellín – Pastoral de la Salud
- Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple – ALEM -
- Grupo de Neurociencias de Antioquia

Convenios en la ciudad Medellín con Clínicas y hospitales

- Fundación Colombiana Clínica de Cancerología –Clínica Vida
- CARISMA
- IPS Universitaria
- La Liga Antioqueña de Hemofílicos
- Promotora Médica las Américas S.A
- Hospital Universitario San Vicente de Paúl, Fundación
- Clínica las Vegas
- Fundación SOMA
- Fracturas y Rayos X de Antioquia S.A.
- Hospital Infantil Noel
- Clínica Infantil Santa Ana
- Clínica Cardiovascular Santa María (MARCO)
- Corporación para Estudios en Salud – Clínica CES
- Clínica Medellín
- Saciar
- Metrosalud
- Instituto de Cancerología S.A
- Hospital General de Medellín (Marco)
- Hospital la María (Marco)
- Clínica SOMA

Convenios en el Área Metropolitana

Bello

- ESE Hospital Marco Fidel Suárez

Envigado

- ESE Hospital Manuel Uribe Ángel
- Instituto Cardio Neuro Vascular-CORBIC
- Centro de Salud Mental S.A
- ESE Envisalud

Caldas

- Hospital San Vicente de Paúl
- Alcaldía de Caldas

Girardota

- ESE Hospital San Rafael

Itagüí

- ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita
- Hospital San Rafael de Itagüí

Estrella

- Hospital la Estrella

Convenios en el Departamento de Antioquia

- ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal
- Clínica San Juan de Dios la Ceja
- ESE Hospital la Ceja
- ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, El Bagre
- ESE Hospital Isabel la Católica, Cáceres
- ESE Hospital la Misericordia, Nechí
- Hospital San Antonio de Tarazá
- Hospital San Rafael de Yolombo
- ESE Hospital local de Montelíbano
- ESE Hospital Antonio Roldán Betancur, Apartadó
- ESE Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez, Carepa
- ESE Hospital San Juan de Dios, Carmen de Viboral
- ESE Hospital San Rafael, Ebéjico

- Puerto Triunfo
- Ambulatorias del norte, Caucasia, Antioquia
- Clínica Pajonal Limitada, Caucasia, Antioquia
- ESE Hospital la Merced, Ciudad Bolivar
- Serviucis S.A
- Dirección Local, Rionegro
- Saphio, Rionegro
- Clínica Somer, Rionegro
- Dirección Local de El retiro
- Hospital Maria Auxiliadora, Chigorodó

Redes Nacionales e Internacionales Incorporadas:

El 23% de los (as) profesores (as) participa en redes o comunidades académicas locales, nacionales e internacionales como son:

- Grupo Nacional de Cuidado de la Universidad nacional
- REDEVHIDA red ENFERMERAS EN VIH
- Red de educación para la Salud, REDEPS
- Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
- Sociedad Honorifica de Enfermeras " Sigma Theta Tau Internacional
- Red Internacional de Enfermeras en Salud Materno – Neonatal – Red Samaneo.
- Red EPS Medellín
- Red Nacional e Iberoamericana de Historia de Enfermería
- Red Latinoamericana de Historia de la Salud
- Migración, Género y Salud del Instituto Nacional de Salud Publica de México.
- Red de Investigación en Educación en Enfermería
- Red Académica Nacional en Atención Primaria en Salud
- Red international Managed Care eNew
- Red de Enfermería Comunitaria
- Red de prácticas Académicas del Área de la salud U. de A
- Red Regional de Prácticas Académicas en Salud de Antioquia
- Red Iberoamericana de Voluntariado REDIVI
- Trauma and Global Health- Mc Guill University – Canada.
- Red deProfesionales de Enfermería del Área Andina (ALADEFE)

- Comité Nacional de Ética –ACOFAEN-
- Centro colaborador NACER/OPS

Movilidad de profesores (as) de la Facultad de Enfermería a otros países:

- Visita realizada a las universidades Canadienses del 8 al 16 de Agosto de 2007.

- Asistencia como ponente al encuentro de Enfermería Comunitaria en Latinoamérica, en Santiago de Chile, entre el 7 al 11 de mayo de 2007. Trabajo de investigación “Apoyo a las familias de los niños con cáncer”.

- Asistencia como ponentes de la investigación” Los Conocimientos, las actitudes y las prácticas en el cuidado de los colectivos humanos de los profesionales de enfermería de Antioquia, Colombia”, y “La experiencia del proceso de implementación de la atención primaria en salud”, en el primer evento de Enfermería Comunitaria en Latinoamérica, que se celebró los días 7, 8 y 9 de mayo del 2007, organizado por la Escuela de Enfermería y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

- Participación como ponente con los trabajos “Humanizando el cuidado enfermero”, “Factores que influyen en la interacción humana del cuidado en enfermería especializada”, “La investigación en la práctica de cuidado enfermero”,” La persona en shock cardiogénico en cuidado crítico, retos del cuidado”, “Soportes cardiohemodinámico del paciente con afección cardiovascular en situación crítica”, en el Curso Internacional: “Gestionando el cuidado enfermero humanizado y especializado” que se llevó a cabo los días 20,21 y 22 de septiembre de 2010, en la ciudad de Lima-Perú en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

- Asistencia al Fórum Latino Americano de Edición Científica en Enfermería y Salud, dirigido a editores e investigadores, en la ciudad de Ribeirao Preto, Brasil, del 27 al 28 del mes de junio de 2007.

- Desplazamiento de una docente a la comunidad de Haití, para realizar actividades de intervención ante la catástrofe del Caribe. Año 2010.

- Asistencia de una docente al Empowerment and health promotion to improve maternal and newborn health”. Geneva, Switzerland. 10 al 12 de junio de 2009.

- 1 docente asistió al Seminario de Tesis II. Universidad Autónoma San Luis de Potosí, México, durante los días 9, 10, 16 y 17 de enero de 2010.

- 6 docentes asistieron la Conferencia Iberoamericana de Panamá. Universidad de Panamá, octubre 26 al 30, 2010.

- 2 docente asistió al Diplomado en Salud Global, realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública. México. Agosto 3 a diciembre 17, 2009.

- Participación en el Seminario Internacional "Regulaciones en ética de la investigación e integración científica en América Latina", el cual se desarrolló en el Instituto Nacional de Salud de Lima, Chorrillos, Perú, 2011

- Pasantía de La Decana y la Vicedecana a la ciudad de Coímbra Portugal a representar la Facultad en la Feria de Escuelas. 15 de septiembre de 2011

- Pasantía de investigación de la profesora Sandra Catalina Ochoa Marín en la Universidad de Mc Gill en Montreal, Canadá inició el 28 de junio de 2011 con una duración de 8 meses.

Cuadro No.15
Registro de movilidad internacional saliente

País a ingresar	Nombre	Apellidos	Actividad Principal	# de días de estadía
Brasil	Alejandra Milena	Valencia González	Conferencista en el IV Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud	03-11 de septiembre de 2010. Duración 8 días
México	Ángela María	Salazar Maya	Conferencista en el Estado de Guanajuato/ Universidad de Guanajuato	27 de junio a 30 de julio de 2010. Duración: 3 días
Brasil	Ángela María	Salazar Maya	Conferencista de UFSC- XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería (Florianópolis-Brasil)	28 de agosto al 12 de septiembre de 2010. Duración: 16 días
México	Ángela María	Salazar Maya	Conferencista en la Universidad Autónoma San Luis Potosí	3- 5 noviembre de 2010. Duración: 2 días
Perú	Ángela María	Salazar Maya	Conferencista en la CICAD SALUD	4-8 de marzo de 2010. Duración: 4 días
Haiti	Dora Lucia	Gaviria Noreña	Misión humanitaria en la Universidad Adventista	5-15 de Junio de 2010. Duración: 10 días
Panamá	Lina María	Zuleta Vanegas	Intercambio de experiencias en CICAD/OEA	14-17 de septiembre de 2010. Duración: 4días
Brasil	Luis Emilio	Zea Bustamante	Intercambio de experiencias en el congreso iberoamericano de investigación cualitativa en salud	8-11 de septiembre de 2010. Duración: 4 días
Brasil	María Angélica	Arzuaga Salazar	Participación en congreso en la Universidad Federal de Santa Catarina	29 de agosto al 2 de septiembre de 2010. Duración: 5 días
México	María Isabel	Lalinde Ángel	Capacitación en el Instituto Nacional de Salud Pública.	26 de julio - 20 de agosto de 2010. Duración: 4 semanas
Cuba	María Teresa	Quintero	Conferencista en Asocian Médica del Caribe	21-24 de octubre de 2010. Duración: 4días
México	María Victoria	López López	Conferencista en la Universidad Autónoma de Baja California	29 de octubre - 16 de noviembre de 2010. Duración: 15 días
Panamá	Sandra Catalina	Ochoa Marín	Co-Investigadora en el Proyecto Mesoamericano de atención Integral a ITS/VIH/SIDA en poblaciones móviles de Centroamérica	16 - 23 de septiembre de 2010. Duración: 8 días
Costa Rica	Sandra Catalina	Ochoa Marín	Co-Investigadora en el Proyecto Mesoamericano de atención Integral a ITS/VIH/SIDA en poblaciones móviles de Centroamérica	23 - 24 de septiembre de 2010. Duración: 1 día
Panamá	Sandra Catalina	Ochoa Marín	Co-Investigadora en el Proyecto Mesoamericano de atención Integral a ITS/VIH/SIDA en poblaciones móviles de Centroamérica	19 - 26 de julio de 2010. Duración: 8 días
Costa Rica	Sandra Catalina	Ochoa Marín	Co-Investigadora en el Proyecto Mesoamericano de atención Integral a ITS/VIH/SIDA en poblaciones móviles de Centroamérica	26 - 27 de julio de 2010. Duración: 1 día
Brasil	Sandra Catalina	Ochoa Marín	Conferencista de UFSC- XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería (Florianópolis-Brasil)	5 de septiembre - 7 de septiembre de 2010. Duración: 6 días

Movilidad de profesores (as) de la Facultad de Enfermería en el país

En el año 2007

- Asistencia de un docente como ponente de la investigación" Estado del arte sobre los estudios en salud sexual y reproductiva en Colombia, 1994-2004. Al VI Congreso Nacional de Psicología de la Salud. Neiva 26 al 28 de abril de 2007.

- Asistencia de un docente como participante al VI Congreso Nacional de Psicología de la Salud. Neiva 26 al 28 de abril de 2007.

- Participación en el Taller sobre Enfermería Basada en Evidencia (EBE) y reunión cumbre sobre el liderazgo de la práctica de enfermería basada en evidencia, que se realizó en la ciudad de Bogotá, los días 28 y 29 de mayo de 2007.

- Participación como ponente con la conferencia "El papel de la enfermera en el área: Proyecto de ley del recurso humano y sus implicaciones en el profesional de enfermería", en la celebración del Día Internacional de Enfermería, en un acto conmemorativo que han denominado: "La Profesión de Enfermería en el Contexto actual".

- 3 Docentes asistieron al XV Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia U. de A Facultad de Medicina.

- 1 docente asistió al Curso Cuidado de la salud mental del adulto - Dpto. Extensión y Posgrados, Facultad de Enfermería.

- 9 docentes asistieron al Curso Intervenciones que salvan vidas - NACER-CLAP, Universidad de Antioquia.

- 1 docente asistió a la II Jornada Académica de Lactancia Materna: la primera hora salva un millón de vidas - Universidad Pontificia Bolivariana

- 1 Docente asistió al VI Encuentro Nacional de Educación y Pedagogía en Salud - ACOFAEN.

- 1 Docente asistió al XVII Coloquio Nacional de Investigación en Enfermería - ACOFAEN – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Paipa. Boyacá

- 1 Docente asistió al Congreso Nacional de Enfermería, como ponente. Universidad Santiago de Cali

- 4 docentes asistieron al V Congreso Internacional de Salud Pública. F.N.S.P., Universidad de Antioquia.

- 1 docente asistió al VI Seminario Internacional Gestión y Teorías de Enfermería - Universidad de La Sabana.

- 1 docente asistió al II Simposio de Actualización en Ginecología y Obstetricia - Hospital General de Medellín.

- 2 docentes asistieron al Simposio "Labor, trabajo y empleo en salud. Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia – ANEC.

- 7 docentes asistieron al Simposio la salud de las madres y los niños: un derecho, un reto, un compromiso D.S.S.A. – NACER/CLAP

- 4 docentes asistieron al Taller Binacional: Curso básico de Análisis Demográfico. -Facultad de Enfermería – Centro de Investigaciones.

- Docentes asistieron al XIII curso de actualización en cáncer – Atención al paciente con cáncer. Medicáncer.

- 1 docente asistió al Encuentro Internacional Evaluación por competencias y Formación por ciclos y III Congreso internacional de educación. Alcaldía – Universidad de Antioquia, Instituto Tecnológico, Sonora, México.

- 1 docente asistió al XVII Congreso Nacional de Enfermería: El cuidado con calidad un reto permanente para enfermería. ANEC.

- 1 docente asistió XII Seminario Colombiano de Sexología y Educación Sexual: Salud y Sexualidad. Sociedad Antioqueña de Sexología.

- 1 docente asistió como ponente al XI Congreso Internacional sobre integración regional, fronteras y globalización en el continente americano Universidad de Antioquia, EAFIT, Universidad de Medellín, Universidad de Manizales, Sam Houston University, UNAL, del 5 al 7 de diciembre de 2007.

En el año 2008

- 5 docentes asistieron al Seminario regional de capacitación de directores, decanos, profesores de las escuelas y facultades de enfermería sobre el fenómeno de las drogas y la salud internacional. Universidad de Antioquia, ACOFAEN, CICAD del 1 a 4 de abril.

- 1 docente asistió al Primer Seminario Internacional sobre la construcción del conocimiento en enfermería y Segundo Encuentro red nacional de historia de Enfermería. U. de A. Fundación Universitaria Sanitas. 4 y 5 de septiembre.

- 4 docentes asistieron al Primer Encuentro Nacional sobre Docencia – Servicio en Enfermería "Por el mejoramiento de la calidad de la educación y del cuidado de enfermería"

- 1 docente asistió al II Encuentro de Educación Superior en Salud: El Dilema de las competencias. Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, el 27 y 28 de octubre

- 1 docente asistió al seminario sobre Investigación Fenomenología en Salud

- 2 docentes asistieron al Curso cómo escribir un artículo científico. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Del 18 d e julio al 3 de octubre.

- 2 docentes asistieron al Curso Actualidad en Enfermería. Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia, Mayo 8 y 9

- 1 docente asistió al Diplomado en Diálogos de Platón. Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia.

- 1 docente asistió al VII Curso Avanzado Soporte Metabólico y Nutricional en Pediatría, Fundación Santa Fe de Bogotá.

- 2 docentes asistieron al VIII Congreso Nacional de Profesores Universitarios. Manizales, APUC. Octubre 8 al 10.

- 2 docentes asistieron al II Curso de Residentes de Pediatría UPB Táctica y Prácticas Pediátricas. Universidad Pontificia Bolivariana. Sep. 25 y 26

- 1 docente asistió al taller Evaluación de tratamiento y formulación de propuestas investigativas en adicciones para América Latina. Universidad de Antioquia, IDA. 5 y 6 de marzo.

- 2 docentes asistieron al XIV Curso de Actualización en Cáncer. Medicáncer. 24 y 25 oct

- 1 docente asistió a la capacitación para la formulación de proyectos de extensión. Vicerrectoría de Extensión. Universidad de Antioquia, 2007.

- 1 docente asistió al Curso Competencias para el Emprendimiento. Universidad de Antioquia, Parque E. Agosto 11 y 12, 16 horas.

- 3 docentes asistieron al taller "Como escribir un artículo científico". Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia del 25 al 27 de julio. 30 horas.

- 4 docentes asistieron a Cursos de idiomas (portugués, ingles etc.)

En el año 2009

- 1 docente asistió al Primer Encuentro Nacional sobre Docencia – Servicio en Enfermería "Por el mejoramiento de la calidad de la educación y del Cuidado de Enfermería". ACOFAEN – Santafé de Bogotá.

- 2 docentes asistieron al seminario de La pedagogía del cuidado de la salud: la enseñanza de la complejidad del cuidado y del cuidado de la complejidad humana. A. – F. de Enfermería. Julio 10.

- 1 docente asistió al curso sobre AIEPI Clínico virtual: atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia. Universidad Pontificia Bolivariana. 9, 10, 16 y 17 de enero

- 4 docentes asistieron al Sexto Congreso Internacional de Salud Pública – Atención Primaria en Salud – Un compromiso de todos con la equidad. Facultad Nacional de Salud Pública. 11, 12 y 13 de junio. 20 horas.

- 1 docente asistió al II Encuentro Internacional de Control Interno. Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia. 8 horas

- 1 docente asistió al Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Salud. Seguridad del paciente. Alcaldía de Medellín – SENA 5 y 6 de Nov. 12 horas

- 5 docentes asistieron al 4ª. Conferencia Latinoamericana Promoción de la Salud y Educación para la Salud. U. de A., Salud Pública, Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud-UIPES. Noviembre 4 al 7. 24 horas

- Participación como ponente de una docente en la XI Jornada regional de enfermería y VI Encuentro de egresados. Tendencias Actuales de Enfermería. Ibagué – Universidad del Tolima. 29 y 30 de abril.16 horas

En el año 2010

- 3 docentes asistieron al Diploma: Del vicio a la enfermedad. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Oficina de Extensión. 160 horas

- 1 docente asistió al seminario Aprendizaje colaborativo. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia.

- Encuentro de experiencias: Construcción de guías de aprendizaje para fomentar el trabajo autónomo. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia. 8 horas

- 3 docentes asistieron al Didácticas de la escritura en la educación superior. U. de A. – Vice docencia. 23 y 24 de agosto. (12 horas)

- Diploma Investigación cualitativa en salud. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Oficina Centro de Investigaciones. 160 horas

- 2 docentes asistieron al curso Educación para la salud

- 2 docentes asistieron al Diploma “Tratamiento oncológico integral con quimioterapia”. Universidad de Antioquia. 160 horas

- XVI Seminario Internacional de Bioética globalización o mundialización: un desafío para la bioética. Universidad el Bosque. Bogotá. Agosto 20 y 21

- 2 docentes asistieron al IV Encuentro abierto del programa de Educación permanente en bioética de la Red bioética UNESCO. Universidad el Bosque. Bogotá.

- 2 docentes asistieron al III Congreso internacional de la REDBIOETICA UNESCO para América Latina y el Caribe Bioética en un continente de exclusión: de la reflexión a la acción. Universidad el Bosque. Bogotá. Nov. 23 al 26

En el año 2011

- Participación en el VIII Encuentro de Educación y pedagogía en salud” realizado los días 8 y 9 de septiembre en la ciudad de Cali, evento organizado por ASCOFAME, ACOFAEN, Facultad de Enfermería de la Universidad del Valle.

- Pasantía de un docente durante los días del 18 al 21 de octubre de 2011, en la Universidad Javeriana, donde realizo actividades inherentes al cumplimiento de los compromisos con la investigación “Impacto de un programa educativo de enfermería en el mejoramiento de los comportamientos de autocuidado de los pacientes con falla cardiaca”

- Participación de un docente en el simposio Nacional Universidad, Empresa y Sociedad realizado en Bogotá durante los días 24, 25 y 26 de febrero de 2011.

- Una docente de la facultad fue designada por el Ministerio de Protección como integrante del Consejo Nacional de Talento Humano en Salud para el período 2011 – 2013.

- En el 2011 se conformo una red de atención primaria, la cual se presentó al Ministerio de Protección Social y fue muy buen aceptada. Cuenta con la participación de las facultades de Medicina, Salud Pública, Odontología y es liderada por Enfermería. Se hizo un convenio y se dejó por escrito, lo relacionado con el diplomado de APS; Enfermería es la facultad encargada de la coordinación académica y la Facultad Nacional de Salud Pública, de la Universidad de Antioquia coordina la parte administrativa. Es un módulo presencial y dos virtuales.

Hay un interés creciente entre todos los profesores de la Facultad por crear y fortalecer los grupos académicos en cada uno de los cursos. La Universidad y la Facultad tienen como política fomentar y apoyar la participación de los profesores en eventos académicos nacionales e internacionales, para dichas actividades ambas brindan apoyo económico.

Movilidad de profesores visitantes a la Facultad de Enfermería:

Durante los últimos años la facultad de Enfermería ha sido anfitriona de pares académicos que se nutren de nuestras experiencias y apoyan los procesos misionales de la nuestra; además fortalecen el trabajo en red y cooperación en proyectos de investigación y proyección social. En cada una de estas estancias se programó un espacio académico con los docentes de la unidad académica.

Para el 80% de los egresados, la interacción de profesores y estudiantes con comunidades académicas nacionales e internacionales enriquece la calidad del Programa.

Cuadro No.16
Profesores visitantes al programa

No.	Nombre	Entidad de origen	País	Objeto	Año	Duración estadía
1	JACIEL MONTOYA ARCE, JUAN GABINO GONZALEZ Y HUGO MONTES OCCA	Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	Pasantía con el fin de trabajar en aspectos relacionados con la metodología de la investigación, manejo de datos y publicación de resultados.	2007	9
2	MAURO BRIGEIRO MARTINS COSTA	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2007	
3	CLARA MARIA FORERO BULLA	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Enfermería	2007	1
4	LUZ PATRICIA DÍAZ HEREIDA	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Enfermería	2007	1
5	PABLO SANABRIA FERRAND	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2007	1
6	LUCY BARRERA ORTIZ	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Enfermería	2007	1
7	SAUL FRANCO AGUDELO	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2008	2
8	MARIA CLAUDIA DUQUE PARAMO	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2008	2
9	ASA CRISTINA LAURELL	Universidad Autónoma de México	México	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2008	2
10	CARMEN HELENA MARTINEZ DE ACOSTA	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Enfermería	2008	1
11	LUCY MUÑOZ DE RODRIGUEZ	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2008	1
12	NYDIA CONSTANZA MENDOZA ROMERO	Universidad Pedagógica Nacional	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2008	1
13	GLADYS EUGENIA CANAVAL ERAZO	Universidad del Valle	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2009	1

14	NAYDÚ ACOSTA RAMIREZ	Universidad Industrial de Santander	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2009	1
15	ROSA ELIZABETH TABARES TRUJILLO	Universidad del Cauca	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2009	1
16	FLOR DE MARIA CACERES MANRIQUE	Universidad Industrial de Santander	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Enfermería	2009	1
17	JOSE LUIS MEDINA MOYA	Universidad de Alicante	España	Evento Internacional del Doctorado en Enfermería	2009	
18	CONSUELO GOMEZ SERRANO	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Evento Internacional del Doctorado en Enfermería	2009	1
19	CLAUDIA SANTAMARIA DE HERRERA	Universidad del Valle	Colombia	Evento Internacional del Doctorado en Enfermería	2009	1
23	CARLOS ALBERTO AGUDELO CALDERÓN	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2009	1
24	EDELMIRA CASTILLO ESPITIA	Universidad del Valle	Cali	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2009	1
25	CLARA INES FORERO CARRERO	Universidad de la Sabana	Bogotá	Jurado de trabajo de grado en la Especialización en Enfermería en Cuidado al Adulto en estado Crítico de Salud	2010	1
26	MARTHA VELASCO WHETSELL	University of New York	EEUU	Conferencista en el Seminario Rigor Científico en la Investigación Cualitativa y Seminario del Doctorado en Enfermería	2010	9
27	JOSE RAFAEL GONZALEZ LÓPEZ	Universidad de Sevilla	España	Pasantía e investigación con pares académicos e la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia	2010	93
28	ALOCOQUE LORENZINI ERDMANN	Universidad Federal de Santa Catalina	Brasil	Conferencista en el Seminario Rigor Científico en la Investigación Cualitativa y Seminario del Doctorado en Enfermería	2010	6
29	CLAUDIA MARCELA VELÁSQUEZ	Universidad Unisanitas	Bogotá	Pasantía para el conocimiento del desarrollo de la investigación en la Facultad y del SUI	2011	2
30	CRISTIAN FELIPE RIVERA	Universidad Católica de Manizales.	Manizales	Pasantía para el conocimiento del desarrollo de la investigación en la Facultad y del SUI	2011	2
31	ALEXANDER PÉREZ ÁLVAREZ	Universidad de Cartagena	Cartagena	Evaluador Externo trabajo de investigación	2011	1
32	NAYDÚ ACOSTA RAMIREZ	Universidad Industrial de Santander	Colombia	Jurado de tesis en la Maestría en Salud Colectiva	2011	2

33	MARTHA VELASCO WHETSELL	Lehman College	EEUU	participar como invitada Internacional, en el Seminario Disciplinar del programa de Doctorado en Enfermería	2011	20
34	LORENA BETANCUR	Universidad Valparaíso	Chile	Pasantía de conocimiento del programa de enfermería de pregrado y posgrado	2011	16
35	CECILIA LESMAN	Universidad Valparaíso	Chile		2011	16
36	LUZ HELE SANIN	Universidad de Chiguagua	México	Trabajo en la red de salud trabajo y ambiente Lanzamiento de libro de la red de investigación y trabajo en propuesta cofinanciación de investigación	2011	30

Calificación de la característica 14 = 1,65/2; 82,5% de cumplimiento

3.3.6 Característica 15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.

Definición: La Institución ha definido y aplica en el Programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, el Estatuto Profesoral y otras políticas y normas, la Universidad ha definido y aplica en todos los programas académicos el Sistema Universitario de Investigación, de Extensión y las directrices de internacionalización de la Universidad, las cuales promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

El Sistema Universitario de Investigación reglamentado por el Acuerdo Superior N° 204 del 6 de Noviembre de 2001 y el Acuerdo Superior N° 140 de Julio de 1998, reconoce anualmente a profesores (as) o grupo de investigaciones que hubiere realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación. La Facultad participa anualmente en las convocatorias al premio de Investigación Universidad de Antioquia.

En el ámbito nacional e internacional la Facultad ha participado en eventos donde se ha hecho reconocimiento público a los (as) profesores (as)

- Condecoración con la medalla al Merito Femenino, otorgada por el municipio de Medellín a las profesoras jubiladas Tulia María Uribe Jaramillo y Diva Estela Jaramillo Vélez en honor a su trayectoria Investigativa y por su contribución a los estudios de género.2010.

- Reconocimiento a la profesora Cielo Amparo Noreña al segundo puesto en el concurso: Premio Material Educativo Apoyado con Tecnologías de la Información y la Comunicación en su modalidad única: Curso en *Moodle*. Concurso organizado por la Vicerrectoría de Docencia. Noviembre 30 de 2011.

El artículo 74 del Estatuto Profesoral reglamentado por el Acuerdo Académico N° 0153 de 1999 creó la distinción “Excelencia Docente” para un (a) profesor (a) por cada una de las áreas académicas de la Universidad: área de la Salud, área de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería y área de Ciencias Sociales, el cual se

entrega cada año en el día del educador. Esta selección se hace a partir de las evaluaciones del 80% de los (as) estudiantes matriculados (as) en el programa de pregrado y de posgrado y de criterios de excelencia definidos en el acuerdo mencionado. En este período un docente de la facultad de Enfermería fue candidatizado para el premio de la Excelencia Docente del área de la Salud.

La facultad de Enfermería anualmente realiza una ceremonia de reconocimientos a todos los docentes destacados en los procesos misionales de la Universidad; este reconocimiento está enmarcado en la celebración del Día Clásico de la Universidad en el mes de octubre.

El Acuerdo Superior N° 125 de 1997 adopta las políticas de extensión de la Universidad de Antioquia; el Acuerdo N° 140 de 1998 creó el premio a la Extensión Universidad de Antioquia que se otorga anualmente a un (a) profesor (a) por cada una de las áreas mencionadas que tuvieron trayectoria sobresaliente en el área de extensión. Cada año la Facultad selecciona un(a) profesor (a) que participa en el concurso con los (as) demás candidatos (as) en el área de la Salud. El (a) profesor (a) candidato recibe un reconocimiento en la ceremonia anual que se realiza en octubre en la Facultad.

Otro de los estímulos a la docencia y extensión cualificada es la distinción “Presencia de la Universidad en la Sociedad”; según el articulo 14 del Acuerdo Superior N° 124 de 1997, la Universidad otorga un reconocimiento especial a las prácticas académicas que trasciendan sus objetivos como una contribución significativa en los campos académico y social.

Al indagar sobre el conocimiento que tienen los profesores de las políticas de estímulos y reconocimientos institucionales en materia de remuneración por meritos, se encontró que con relación a la docencia estos consideran que las políticas son muy adecuadas y adecuadas en un 42 %, 26% poco adecuadas o inadecuadas y el 32% de los profesores expresan no conocerlas; sobre los procesos de reconocimiento el 40% manifiesta que son muy adecuadas y adecuadas, 32% poco adecuadas y 27% no conoce; con relación a los estímulos académicos el 35% los evalúa como muy adecuadas y adecuadas, 39% poco adecuadas y 27% no los conoce y con respecto a los incentivos económicos el 23 % los considera muy adecuadas y adecuadas, 54% poco adecuadas e inadecuadas y 23% no los conoce.

Sobre las políticas y estímulos por la investigación los profesores opinaron que las políticas y los procesos de reconocimientos son muy adecuados y adecuados en un 48%, 28% poco adecuadas y 25 no las conoce; de los estímulos académicos el 52% los valoraron muy adecuados y adecuados, 22% poco adecuados y 26% no los conoce; de los incentivos académicos el 39% los considera muy adecuados y adecuados, 32% poco adecuadas y 29% no los conoce.

Con respecto a las políticas y estímulos para la proyección social los profesores valoraron las políticas como muy adecuadas y adecuadas en un 45%, 26% poco adecuadas y 29% no las conoce; sobre los reconocimientos académicos el 46% los considera muy adecuados y adecuados, 26% poco adecuados y 28% no los conoce; de los estímulos académicos el 42% manifestó son muy adecuados y adecuados, 28% poco adecuados y 30% no los conoce; y sobre los incentivos académicos el 30 % opinó que son muy adecuados y adecuados,35% los consideran poco adecuados y no los conoce.

Calificación de la característica 15 = 0,6/1; 60% de cumplimiento

3.3.7 Característica 16: Producción de material docente

Definiciones: Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

En el período 2007 – 2011 se publicaron capítulos de libros, autoría de profesoras de la Facultad de Enfermería, como son:

Libro: Análisis de la situación de salud en Colombia 2.002 - 2.007. Ministerio de la Protección, 2.011. Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Capitulo: Planificación familiar, por Lalinde Ángel, Maria Isabel, Molina Marín Gloria y Olarte Lezcano Martha Lucía.

Libro: Lineamientos para la promoción de la salud con-sentido humano en Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia 2011. pp.596.

Capítulos:

- Elementos teóricos. Dora lucia Gaviria Noreña, Luis Emilio Zea Bustamante

- Aproximaciones a un modelo de atención primaria en salud para el Departamento de Antioquia. María Aurora Cano López, Ana Orfilia Martínez Ruíz, Gloria Amparo Aguirre, Rossette Elena María De Contreras, Consuelo Torres Tamayo, Nairoby Cárdenas Velásquez, Carlos Alberto Restrepo Restrepo, Blanca Orlando Mesa Toro, Sandra Lorena Duque Henao, Leslie Margarita García Blanquicett, Dora Lucia Gaviria Noreña, María Isabel Lalinde Ángel, Hugo Alberto Múnera Gaviria, Bertha Lía Olaya Cuadros, Adriana María Pineda Giraldo, Elvigia María Posada Vera, Martha Cecilia Ramírez Gómez, Astrid Helena Vallejo Rico, Nora Eugenia Zapata Gómez, Luis Emilio Zea Bustamante, Lina María Zuleta Vanegas.

- Estrategia entornos laborales saludables. Lina Patricia Zapata Vélez, Gladys Cecilia Mejía Mejía, Edelmira Valderrama Guzmán; Deisy Castro Trespalacios, Adriana María Pineda Giraldo, Nora Eugenia Zapata Gómez

- Información, educación y comunicación una apuesta teórica y metodológica para la implementación de proyectos de promoción de salud en Antioquia. Luis Emilio Zea Bustamante. Johnny Alexander Gómez Granada.

- Sistema de Información. Luz Dary Álvarez Pérez, Edwin Alonso Álvarez T, Juan Carlos Peña Henao, Julián David Duque Henao, Nairoby Cárdenas Velásquez, Lina Gómez Lopera, Jairo Esteban Páez Zapata.

Libro: "transformación curricular de la facultad". Autoras: Castañeda Montoya Mabel, Duque Cardona María Sonia, Gaviria Noreña Dora Lucia, López López María Victoria, Maya Maya María Cecilia, Noreña Quiceno Cielo Amparo, Ortiz Zapata Ana Cecilia, Ospina Rave Beatriz Elena, Ramírez Gómez Martha Cecilia y Roldan de Taborda amparo.

Libro: Cuidado del paciente en estado crítico. CIB 2012 pp.433. Editoras: Ángela María Pulgarin Torres, Sandra Patricia Osorio Galeano, Luz Estella Varela Londoño.

Capítulos:

- La ética del cuidado de enfermería, en una mirada de cuidado intensivo. María Eugenia Molina, Constanza Forero Pulido.

- El cuidado de enfermería en la reanimación cardiopulmonar. Ángela Pulgarin, Sandra Patricia Osorio, Luz Estella Varela.

- Cuidado de enfermería al recién nacido prematuro. Sandra Patricia Osorio.

- Cuidado de enfermería del recién nacido con hiperbilirrubinemia. Paula Andrea Anduquia, Maria Jovita Plascencia O.

- Aportes de la atención centrada en el desarrollo al cuidado de enfermería del recién nacido, en la unidad de cuidado intensivo neonatal (UCIN). Sandra Patricia Osorio, Adriana Cristina Jurado.

- Cuidado de enfermería al niño con cardiopatía congénita. Ángela María Pulgarin.

- Cuidados posquirúrgicos de pacientes con cardiopatías congénitas. Ángela María Pulgarin, Pablo Cesar Vivas.

- Cuidado de enfermería al niño politraumatizado. Isabel Cristina Arroyave.

- Consideraciones de enfermería sobre el paciente con alteraciones neurocríticas. Luz Estella Varela, Luis Mauricio Rivera.

- Cuidado de enfermería al paciente con satisfacción en la necesidad de respiración y oxigenación. Oscar Alberto Beltrán.

- Cuidado de enfermería del paciente quemado en estado crítico de salud. Juan Guillermo Rojas.

- La valoración del adulto mayor como reto en el cuidado critico. Luz Estella Varela.

- Cuidado de enfermería al paciente adulto intoxicado en estado crítico. Luz Estella Varela, Fredy Duran Tamayo.

- Cuidado de enfermería en la farmacoterapia del paciente en estado crítico María Jimena Echeverry.

- Cuidado de enfermería para el paciente con riesgo de síndrome de desuso. María Eugenia Mejía.

- Cuidado de enfermería en la nutrición del paciente en estado crítico. Jasmin Viviana Cacante.

- Cuidado de enfermería a la mujer con complicaciones durante la gestación y la reproducción. María Moraima Arias.

- Cuidado de Enfermería el transporte intrahospitalario del paciente en estado crítico. Isabel cristina Giraldo M, Leidy Johana Crespo I.

Beltrán Salazar OA. Jaramillo Maria E, Velásquez L C F. Urgencias en la atención prehospitalaría En: Fundamentos de medicina. 1 ed. Medellín: CIB; 2011: 47-62

Artículos de revistas:

- Arzuaga, María Angélica, et al. O cuidado na perspectiva da convivência, respeito e tolerância: percepções de pós-graduandas em enfermagem. En: Cienc Cuid Saúde . 2011 Jan/Mar; 10(1):101-109.

- Hoyos Duque TN, Arteaga Henao MV, Muñoz Cardona M. Factores de no adherencia al tratamiento en personas con Diabetes Mellitus tipo 2 en el domicilio. La visión del cuidador familiar. Revista Investigación y Educación en Enfermería 2011;29(2):194-203

- Restrepo Medrano JC, Rojas J G. Fibromialgia ¿Qué deben saber y evaluar los profesionales de Enfermería? Revista Investigación y Educación en Enfermería. 2011;29(2):305-314

- Beltrán Salazar OA. Dilemas éticos en el cuidado enfermero. Index enfermería (Gran)2011;20(1-2): 36 – 40

- Beltrán Salazar OA. Rechazo de los pacientes del cuidado enfermero. Revista Investigación Educación en Enfermería; 29(3): 343-352.

- Zapata Gomez NE. La experiencia de sufrir una insuficiencia cardiaca crónica. Un padecimiento que acerca a la muerte. Revista Investigación y Educación en Enfermería; 29(3):419-423

- Ocampo Rivera DC, Alcaraz López GM. Aportes académicos de un estudio exploratorio. La experiencia del trabajo de campo. Revista Investigación y Educación en Enfermería; 29(3):419-423.

- Arias Valencia MM, Giraldo Mora CV. El rigor científico en la investigación cualitativa. Revista Investigación y Educación en Enfermería; 29(3): 501-514

- Victoria Giraldo C, Ceballos GY. Acostumbrarse a las barreras: Estudio cualitativo de las barreras del sistema de salud colombiano para el diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer de mama. FQS 2011; 12(2): Art. 5 en: http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1650/3172

- Arias Valencia MM. Experiencia de interacción en trabajo de campo en una zona rural colombiana. Investigación y Educación en Enfermería 2011; 29(1):126-130

- Múnera Gaviria HA: la calidad de la atención en salud, más allá de la mirada técnica. Investigación y Educación en Enfermería 2011; 29(1):77-86

- Salazar Maya AM. Cirugía un contexto diferente de cuidado. Avances en Enfermería. 29(1): 55 -66

- Salazar AM. Tendencias internacionales del cuidado de enfermería. Revista Investigación y Educación en Enfermería. 2011;29(2):294-304

- Madrigal Ramírez MC; Lopera Betancur MA, Forero Pulido C, García Henao L. Cuerpo: silencioso pero significativo en expresión. Avances en Enfermería. 29(1): 67-74

- Salazar AM. Cirugía: entre la angustia y la alegría a la vez. Aquichán 2011; 11(1): 187-198

- Rojas JG, Henao-Murillo NA, Quiroz-Jaramillo A. Herramienta para el cálculo de personal de cuidado intensivo neonatal Aquichan 2011; 11(2): 126-139.

- Ceballos-García GJ, Giraldo-Mora CV. Autobarreras de las mujeres al diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama. Aquichán 2011; 11(2)

- Arzuaga Salazar, María Angélica, et al. Câncer de colo do útero: Mortalidade em Santa Catarina - brasil, 2000 a 2009. En: texto & contexto-enfermagem. Sep 2011 26(4): 341-346.

- Salazar AM. Cirugía: entre la angustia y la alegría a la vez. Aquichán 2011; 11(1): 187-198

Revista Investigación y Educación en Enfermería

- La revista fue reconocida en el índice de COLCIENCIAS en el año 2007 para las publicaciones científicas periódicas en la categoría A2; en la actualidad se están publicando tres números anuales de la revista.

- En el 2011 se realizó la edición de los tres números de la revista, con 54 artículos publicados; de los 54 artículos publicados en el 2011, 20 se publicaron en texto completo en otros idiomas, 17 en portugués y tres en inglés; el 48.1% de los artículos publicados en el año 2010 fueron de autores de la Universidad de Antioquia y en el año 2011, solo el 28.8%, lo que indica que se ha reducido la publicación endogámica.

En el año 2009 la Revista de la Facultad se encontraba en:

- Índice bibliográfico de publicaciones seriadas científicas y tecnológicas colombianas – PUBLINDEX -
- Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - LATINDEX -
- Scientific electronic library on line – SciELO -
- Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal – REDALYC -
- Base de datos CUIDEN de la Fundación INDEX

- Literatura latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud - LILACS-BIREME -

Nuevas bases de indexación en 2010 y 2011:

- Base de datos de la Universidad de La Rioja - DIALNET-
- Índice Mexicano de Revistas Biomédicas Latinoamericanas - INBIOMED-
- Consejo Iberoamericano de editores de Revistas de Enfermería - CIBERE –
- Revistas electrónicas españolas y latinoamericanas de acceso abierto e-revistas
- Open Acess
- Index Copernicus
- Fuente académica de EBSCO

Se continua elaborando material docente no publicado, que los (as) profesores (as) utilizan como apoyo a la bibliografía básica de los diferentes cursos, en el desarrollo de su docencia directa.

Los profesores para su desarrollo de la actividad docente elaboran diferentes materiales que sirven de apoyo a los estudiantes en su proceso de formación, los cuales son evaluados por ellos al final de cada periodo académico, valoración que sirve como elemento para hacer ajustes. Algunos de estos materiales elaborados por los docentes, son valorados por pares externos cuando estos son presentados para los procesos de ascenso al escalafón, así como también todos los artículos o producciones son enviadas para evaluar con el fin de establecer si se publican en las diferentes revistas indexadas. La Facultad utiliza diferentes estrategias como la revista, jornadas de investigación y otros eventos académicos para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente. El 81% de los profesores utiliza el material docente producido en su curso, sin embargo el 17% dice no conocer sobre la utilización de los productos académicos.

Los docentes de la Facultad han desarrollado varios módulos de algunos cursos del plan de estudio con metodologías diversas que fomentan la participación activa de los estudiantes en su aprendizaje; existen también otras propuestas de trabajo que se han llevado a cabo con algunos grupos de la comunidad en el cual tienen la oportunidad de participar los estudiantes y reconocer el rol del profesional en

estos proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. (Cuadro 17)

Cuadro 17. Innovaciones del programa: tecnológicas, metodológicas y/ó sociales

No.	Profesor	Innovación	Beneficiario	Aplicación ó uso efectivo	Año
1	SANDRA LORENA DUQUE	Módulos virtuales: calidad en salud	Estudiantes del Curso de gestión	2007 a 2010	2007
2	EDITH ARREDONDO	Video enfermeros destacados en Colombia	Seminario de enfermería	2008-2010	2008
3	MARIA VICTORIA ARTEAGA HENAO	Módulo virtual: proceso de atención de enfermería	Estudiantes de la Facultad del curso de cuidado de la SSR, egresados y profesionales de enfermería de la Clínica León XIII	2009, 20101	2008
4	EDITH ARREDONDO	Uso de la narrativa para la enseñaza de la enfermería como arte	Estudiantes de los seminarios de enfermería, pacientes	2008-2011	2008
5	ALEJANDRA VALENCIA GONZALEZ	Diploma Cuidarte: una opción de vida	Profesionales del área de la salud, ciecicas sociales y humanas, artes. Personas en situación vulnerable en IPS, espacios comunitarios	2009, 2010, 2011	2009
6	CIELO AMPARO NOREÑA QUICENO	Módulo virtual. Bloque temático Planificación familiar	Estudiantes microcurrículo Cuidado de la salud sexual y reproductiva.	Semestre 2010 II - 2011 I	2010
7	MARCELA CARRILLO PINEDA	Modulo ABP. Hemorragias primera mitad de la gestación, APP, RPM, familia	Estudiantes y docentes microcurrículo Cuidado de la SSR	2010-II, 2011	2010
8	DOCENTES EPIDEMIOLOGIA	Didácticas: juegos, bases de datos	Estudiantes del curso de epidemiologia	2010 y 2011	2010
9	DOCENTES EPIDEMIOLOGIA	Proyecto de perfil epidemiológico y SSR	Estudiantes cursos de epidemiologia y SSR, sociedad	2010 y 2011	2010
10	EDITH ARREDONDO Y MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ	Programa de teleenfermería	Estudiantes de los seminarios de investigación y curso de cuidado al adulto I	2010, 2011	2010
11	EDITH ARREDONDO Y MARÍA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ	Cartilla educativa	Pacientes con falla cardiaca, estudiantes de enfermería	2010,2011	2010

12	SANDRA LORENA DUQUE	Aplicativo Web: investigación de seguridad del paciente	estudiantes del seminario de investigación	2010	2010
13	SANDRA LORENA DUQUE	Módulo virtual: diplomado de seguridad del paciente. Curso de extensión	grupo de profesores del SENA	2010	2010
14	ALEJANDRA VALENCIA GONZALEZ	Proyecto BUPPE; cuidarte: una opción de vida	1000 persona, pacientes, familias de servicios de medicina interna y pediatría de las IPS (Clínica León XIII, Soma, Clínica Infantil Santa Ana)	2011	2011
15	LUS EVER	Asesoría técnica y profesional la gestión de proyecto educativo "mi sexualidad"	Comunidad Académica De La Institución Educativa La Milagrosa	2010, 2011	2009
16	GIPES	Cuidadores			
17	SALUD DE LAS MUJERES	Fortalecimiento de circuitos sociales	Mujeres de las comunas 3, 8, 12, 13, 16	2009 - 2011	2009
18	ELIZABETH CADAVID Y LUIS EMILIO ZEA	Metodología de la narrativa en la práctica comunitaria de adulto I	Estudiantes del sexto semestre académico	2011	2010-2

Calificación de la característica 16: 2,4/3; 80% de cumplimiento.

3.3.8 Característica 17: Remuneración por méritos

Definición: La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

De acuerdo con la legislación de las universidades públicas de Colombia, la Ley 30 de 1992, el Decreto N° 1279 de 2002, la Universidad de Antioquia ha establecido políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado que contempla los méritos profesionales, académicos y la producción académica debidamente evaluada[18,19,20,21,22]. En el proceso de autoevaluación institucional 1997 – 2001 y la acreditación institucional de la Universidad en el año 2003, se encontró que una de las debilidades de la Universidad es la no correspondencia de la remuneración de los (as) profesores (as) con los méritos académicos y profesionales

El 70% de los profesores tiene conocimiento de las políticas institucionales en materia de remuneración por méritos; en diferentes escenarios universitarios expresan no estar conformes con la reglamentación que actualmente tiene la Universidad; la Rectoría y la Asociación de Profesores (as) han hecho gestiones con el Gobierno Nacional para solucionar la situación, sin obtener ninguna respuesta positiva.

[18] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 112 del 7 de abril de 1997. Por medio del cual se determina un estímulo económico para los profesores honrados con distinciones. Medellín: Universidad de Antioquia, 1997.

[19] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 140 del 6 de julio de 1998. Por el cual se modifican los artículos 73 y 75 del Acuerdo Superior 083 de 1996 (Estatuto Profesoral). Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

[20] Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 150 del 11 de noviembre de 1998. Por el cual se modifica el artículo 74 del Acuerdo Superior 083 de 1996 (Estatuto Profesoral). Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

[21] Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 181 de octubre 12 de 2000. Por el cual se modifica el artículo 73 del Acuerdo Superior 1 del 15 de febrero de 1981 (Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas). Medellín: Universidad de Antioquia, 2000.

[22] Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 080 del 17 de septiembre de 1996. Por el cual se establece la reglamentación que aplicará el Consejo Académico para el otorgamiento de la "Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria". Medellín: Universidad de Antioquia, 1996.

Otra inconformidad expresada por los (as) profesores (as) se refiere al sistema de evaluación de la producción académica, la asignación de puntos y la demora en la evaluación de los trabajos para ascenso en el escalafón.

La Facultad cuenta con dos comités de evaluación; uno evalúa los profesores vinculados y el otro los ocasionales, los cuales son avalados por el Consejo de Facultad y enviados a la Vicerrectoría de Docencia y a Asuntos Docentes para que se realice la asignación de puntos salariales de acuerdo a las normas legales.

Calificación de la característica 17: 0,69/1; 69% de cumplimiento

Calificación del factor No. 3: Profesores

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
10. Selección y vinculación de profesores	1	0,9	90
11. Estatuto profesoral	1	0,81	81
12. Numero, dedicación y nivel de formación de los profesores	3	2,6	86,7
13. Desarrollo profesoral	3	2,7	90
14. Interacción con las comunidades académicas	2	1,65	82,5
15. Estímulos a la docencia, investigación, proyección social y a la cooperación internacional	1	0,6	60
16. Producción de material docente	3	2,4	80
17. Remuneración por meritos	1	0,69	69
TOTAL	15	12,35	82,3 Se cumple en alto grado

3.4 FACTOR 4: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1 Característica 18: Integralidad del Currículo

El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

El Estatuto General de la Universidad, en el artículo 27, literal b, plantea como uno de sus objetivos “Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas; capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social, que requiere la región y el país y para liderar creativamente procesos de cambio”.

El currículo de pregrado de Enfermería, en el perfil plantea la formación de un (a) profesional con formación heurística, simbólica, ética, crítica y con compromiso social. Como se expresa en el documento “Proyecto Educativo Institucional”, el currículo de pregrado en su marco conceptual asumió como categorías orientadoras: el ser humano, el cuidado de enfermería, el medio ambiente, el proceso salud – enfermedad, el proceso vital humano, los ambientes de aprendizaje y el contexto. Estas categorías se concretan en el desarrollo de la práctica de enfermería y se plasman en la estructura curricular y en el plan de estudios.

El proceso de formación del (a) estudiante de Enfermería está centrado en el desarrollo de competencias personales, académicas y profesionales que lo (a) capacitan para desempeñar con solvencia científico – técnica, las funciones, acciones y actividades que caracterizan su rol como profesional de enfermería.

El diseño curricular se concibe como un proceso constructivo y de investigación permanente en sus diferentes áreas, se estructura con base en los factores que lo relacionan con el contexto nacional, los desafíos de la profesión y la dinámica socio-cultural local, nacional e internacional entre otros; además, en el análisis y conclusiones obtenidas en los diálogos académicos y disciplinares establecidos en la comunidad académica como profesores (as), egresados (as), empleadores y comunidad en general y en los nuevos retos que se imponen a la profesión; todos estos elementos contribuyen a la pertinencia académica y social del currículo.

El diseño del plan de estudios se estructura en el marco de tres líneas estratégicas curriculares: fundamentación básica, profesional - disciplinar y de profundización, las cuales se abordan a través del análisis, la interpretación y la explicación del objeto de conocimiento de la profesión desde la dimensión clínica y la comunitaria. En cada dimensión y en cada una de las líneas, se conceptualiza sobre el objeto de conocimiento, el cuidado de enfermería, el soporte teórico, el método que usa, las formas de acción, la lógica de trabajo y los procesos técnicos que desarrolla.

El plan de estudios tiene como eje organizador en lo estructural y funcional, el ciclo vital humano y los sujetos de atención; la persona, la familia y los colectivos, alrededor de los cuales se desarrolla el cuidado de la salud y de la vida en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la intervención en el tratamiento y la rehabilitación y el acompañamiento y apoyo en el proceso de la muerte.

Para tal fin el currículo tiene los siguientes ejes curriculares: la ética y el desarrollo humano, el desarrollo disciplinar, la gestión del cuidado y la investigación, cuyo elemento dinamizador es la comunicación que busca hacer visible sus aportes teóricos y metodológicos mediante su expresión en el plan de estudios y en la dinámica del proceso pedagógico.

El plan de estudios está organizado en ocho niveles académicos, un promedio de 17 y 18 semanas de duración de cada semestre, incluye el desarrollo del curso con evaluaciones y habilitaciones. Los cursos de la línea profesional y de profundización no son validables ni habilitables, a excepción de los Seminarios de Enfermería y de Ética.

El plan de estudios comprende un total de 165 créditos, 3.700 horas, de las cuales del 10% al 15%, son horas no presenciales; la relación existente entre hora presenciales y no presenciales no es estándar para cada semestre, dadas las características de los cursos, las diferentes metodologías y los campos de práctica utilizados en el proceso de formación. (Ver anexo 5)

Como respuesta al Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, con lineamientos del Comité de Currículo y la participación de los grupos académicos que sirven el pregrado de Enfermería, se está desarrollando un trabajo en todos los cursos, con el fin de revisar, el número de horas presenciales y no presenciales para adecuar los programas y los créditos a lo reglamentado.

La línea de fundamentación básica tiene una representación del 35.8%, en el plan de estudios, la profesional del 50% y la línea de profundización el 14.2%. La dedicación académica semanal para el desarrollo de cursos y núcleos temáticos de la línea de fundamentación básica, es de 48 horas; 50 horas para la línea profesional disciplinar y de profundización.

Los escenarios de práctica académica se seleccionan con base en un estudio sobre los aportes a la formación que éstos pueden ofrecer y se diversifican de acuerdo con el perfil deseado y las necesidades académicas del (a) estudiante, lo cual permite desarrollar un trabajo académico con una apropiada inserción de las experiencias prácticas de formación profesional y con escenarios vinculados a la vida cotidiana; implementando además, modalidades que estén articuladas con el desarrollo del pproceso de enfermería, los proyectos académicos y las experiencias de investigación.

Las experiencias de aprendizaje están orientadas hacia la problematización, la investigación, la lectura crítica y comprensiva, la argumentación y el diálogo y la confrontación de dichas experiencias en las cuales se desarrolla la profesión de enfermería.

En la planeación y selección de los cursos que constituyen un nivel académico, es imperativo buscar la coherencia entre los procesos y las tareas que se dan en él; organizar conscientemente un conjunto de conocimientos, metodologías y técnicas para que estudiantes y profesores (as) se apropien de ellos y los afinen progresivamente en el trabajo conjunto mediante la cátedra, las lecturas, la práctica y la comunicación interpersonal cotidiana. Actualmente los cursos de la Facultad se encuentran definidos por competencias, teniendo presente los cambios y retos que se dan en nuestro contexto.

Los niveles académicos son un continuo permanente, coherente, dinámico en donde la integración del saber, el saber hacer y el ser, contribuye a la formación integral de la persona y del (a) profesional de enfermería, de igual manera los (as) profesores (as) que participan en la selección y desarrollo de ese conjunto de conocimientos, metodologías y técnicas de un nivel académico y se apropian de él, se constituyen en comunidad académica para la generación del conocimiento en un determinado campo del saber.

La facultad de Enfermería, coherente con la las políticas de la Universidad, promueve y utiliza los espacios de participación y análisis de temas académicos establecidos en el Estatuto General, Estatuto Profesoral y Reglamento Estudiantil, se realizan permanentemente congresos, seminarios, simposios nacionales e internacionales propiciando un espacio para el debate académico y el intercambio de conocimiento científicos de los avances investigativos.

Entre los espacios establecidos se dan los Lunes de Currículo, las (RAE) Reuniones académicas de Enfermería, las cuales tienen más de 15 años de presencia semanal, también existen los medios escritos de socialización de las experiencias como la revista Investigación en Enfermería, el Boletín con Cuidado, Pagina Web de la Facultad, la participación en la emisora Universidad de Antioquia entre otros.

Con respecto a la integralidad del currículo, el 93% de los estudiantes y profesores consideran que la Facultad propicia espacios y escenarios para lograr este objetivo. En cuanto a la gestión académica, en la Universidad se tiene un sistema de registro de matricula (MARES), este aplicativo presenta la programación del calendario académico semestral, el reporte de evaluaciones de estudiantes y cancelación de cursos, historia académica de los estudiantes. Además en la Facultad se elabora un informe al final del semestre en el cual se presenta lo programado en cada curso, los cambios, tanto positivos como negativos que incidieron en el del desarrollo del mismo; lo anterior permite hacer seguimiento al plan de estudio.

Calificación de la característica 18: 1,8/ 2; 90% de cumplimiento

3.4.2 Característica 19: Flexibilidad del Currículo

El currículo es lo suficiente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución.

El currículo de la Facultad se asume como un proceso de investigación y actualización permanentes, en este sentido se busca su pertinencia social y académica. En su Plan de Desarrollo 2006-2016, la Universidad de Antioquia trazó las políticas y directrices para el desarrollo flexible de los currículos. El primer paso para lograr lo anterior fue la autoevaluación de los currículos, el cambio en los modelos educativos por nuevos modelos pedagógicos y la renovación de los contenidos curriculares.

Algunas de las estrategias que merecen mencionarse para implementar estas políticas son: la detección de los (as) estudiantes talentosos (as), para esto la Universidad mediante el Acuerdo Superior 117 de 1997, creó el programa de Talento Estudiantil que permite detectar los (as) estudiantes talentosos (as) de pregrado desde el inicio de la carrera para orientar su formación con un programa de pregrado flexible que estimule las cualidades de los (as) estudiantes. En este

sentido la facultad de Enfermería ofrece el curso de Seminario de Investigación I, que puede ser matriculado en modalidad regular pero el logro de las competencias no se realiza en el aula de clase, sino que se aprovechan diferentes espacios en donde el grupo de investigación realiza los procesos investigativos, entorno de un proyecto en el que está inscrito el estudiante.

La Universidad de Antioquia hace parte del "El Programa SÍGUEME", convenio interinstitucional entre los programas de universidades colombianas acreditadas, que facilita la movilidad estudiantil entre estas instituciones. Además se realiza movilidad estudiantil en el marco de otros convenios interinstitucionales que así lo contemplen. Durante el periodo 2006-2011 tres estudiantes de la nuestra Facultad se desplazaron a otras universidades, estas fueron: Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, Sao Paolo Brasil, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Igualmente recibimos 10 estudiantes para continuar con su formación profesional, de las siguientes instituciones: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, Universidad de Valencia España, Universidad del Quindío, Universidad de Unisanitas, Universidad de la FUCS, Universidad del valle.

Los cursos que integran el plan de estudios del pregrado plantean estrategias que promuevan el trabajo independiente de los (as) estudiantes, fomentan su autonomía, su creatividad, su auto-aprendizaje y formación integral. Además en el plan de estudio se cuenta con diferentes formas de flexibilización, dentro de ellas: las líneas de énfasis, los cursos de profundización, el sistema de prerrequisitos y de correquisitos, igualmente opciones contempladas en el modelo pedagógico como trabajo por proyectos, aprendizaje basado en problemas, empleo de las TICs.

El reglamento estudiantil, en los artículos 49 al 58, expresa los sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios y realizadas en otras instituciones.

El currículo de pregrado de Enfermería se actualiza y evalúa permanentemente mediante estrategias como: presentación semestral de informes evaluativos de cada curso por estudiantes y profesores(as); el debate académico mensual en el espacio institucional de los Lunes de Currículo, reunión quincenal de los (as) profesores (as) que participan en los cursos, análisis y evaluación permanente por parte del Comité de Currículo.

El Acuerdo Superior N° 170 de febrero de 2000 modifica los artículos 77 y 78 del reglamento estudiantil, estipula que la presencialidad de los (as) estudiantes en los cursos teórico prácticos o en un componente curricular es de obligatorio cumplimiento, en un 80 % y los Consejos de Facultad definen cuales son las actividades académicas de obligatorio cumplimiento. El Consejo de Facultad de Enfermería definió que todos los cursos teórico prácticos de la línea profesional disciplinar son de obligatorio cumplimiento, por tanto exigen la presencialidad del 80 %.

Todos los cursos que constituyen el plan de estudios incorporan en sus contenidos el uso de diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje que permiten la integración teórico – práctica, estimulan la participación activa y permanente del (a) estudiante; las metodologías varían según el nivel académico del (a) estudiante, los contenidos a desarrollar y los escenarios de aprendizaje.

Es importante señalar algunas acciones que se desarrollan en el currículo y que muestran flexibilidad:

- Diferentes modalidades u opciones para ingresar al pregrado.

- Disminución de los pre y correquisitos hasta llegar a los mínimos básicos académico y administrativamente exigidos, lo cual permite a los (as) estudiantes mayor movilidad y acceso del (a) estudiante trabajador al plan de estudios de pregrado.

- Por Resolución N° 052 del 2002, el Consejo de Facultad se aprobó la flexibilización para el aprendizaje de la investigación en el pregrado, al cual pueden acceder los estudiantes con buen nivel académico para desarrollar los micro currículos de investigación I y II, vinculándose a los proyectos de investigación de los grupos de la Facultad o de otras dependencias de la Universidad, con la tutoría de un (a) profesor (a).

- Desarrollo de cursos inter semestre como Ética, Seminario de Enfermería, Seminario de Investigación, Laboratorio de Destrezas, con el fin de adelantar asignaturas y los semilleros de jóvenes bachilleres con el enfoque de orientación profesional.

- Reconocimientos de asignaturas cursadas en otras instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como internacionales, generalmente en la modalidad de pasantías de estudiantes.

Al preguntar a los docentes sobre la flexibilidad curricular el 24.6% de los (as) profesores (as) expresa que el currículo es flexible en la organización de los contenidos, en las estrategias de aprendizaje en el régimen de pre y correquisitos; el 39.1% no lo considera así. En cuanto a la facilidad de movilidad de los (as) estudiantes el 37.6% lo considera adecuado, el 23.1% manifiesta desconocer el proceso y el 23.1% lo considera escaso. En cuanto a la opinión expresada por los estudiantes el 31.8% de los estudiantes considera que el currículo es flexible y el 49.6% considera que no lo es, porque no hay diversidad en la oferta de horarios que faciliten el acceso del (a) estudiante trabajador.

En el desarrollo de los cursos hay flexibilidad para la utilización de diversas metodologías, al respecto, los (as) profesores en los distintos grupos académicos expresaron utilizar metodologías como: Análisis de casos clínicos, talleres, simulaciones, aprendizaje basado en problemas (ABP) y portafolio, revisión bibliográfica, seminarios, cine foro, ensayos y diarios de campo, análisis de dilemas éticos, conferencias, análisis de artículos de prensa, trabajos grupales, seminario alemán, prácticas clínicas, comunicación interactiva por el chat y las tele conferencia en menor porcentaje. En los últimos dos años algunos cursos han incorporado módulos con tecnología de comunicación interactiva, TICs.

Calificación característica 19: 0.85/1; 85 % de cumplimiento.

3.4.3 Característica 20: Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Desde el inicio del proceso de transformación curricular en los programas académicos, el Rector de la Universidad en su Carta N° 7 de Abril de 1996 expresó:

> “el concepto renovador de la reforma tiene que ser la adopción de la interdisciplinariedad como estrategia del cambio. En la actualidad las políticas y orientaciones sobre la interdisciplinariedad, así como también las

> orientadas para la formación integral de los estudiantes, están definidas en el Estatuto General de la Universidad como en el Plan de Desarrollo.
>
> La interdisciplinariedad permite que cada experto exponga su visión sobre los diferentes aspectos que deban considerarse y que, con base en la discusión racional de ellos, se puedan tomar decisiones concertadas, globales y más universales. Dicha universalidad no tiene por qué afectar la particularidad de cada especialidad o conocimiento, sino que por el contrario les dará más vida, más dinámica y más proyección, en la medida en que los obliga a renovarse, por su interacción con los demás".

En el marco de esta política universitaria, la Facultad de Enfermería aborda la interdisciplinariedad desde la constitución misma del currículo de pregrado, en tanto éste se construye con la participación de las ciencias sociales, las ciencias bionaturales, biomédicas y las propias de la enfermería. Con base en este principio el desarrollo curricular promueve la interdisciplinariedad en las siguientes dimensiones:

La primera dimensión se concreta en el desarrollo curricular del pregrado, en la línea de fundamentación básica de las ciencias biológicas, biomédicas y sociales. Los cursos los desarrollan profesores (as) expertos (as) en estas disciplinas. Los contenidos y el desarrollo de cada curso los diseñan y evalúan en los comités integrados con los profesores (as) de cada especialidad y de la línea profesional disciplinar de enfermería

La segunda dimensión se concreta en el desarrollo de las prácticas académicas de la línea profesional disciplinar en diferentes escenarios de aprendizaje, en donde se desarrollan las prácticas clínicas y comunitarias y los proyectos de cuidado de enfermería.

Los (as) profesores (as) de la Facultad participan en grupos académicos interdisciplinarios como: Reuniones Académicas de Enfermería, RAE; el grupo de estudio sobre la metodología de aprendizaje basado en problemas; el grupo de discusión sobre políticas de salud, el grupo de estudio del Programa, la red de prácticas académicas, el programa de Integración Docencia Asistencia IDA, Modelos de Atención Primaria en Salud renovada APS y Cuidarte, entre otros.

Igualmente los programas de la Universidad, como es el caso de Multilingua, apoya el aprendizaje de lenguas y culturas extranjeras a la comunidad

universitaria, con énfasis en los estudiantes de pregrado, buscando propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas.

En los grupos de investigación conformados actualmente en la Facultad de Enfermería, participan profesionales de otras disciplinas como sicólogos, nutricionistas, médicos, sociólogos, entre otros con el propósito de aportar diferentes visiones científicas a la investigación y con ello diferentes visiones para el desarrollo disciplinar en Enfermería. El 97% de los (as) profesores (as), opina que la interdisciplinariedad se manifiesta en los procesos de innovación académica en las prácticas clínicas y comunitarias y en los proyectos de extensión.

Calificación característica 20: 0.81/1; 81% de cumplimiento.

3.4.4 Característica 21: Relaciones Nacionales e internacionales

Definición: Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en exterior.

El Rector de la Universidad en el Plan de Desarrollo 2006 - 2016 plantea cómo las relaciones internacionales permiten a la Universidad fortalecerse académicamente mediante intercambios de doble vía de docentes y estudiantes, con diversas instituciones y centros de investigación de países de los cinco continentes.

Consecuente con esta política, institucional la Facultad de Enfermería parte de los estudios sobre las tendencias, los retos y el estado del arte de la disciplina de Enfermería en el contexto nacional e internacional. Esto se logra mediante la interacción permanente de los (as) profesores (as) con las comunidades académicas nacionales e internacionales, como miembros de ACOFAEN y ALADEFE, la incorporación a redes académicas, consultorías y asesorías de profesores (as) en doble vía, la participación en seminarios nacionales e internacionales, la constitución de convenios, la participación en investigaciones multicéntricas, visitas como pares académicos. Igualmente, las visitas de profesores de otras universidades nacionales e internacionales que enriquecen nuestro quehacer académico; estas actividades se encuentran descritas en la

característica 14. Finalmente la participación activa de los estudiantes en pasantías y eventos de carácter internacional, tales como foros seminarios simposios, diplomados en instituciones acreditadas fortalecen las relaciones internacionales.

La Facultad de Enfermería cuenta con un comité de Relaciones Internacionales, el cual tiene como propósito fortalecer las relaciones nacionales e internacionales y favorecer la movilidad estudiantil y profesoral.

El 65% de los docentes considera que la Universidad tiene políticas que estimulan la participación en diferentes actividades académicas nacionales e internacionales y el 63.6% expresa que se favorece el aprovechamiento de docentes visitantes; el 42.2% expresa la que la Facultad facilita la participación en red de información contrastando con el 52% que no conoce la existencia o participación en estas redes. En el análisis de las oportunidades para intercambios académicos y las políticas que favorecen los convenios nacionales e internacionales más del 55% las conoce.

Calificación de la característica 21. 0,83/1; 83% de cumplimiento.

3.4.5 Característica 22: Metodologías de enseñanza aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y objetivos del programa y con el número de estudiantes que participan en cada actividad docente.

Como se expresó anteriormente, los cursos del plan de estudios se encuentran diseñados por competencias, para el logro de éstas se desarrollan metodologías en las cuales el (a) estudiante es el (a) protagonista del proceso de su formación integral y fomentan la creatividad y la formación del pensamiento autónomo.

En el desarrollo del currículo se utilizan diferentes estrategias metodológicas como seminarios para la enseñanza del cuidado de enfermería, de la ética, de la investigación, de la gestión y de la administración; el ABP se utiliza en los cursos de microbiología, parasitología, el cuidado de la salud sexual y reproductiva y el cuidado del niño y del adolescente. El estudio de caso y las revisiones bibliográficas con sustentación, son metodologías esenciales en el desarrollo de los cursos de la línea profesional disciplinar. El monitoreo en salud se utiliza para

el abordaje de la epidemiología; el ejercicio investigativo en la enseñanza de la investigación formativa y el diagnóstico social para el desarrollo del curso de promoción de la salud. Los (as) estudiantes presentan trabajos escritos, con sustentación oral, en cada uno de los cursos mencionados, con base en las competencias a lograr, las necesidades de los grupos objeto de estudio y las estrategias metodológicas.

La elaboración de proyectos como ejercicio en la práctica académica; los estudios exploratorios para el abordaje de las ciencias sociales y humanas: cultura y lenguaje, sociología y salud, sicología, antropología y de cuidados de enfermería a los sujetos de atención; demostración y prácticas en el laboratorio de destrezas, son otras de las metodologías utilizadas.

Según las diferentes metodologías se define la relación estudiante profesor (a) así: para los laboratorios, talleres y trabajos de grupo en general, la relación es entre 6 y 8 estudiantes por profesor (a). Para las prácticas académicas clínicas, la relación es 5 estudiantes por profesor (a) y para las comunitarias es de 6 estudiantes. Las clases magistrales se desarrollan entre 35 y 40 estudiantes en la línea profesional disciplinar y en las ciencias básicas biológicas la relación es de 70 a 80 estudiantes por profesor (a)

Es importante señalar, que debido al alto número de estudiantes, en algunas oportunidades se dificulta el desarrollo de metodologías como el ABP, los laboratorios para adquirir destrezas en los procesos técnicos y los seminarios, entre otras.

En la encuesta aplicada a los (as) estudiantes el 51% expresó que hay concordancia entre los contenidos del plan de estudios y las metodologías utilizadas y el 37% manifestó que se requiere incluir algunos temas como el de salud mental. Igualmente, el 76% de los estudiantes considera que existen espacios para la conceptualización metodológica.

Los 56% de los directivos considera que la metodología de enseñanza para abordar los objetivos del curso es adecuada y el 71% opinan que la metodología del plan de estudio facilita la formación integral. El 69% de los docentes opinan que existe correlación entre las metodologías empleadas y el proyecto pedagógico del Programa, el 59% de éstos opina que existe coherencia entre los elementos del Proyecto Educativo Institucional con los métodos y contenidos; el 84 %de los

docentes manifiesta que existen espacios para la discusión y análisis de las propuestas metodológicas

Calificación de la característica 22: 1.7/2; 85% de cumplimiento.

3.4.6 Característica 23: Sistema de evaluación de estudiantes

El sistema evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación, y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

La evaluación a los (as) estudiantes se rige por el Reglamento Estudiantil, Acuerdo N°1 de 1980 del Consejo Superior; en su capítulo VII, artículo 79, estipula que la evaluación debe ser un proceso continuo, que busque no solo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del (a) estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos.

En los últimos años se han realizado cambios en los procesos curriculares, los cuales se encuentran consignados en el libro de transformación curricular, publicado en diciembre del 2009. Cada curso del plan de estudio se diseñó para el logro de competencias específicas del área de aprendizaje, de tal manera que faciliten al estudiante un aprendizaje significativo.

En el pregrado de Enfermería, en algunos cursos de la línea de fundamentación básica hay un predominio de la evaluación cuantitativa debido al número de estudiantes por profesor (a), en promedio 70 por grupo. Se evalúa a través de exámenes parciales, exposiciones y trabajos escritos; no obstante, algunos cursos de esta línea, han incluido en sus métodos de evaluación el portafolio, la autoevaluación, el diario de campo y la participación en las actividades de aprendizaje y el concepto del (a) profesor (a). En los casos en que el (a) profesor (a) detecta estudiantes con situaciones especiales en su proceso de aprendizaje, con el apoyo de la coordinación de Bienestar Universitario se le hace seguimiento y acompañamiento en el programa de tutorías.

En los cursos de las líneas profesional disciplinar y de profundización el proceso de evaluación académica a los (as) estudiantes, se caracteriza por ser de tipo formativo o cualitativo y sumativa o cuantitativo, mediante encuentros de

profesores (as) y estudiantes que posibilitan la reflexión frente al desempeño profesional y las relaciones que se tejen en el campo de la práctica académica. La evaluación de los (as) estudiantes en estos cursos mide su desarrollo humano y profesional y su desempeño en diferentes actividades como presentación de casos clínicos, rondas de enfermería, gestión del cuidado, visitas domiciliarias, actividades de educación, diario de campo, informes orales y escritos, diseño y ejecución de proyectos y protocolos, además se realizan evaluaciones escritas.

Desde lo formativo, la práctica académica permite la identificación de fortalezas, avances, logros, debilidades y obstáculos en el proceso de aprendizaje. La practica académica favorece al estudiante lograr las competencias propuestas para el curso en un encuentro más cercano entre profesor (a) y estudiante y facilita la creación de ambientes académicos que integran lo científico - técnico, lo humanístico y lo profesional, estableciendo una relación armónica entre el saber, el saber hacer y el ser. Para la evaluación del desempeño del (a) estudiante en la práctica académica se utilizan instrumentos que contemplan las especificidades de cada cursos.

Calificación de las características 23: 0.85/1; 85% de cumplimiento

3.4.7 Característica 24: Trabajos de los Estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica

El seguimiento del trabajo de los (as) estudiantes se realiza mediante el acompañamiento y la asesoría permanente del (a) profesor (a), en la presentación de trabajos, ensayos, el diario de campo, presentación de portafolios, de guías que orientan la adquisición de habilidades y destrezas y la presentación de exámenes. Con referencia a los criterios y estrategias de seguimiento a los trabajos de los (as) estudiantes, los (as) profesores (as) en reunión de grupos académicos expresaron que este se hace día a día en la práctica, en el desarrollo y presentación de trabajos y casos clínicos. Además las orientaciones y mecanismos para la evaluación de los trabajos están definidos en cada uno de los programas de los cursos, los cuales son conocidos por los estudiantes al inicio del semestre y de cada una de las prácticas de cuidado.

La producción de académica de los estudiantes es archivada por las coordinadoras académicas de cada curso, teniendo así evidencia de: proyectos, presentación de casos, portafolios. Como reconocimiento a este trabajo de los estudiantes, el Semillero de Investigación de la facultad de Enfermería “KAYRO”, participo en el Encuentro Regional de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación, realizado el 8 y 9 de mayo de 2009, recibieron mención meritoria, calificación superior a 95 puntos sobre 100 puntos posible, con el trabajo: “ Influencia de la percepción del sufrimiento del personal de salud en la atención humanizada que reciben los pacientes adultos con cáncer”, presentado por las alumnas de 6º semestre Yuly Viviana Carvajal Sánchez y Tania Elizabeth Mena Chaverra.

En el 2010, cuatro de los ocho proyectos presentados en el IX Encuentro Regional de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación fueron premiados, dos recibieron mención meritoria, calificación superior a 95 puntos sobre 100 puntos posibles y las otras dos menciones sobresalientes, calificación entre 91 a 95 puntos sobre 100 puntos posibles.

Igualmente el premio a Jóvenes investigadores; también es un honor que los semilleristas Sergio Alejandro Pineda Botero y Luisa Fernanda Vélez Álvarez fueran elegidos como Jóvenes Investigadores en la Convocatoria 2009 de nuestra Universidad

El 66% de los empleadores, como evaluadores externos, considera que los resultados de las prácticas de aprendizaje logran los objetivos de los mismos y presentan proyección social.

Calificación de las características 24: 0.88/1; 88% de cumplimiento

3.4.8 Característica 25: Evaluación y autorregulación del programa

Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del programa para la sociedad.

En la Universidad de Antioquia, el proceso de evaluación está orientado al monitoreo de las funciones centrales e involucra los diversos actores que participan en ellas, en especial estudiantes, profesores (as) y equipo directivo. Para implementar el proceso en todas las unidades académicas estipula

reglamentos jurídicos y administrativos a los cuales se acoge la Facultad de Enfermería.

Los (as) estudiantes participan en la evaluación a profesores (as) y al programa académico en diferentes momentos y espacios de su proceso. Al finalizar cada semestre, la jefatura del departamento correspondiente o, en su ausencia, la coordinación académica del curso, aplica un formato de evaluación diseñado por la Vicerrectoría de Docencia, diligenciado por los (as) estudiantes, para evaluar el desarrollo del cursos y el desempeño de cada profesor (a) en la teoría y en la práctica. Estas evaluaciones son un insumo importante para la evaluación y autorregulación del programa de pregrado y el desempeño del (a) del profesor (a).

Durante el desarrollo de los cursos, se realizan reuniones evaluativas con los (as) estudiantes con el fin de establecer los correctivos requeridos, utilizando parámetros previamente establecidos por los (as) profesores (as) del mismo y, referidos a aspectos académicos, sociales, humanísticos y administrativos. Al finalizar su programa académico, los (as) estudiantes del último nivel, evalúan todo el currículo mediante una encuesta y un conversatorio con profesoras representantes del Comité de Currículo. Los (as) profesores (as) participan activamente en la evaluación a los (as) estudiantes y al programa académico al que pertenecen mediante reuniones e informes del desarrollo del cursos y de las prácticas académicas.

El equipo directivo ejerce el seguimiento y control del cumplimiento de las funciones docentes y de los (as) estudiantes mediante el Comité de Currículo, éste evalúa la pertinencia y coherencia de los cursos con el perfil de formación y el desarrollo disciplinar, a su vez es la instancia aprobatoria de los cambios y propuestas que se dan a través del desarrollo curricular.

El Comité de Currículo solicita informes a los (as) coordinadores (as) académicos (as) sobre el desarrollo de cada curso una vez finalizado cada período académico; para ello se diseñó el formato “Pautas básicas para la presentación de informes académicos”. Otra de las acciones lideradas por este Comité, es el establecimiento del “Lunes de Currículo” como mecanismo de socialización y debate académico sobre los avances teóricos, prácticos y metodológicos de cada curso.

Los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia participa anualmente en la convocatoria de exámenes del Estado, SABERPRO,

logrando en los últimos años estar por encima del promedio nacional con estudiantes destacados por su buen desempeño; la evaluación por áreas del saber permite conocer el grado de conocimiento de los estudiante y con esta información fortalecer o reforzar los cursos de acuerdo a los resultados.

A continuación se presenta los resultados de las pruebas SABER PRO por áreas y el puesto ocupado a nivel nacional:

Cuadro 18. Pruebas SABERPRO: Puesto a nivel nacional por aéreas del saber

COMPONENTE	PUESTO OCUPADO A NIVEL NACIONAL		
	2009	2008	2007
1. Bases biológicas del Cuidado I	2	4	1
2. Bases psicosociales y culturales del cuidado	3	3	2
3. Bases educativas del cuidado	1	4	2
4. Bases de investigación y Epidemiología	3	2	1
5. Bases administrativas y gerenciales	2	2	3
6. Formación profesional Cuidado de la mujer	3	8	4
7. Bases biológicas del cuidado II	3	3	2
8. Formación profesional Cuidado del adulto y al anciano	2	3	2
9. Formación profesional Cuidado al niño y al adolescente	3	5	1
10. Formación profesional Desarrollo histórico y ético legal	2	1	1
11. Comprensión lectora común	1	2	1
12. Inglés común	3	4	2

En la encuesta aplicada, el 66.6% de los profesores expresa que conocen los comités de Evaluación y Autorregulación de la Facultad, el 59.4% opina que este proceso permite establecer planes de mejoramiento, de los cuales el 52% considera que estos planes se desarrollan de manera adecuada. El 91% de los (as) estudiantes opina que participa en la evaluación de los cursos del plan de estudios.

Calificación de las característica 25: 1,6/2; 80% de cumplimiento

3.4.9 Característica 26: Formación para la investigación

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

En el Estatuto General de la Universidad de Antioquia se concibe la investigación como fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, y en razón de ello en el mismo documento se expresa que la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad. El Acuerdo Superior N° 204 del 6 de Noviembre de 2001, reglamenta el Sistema Universitario de Investigación (SUI).

El Plan de Desarrollo 1996 – 2006 de la Facultad de Enfermería, Acuerdo N° 002 de Junio de 1997 del Consejo de Facultad, expresa en el sector estratégico desarrollo científico, humanístico, tecnológico y cultural, como uno de sus propósitos la formación de los (as) profesionales de enfermería en investigación y en la producción científico técnica y la consolidación de líneas y grupos de investigación en los diferentes campos del saber y en la práctica de enfermería y de la salud en general.

La Facultad promueve la capacidad de indagación, de crítica y espíritu investigativo del estudiante de pregrado mediante las siguientes estrategias:

- Desarrollo en el plan de estudios de un curso formal de investigación en dos niveles académicos del proceso de formación.

- Enseñanza de la investigación, en la modalidad flexible, aprobada por las Resoluciones del Consejo de Facultad N° 562 y 637 de 2002, que permite que estudiantes talentosos (as) se vinculen a las líneas y grupos de investigación, inscritos y reconocidos por COLCIENCIAS, para adelantar proyectos con la tutoría de los (as) profesores (as) de estos grupos. En la modalidad de enseñanza de la investigación flexible, 12 estudiantes han cumplido con los objetivos académicos de formación investigativa.

- Incorporación de estudiantes de pregrado en todos los proyectos de investigación, como una aplicación del Sistema Universitario de Investigación, SUI; a diciembre de 2011 había 15 estudiantes de pregrado

vinculados a los grupos de investigación, para un promedio en los últimos 5 años de 15 estudiantes por año, Los proyectos de investigación que están realizando se relacionan con la calidad del cuidado, la práctica de enfermería, calidad de los servicios y programas de salud y en el área de pedagogía.

- Metodologías que se utilizan en las asignaturas de la línea profesional disciplinar como: el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, el análisis de investigaciones; la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos favorecen el acceso de los (as) estudiantes al estado del arte del saber en enfermería, la toma de decisiones y la solución de problemas que se presentan en la disciplina.

- Desde los seminarios de Enfermería y de Ética, que son ejes transversales del plan de estudios desde el segundo hasta el sexto nivel, se fomenta permanentemente el pensamiento crítico e investigativo del (a) estudiante, mediante el uso de variadas metodologías

- El Semillero de Investigación, programa complementario del currículo, introduce a los (as) estudiantes en un proceso de motivación, participación y aprendizaje continuo de la práctica y metodología de investigación científica; al que pueden pertenecer estudiantes a partir del segundo nivel académico. Anualmente se inscriben un promedio de 24 estudiantes para el Semillero.

El 63% de los docentes manifiesta que los mecanismos para valorar la formación investigativa son adecuados, 12% los consideran inadecuados y 22% no responde; el 50% opina que los resultados de la investigaciones se incorporan a los cursos de formación en forma adecuada, 30% en poco adecuada y 19% no responde; además el 72% considera que existen espacios de discusión que permiten socializar los resultados y efectos de la investigación en el currículo; el 70% considera que la investigación tiene efectos en el currículo y 30% expresan que no tiene efecto.

Calificación de las características 26: 0.42/0.5; 84% de cumplimiento.

3.4.10 Característica 27: Compromiso con la investigación

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un núcleo de profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.

Como se mostro en la característica 26 la Institución se encuentra comprometida con la investigación desde el Estatuto General y los ejes misionales de la Universidad. Coherentes con este compromiso, la Facultad de Enfermería establece espacios de participación e incentivos para la investigación, de tal forma que el 67 % de los profesores, dentro de sus planes de trabajo, dedica un 5,53% de su tiempo de vinculación a actividades de investigación. Así mismo, la Universidad ha establecido un sistema de investigación, que la Facultad de Enfermería acoge e integra con el desarrollo curricular del pregrado y posgrado y de extensión.

La vinculación de docentes a los procesos de investigación se realiza mediante la realización de proyectos de investigación adscritos a las diferentes líneas de investigación de los grupos de investigación de la Facultad o de otras unidades académicas. Los proyectos de investigación son inscritos en el CODI, que es la instancia universitaria encargada de proponer las políticas de investigación y fomentar el desarrollo de la misma en la Universidad de Antioquia, acorde al Acuerdo Superior 204 de 6 de noviembre de 2001.

En este sentido la Facultad tiene los siguientes desarrollos investigativos:

Grupos de Investigación:

La Práctica de la Enfermería en el Contexto Social (1990)

Convocatoria COLCIENCIAS 2009: Clasificado en la Categoría A

Coordinadora: Sandra Catalina Ochoa, Enfermera Doctorada en Salud Pública

Formación de sus integrantes	
Número de investigadores	18
Doctorado	4
Estudiantes de doctorado	2
Maestría	11
Especializaciones	1

Líneas de Investigación

- Cuidado de enfermería en pacientes en peri-operatorio
- El cuidado y los cuidadores
- Cultura y cuidado de la salud y de la vida
- Cuidado de enfermería al adulto en estado de cronicidad
- Gestión de la calidad del cuidado
- Sociología de las profesiones

Salud de las Mujeres (1990)

Convocatoria COLCIENCIAS 2009: Clasificado en la Categoría C

Coordinadora: Clara Victoria Giraldo Mora Doctora en Salud Pública

Formación de sus integrantes

Número de investigadores	6
Doctorado	1
Maestría	5

Líneas de investigación

- Promoción de la salud con perspectiva de género
- Salud sexual y reproductiva
- Violencia conyugal y resiliencia

Políticas Sociales y Servicios de Salud (1999)

Convocatoria COLCIENCIAS 2010: Clasificado en la categoría A

Coordinadora: María Mercedes Arias, Doctora en Salud Pública
Formación de sus integrantes:

Número de investigadores	17
Doctorado	2
Estudiante de doctorado	2
Maestría	7
Especializaciones	6

Líneas de investigación

- Condiciones de vida y salud
- Mortalidad y respuesta social
- Servicios de salud
- Demografía antropológica

Promoción de la Salud (1999)

Convocatoria COLCIENCIAS 2001: Clasificado en la Categoría D

Coordinadora: Marcela Carrillo Pineda, aspirante Doctora en Educación

Formación de sus integrantes	
Número de investigadores	12
Estudiantes de doctorado	2
Magísteres	6
Especialización	4

Líneas de investigación

- Teoría y práctica en la promoción de la salud
- Educación para la salud
- La sistematización de experiencias
- Evaluación en la promoción de la salud

Emergencias y Desastres (2000)

Convocatoria COLCIENCIAS 2010: Clasificado en la Categoría C

Coordinadora Constanza Forero Pulido, Enfermera Magíster en Salud Pública, Especialista en Salud Ocupacional

Formación de sus integrantes	
Número de investigadores	12
Estudiantes doctorado	2
Maestría	7
Especializaciones	3

Línea de investigación

- Cuidado al paciente critico urgente
- Emergencias y desastres

- Humanización
- Violencia

Cuadro No.19
Fuentes de financiación de los grupos de investigación y participación de estudiantes en los proyectos aprobados.

GRUPOS	FUENTES FINANCIACION	2011	2010	2009	ESTUDIANTES	2011	2010	2009
GIPECS	CODI	2	0	1	PREGRADO	5	11	7
	COLCIENCIAS		0	1	POSGRADO		2	2
	Otras Entidades	1	0	0				
PSSS	CODI	1	1	1	PREGRADO	2	6	1
	COLCIENCIAS	0	0	0			0	1
	Secretaria de Salud	0	1	0	POSGRADO			
SALUD MUJERES	CODI	0	0	0	PREGRADO	11	11	0
	COLCIENCIAS	0	0	0	POSGRADO		1	1
EMERGENCIAS	CODI	1	0	0	PREGRADO	2	0	2
	COLCIENCIAS	0	0	0	POSGRADO			0
PROMOCION SALUD	CODI	1	1	1	PREGRADO	4	4	0
	COLCIENCIAS	0	0	0	POSGRADO			0

La conformación de los grupos de investigación y su dinámica muestra la formación, cualificación y apertura de sus integrantes para la renovación y el fortalecimiento de los grupos. (Ver anexo 7)

En la característica 12 se presenta el porcentaje de la dedicación de profesores (as) a la investigación y en la característica 14 se encuentra la información de la participación de los docentes en eventos académicos, igualmente ya se enunciaron las publicaciones realizadas por los profesores en revistas indexadas y los proyectos de innovación.

Calificación de las característica 27: 0.4/0.5; 80% de cumplimiento.

3.4.11 Característica 28: Extensión o proyección social

El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

La construcción del currículo de Enfermería tiene pertinencia social y académica, incorpora en sus contenidos y plan de estudios las necesidades del contexto, las tendencias nacionales e internacionales y busca dar respuesta a los problemas sociales y disciplinares. La extensión en la Facultad de Enfermería se basa en los Acuerdos Superiores que reglamentan el Sistema Universitario de Extensión, expresados en el artículo 15 del Estatuto General de la Universidad, en donde la extensión se expresa como la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad y cuya máxima instancia al interior de la universidad es la Vicerrectoría de Extensión, que es la que determina y define los lineamientos y políticas de la universidad, a los cuales se acoge la facultad de enfermería

La proyección social del programa de pregrado se concreta en las tres modalidades de ingreso descritas en la característica 5 que responden a las necesidades diversificadas de la demanda y en los proyectos de práctica académica que dan respuesta a problemas sociales.

El currículo del pregrado de Enfermería, en los ocho niveles académicos, desarrolla prácticas que responden a problemas sociales; estas prácticas se realizan mediante convenios docente asistenciales; en la actualidad se tienen 73 convenios con escuelas de primaria y secundaria de Medellín, instituciones de salud de primero, segundo y tercer nivel de atención del Área Metropolitana; con instituciones hospitalarias de la subregiones del Oriente, del Suroeste y del Noroccidente Antioqueño. En el desarrollo de cada semestre académico participan un promedio de 400 estudiantes con la orientación y asesoría de 40 profesores (as).

En el desarrollo de las prácticas académicas los (as) estudiantes y profesores (as) realizan proyectos de cuidado de enfermería y de desarrollo social, en los diferentes espacios y áreas de la práctica de enfermería.

La proyección social del pregrado de Enfermería ha generado cambios en la calidad de los servicios de salud por el aumento de profesionales de enfermería en las regiones; por la definición del cuidado como objeto del quehacer de la

enfermería y la mejora en la calidad del cuidado, lo cual se evidencia en la elaboración, ejecución y evaluación de planes de cuidados y protocolos de atención y en los trabajos de los estudiantes orientados a dar respuesta a los problemas encontrados.

En el siguiente cuadro se evidencia el número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el Programa en los últimos cinco años.

Cuadro No.20
Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa.

NOMBRE Y NÚMERO DE ACTIVIDADES POR AÑO									
2007		**2008**		**2009**		**2010**		**2011**	
Actividad	**#**	**Actividad**	**#**	**Actividad**	**#**	**Actividad**	**#**	**Actividad**	**#**
Cursos	24	Cursos	32	Cursos	18	Cursos	18	Cursos	14
Conferencias	16	Conferencias	43	Conferencias	45	Conferencias	38	Conferencias	18
		Seminarios	2	Seminarios	3	Seminarios	1	Diplomas	2
		Talleres	10	Talleres	4	Talleres	3	Conversatorios	3
				Diplomas	4	Diplomas	4		

Cuadro No.21
Actividades de Educación No Formal, realizadas por año con su respectiva cobertura del período 2007-2011.

Año	2007		2008		2009		2010		2011*		Total Actividades	Total Cobertura Real
Actividades	Nro. Activ.	Cober Real	Nro. Activ.	Cober Real	Nro. Activ.	Cober Real	Nro. Activ.	Cober Real	Nro. Activ.	Cober Real		
Conferencias sobre los temas del cuidado de la salud, y de actualidad en enfermería derivados de procesos académicos: investigación y docencia.	3	48	45	ND*	41	996	35	1417	31	1252	155	3713
Conversatorios sobre Diabetes									3	62	3	62
Cursos en el área del cuidado de la salud, primeros auxilios y temas de actualidad en enfermería, derivados de procesos académicos: investigación y docencia	36	376	30	952	21	577	27	534	31	580	145	3019
Diplomas en -Cuidarte: una opción de vida. -Cuidado de enfermería a personas con enfermedades crónicas. -Estrategias para el mejoramiento de la calidad del cuidado de enfermería en las instituciones de salud. -Investigación cualitativa en salud - Cuidado integral de enfermería a personas con enfermedad renal, énfasis en procesos técnicos, - Estrategias para Fortalecer la Seguridad del Paciente Hospitalizado. - Del Vicio a la Enfermedad.					3	30	4	49	4	45	12	125
Evento cultural, académico y social con docentes jubilados, estudiantes y egresados	3	130	5	240	5	232	4	214	1	360	18	1176

Año	2007		2008		2009		2010		2011*		Total Actividades	Total Cobertura Real
Actividades	**Nro. Activ.**	**Cober Real**	**Nro. Activ.**	**Cober Real**	**Nro. Activ.**	**Cober Real**	**Nro. Activ.**	**Cober Real**	**Nro. Activ.**	**Cober Real**		
Pasantía académica en las áreas de gestión del cuidado en ortopedia, urología y neurocirugía a estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó					1	35	2	47	1	21	4	103
Semillero para las personas interesadas en estudiar enfermería									1	42	1	42
Seminario en el área del cuidado de la salud, temas de actualidad en enfermería, derivados de procesos académicos: investigación y docencia			2	56	5	356	2	74	2	30	11	516
Realización de talleres de con entidades sin ánimo de lucro: - Taller de auto infusión factores de coagulación para la Liga de Hemofílicos, - Talleres de administración segura de medicamentos en pacientes adultos, mediante el uso de simulación clínica con SCARE. -Taller de capacitación en asesoría para prueba voluntaria del VIH-sida en y manejo del paciente con VIH - Calidad de los registros clínicos de enfermería. -"El sentido de la comunicación y el diálogo para personal administrativo"			2	ND	6	153	1	16	4	53	13	222
Total general	**42**	**554**	**84**	**1.248**	**82**	**2.379**	**75**	**2.351**	**79**	**2.446**	**362**	**9.978**

Fuente: Red Universitaria de Extensión –REUNE-, consultado el 20 de octubre de 2011. ND: No Disponible

En los resultados de la encuesta, se encontró que el 96% de los (as) profesores (as) expresa que en las prácticas académicas y los programas de educación continua se establecen vínculos con el contexto externo; el 52% considera que las reuniones académicas son un vínculo importante con el medio externo y el 71% con el programa de Integración Docencia Asistencia.

El 14% de los (as) estudiantes conoce y participa en las actividades de extensión de la Facultad.

Calificación de la característica 28: 1,65/2; 82,5% de cumplimiento.

3.4.12 Característica 29: Recursos bibliográficos

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en calidad y cantidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

La Biblioteca de la Facultad es una de las bibliotecas satélites integrada al Sistema de Bibliotecas de la Universidad y como tal se rige por los procesos definidos por el Sistema. El Departamento de Bibliotecas, desde el año 1999, asigna partidas presupuestales para la adquisición de material documental para cada biblioteca, asegurando así la actualización de las colecciones, lo cual ha permitido organizar los procesos de selección y adquisición de material bibliográfico.

El Sistema de Bibliotecas cuenta con unas políticas de desarrollo de colecciones que orientan el proceso de adquisición de material bibliográfico, enmarcadas en las necesidades de información de los usuarios, los lineamientos curriculares, las necesidades propias de las colecciones. Este proceso se fundamenta en los programas de docencia, investigación y extensión de la Universidad y la información se encuentra disponible en el Libro Políticas de Desarrollo de Colecciones Sistema de Bibliotecas Universidad de Antioquia y en la intranet del Sistema de Bibliotecas.

La selección y adquisición de materiales se realiza con base en los conceptos de los (as) profesores (as) especialistas en las diferentes áreas, para lo cual existe el Comité de Bibliotecas y el bibliocafé, actividad en la cual la Biblioteca presenta a profesores (as) y estudiantes las últimas producciones de material bibliográfico.

Las estrategias de los docentes para incentivar el uso de material bibliográfico se encuentra en la bibliografía que soportan los curso, los cuales se complementa con trabajos que requieren siempre una adecuada revisión bibliográfica, ya sea la sugerida dentro del curso o la búsqueda de nuevo conocimiento científico que aporte al conocimiento del área.

Para la adquisición el material bibliográfico que apoya la realización de las actividades académicas, investigativas y de extensión, se tienen en cuenta las bibliografía básica del currículo, las solicitudes de material bibliográfico que realizan los profesores, investigadores y estudiantes. La selección del material bibliográfico cumple con los criterios de autoridad, relevancia, profundidad, actualidad, buen estilo y calidad en la edición y prestigio editorial

El proceso de adquisición de material se realiza de forma descentralizada para el canje y la donación y centralizado para la adquisición por compra directa de libros y revistas. En la actualidad la biblioteca de Enfermería tiene 360 títulos de revistas en texto completo en las bases de datos bibliográficas Science direct, Ovid, Ebsco, Cambridge, Wilson y MD Consult. La Información anterior está disponible en el Portal del Sistema de Bibliotecas, Hemeroteca Digital y bases de datos bibliográficas y reportes del OLIB. Se ha fomentado el uso de Internet mediante la realización de cursos de búsqueda de datos a los usuarios.

Cuadro No. 22
Material bibliográfico de adquisición. Biblioteca Facultad de Enfermería.

AÑO DE ADQUISICIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Consultas desde la adquisición hasta octubre 31 de 2011	14.902	13.235	14.582	8.709	2.866	327

* Datos de consultas en el Sistema Universitario de Bibliotecas

Actualmente existe un consorcio entre las universidades y el ICFES, con el propósito de ampliar las posibilidades de consulta de las revistas y avanzar hacia el posicionamiento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia en el escenario virtual; el ICFES y otras instituciones de educación superior del país,

conformaron un consorcio para la adquisición de revistas en línea y bases de datos en texto completo por medio de Proquest.

Cuadro No. 23
Utilización de material informático. Facultad de Enfermería

AÑO / CONSULTAS	2007	2008	2009	2010	2011
Revistas impresas	3.393	2.728	3.204	2.958	1.669
Bases de datos	31.8768	39.9502	59.8168	56.2444	19.9507

Cuadro No. 24
Utilización de revistas especializadas y bases de datos

AÑO / USUARIOS	2007	2008	2009	2010	2011
Visitantes	74.233	94.799	96.204	88.301	48.020
Usuarios registrados en DSI	2	14	7	50	10
Usuarios registrados VPN	21	167	206	135	44
Usuarios registrados en Consulta en Línea	9	10	27	31	4
Conexiones a la Red Virtual Privada	52	321	444	58	50
Préstamos/usuarios Biblioteca Enfermería	54.943	46.802	50.061	37.633	22.074

Coherente con el propósito de incentivar en docentes y estudiantes el uso del material bibliográfico en los procesos académicos, la biblioteca de la Facultad amplio sus horarios de atención desde el 2008 así: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábado de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

El total de libros/volúmenes disponibles en la Biblioteca es de 12.360, que al relacionarlo con el número de estudiantes del Programa, que son 578, corresponde a un promedio de 21 volúmenes por estudiante.

En la encuesta aplicada a los (as) profesores (as) el 87% opinó que el sistema de adquisición del material bibliográfico es adecuado; el 79% considera que lo que se tiene de material bibliográfico guarda relación con los requerimientos académicos; el 81% expresa que son suficientes y están disponibles cuando se requiere, el 90% manifiesta que son pertinentes y actualizados y el 84% los utiliza en los espacios de conceptualización.

El 95% de los estudiantes opina que los recursos bibliográficos son pertinentes, el 67% manifiesta que son suficientes en bajo y medio grado, 71% están disponibles en bajo y mediano grado dado que cuando los necesitan requieren un tiempo para acceder a ellos.

Calificación de las características 29: 1,7/2; 85% de cumplimiento.

3.4.13 Característica 30: Recursos informáticos y de comunicación

En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios.

La política de modernización de la Universidad pretende conectarla con los demás centros científicos del mundo para fortalecer la docencia, la investigación y la extensión. Como apoyo a las transformaciones curriculares y a las metodologías innovadoras de enseñanza aprendizaje, la Universidad ha fomentado la adquisición de equipos de informática, comunicación y conexiones a Internet mediante los recursos de inversión de la estampilla Universidad de Antioquia.

La administración de los recursos informáticos de la Facultad de Enfermería se rige por la Resolución 1591 del 27 de octubre de 2009, por la cual se establecen las políticas de informática y telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia.

Como parte del programa de apoyo de los procesos académicos, la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, coordina para toda los estamentos el programa de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el propósito de incorporar estas tecnologías a los procesos de enseñanza aprendizaje e incentivar la educación en línea. En la actualidad el Programa ha apoyado el desarrollo de más de 1.000 cursos de educación formal en la web los cuales se pueden consultar el enlace http://aprendeenlinea.udea.edu.co

Como estrategia para el acceso de estudiantes y profesores (as) a los recursos informáticos y redes, se tiene un computador para cada uno de los (as) docentes (as); igualmente una sala de informática dotada con *video beam*, 20 computadores modernos, office 2007, visor de PDF, Compresor de archivos, Antivirus, SPSS y Internet para uso institucional; lo que corresponde a 1 computador por cada 35 estudiantes con una utilización de 3 horas por día, con un promedio de utilización del 80%.

Esta sala es de uso libre para estudiantes, deben realizar reservas de los equipos, tanto para uso personal como para clases, con previa anticipación en la oficina del CIFE y la sala de informática; el horario es de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continúa; el reglamento de uso se encuentra publicado en la exterior de la sala y en el interior de ésta de forma visible.

Igualmente se Instalaron 120 puntos de red, lo que facilitó la apertura de correos electrónicos para cada uno (a) de los (as) profesores (as) y de los (as) estudiantes. Igualmente, se Implemento un servidor de archivos para el servicio del departamento de Sistemas, la revista Investigación y Educación en Enfermería y el archivo fotográfico; se adquirió un aplicativo (ADAF) para la administración y consulta del archivo fotográfico desde la Biblioteca, Decanatura, Vice-decanatura, oficina del Dibujante y Extensión. Actualmente se tiene una red inalámbrica que cubre el 80% de las áreas de la Facultad.

El 86% de los estudiantes expresa que los recursos informáticos pertinentes, 91% son suficientes, el 88% considera que se utilizan en los espacios de conceptualización y el 73% manifiesta que la disposición es moderadamente adecuada, dado que no siempre están disponibles por la concordancia en los horarios para utilizar los servicios.

El 80% docentes opina que los recursos informáticos y de comunicación son pertinentes y actualizados, 70% los consideran suficientes, el 72% los utiliza en los espacios de conceptualización y el 68% manifiesta que están disponibles cuando se requieren, dada la concordancia de tiempos para su utilización. 68% de los docentes consideran que las políticas de adquisición de los recursos informáticos y de comunicación son adecuadas en alto y medio grado, 27% no las conoce.

Calificación de la característica 30: 0.9/1,0; 90 % de cumplimiento.

3.4.14 Característica 31: Recursos de apoyo docente

El programa de acuerdo con su naturaleza y con el numero de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

La Facultad de Enfermería cuenta con un Comité de Planeación, constituido por la Resolución N° 825 del 12 de Mayo del 2010, del Consejo de Facultad y conformado por la decana, un representante de los estudiantes y profesores, elegidos por votación de sus pares; como parte de sus funciones el Comité establece la necesidad de recursos de apoyo didáctico y los recursos disponibles para cubrir estas necesidades.

Para la adquisición del recurso de apoyo la Universidad cuenta con un departamento de Compras el cual se rige por el Estatuto de Contratación publicado en la página Web de la Universidad. Como forma de financiar este recurso se cuenta con proyectos de extensión, y el dinero obtenido por Estampilla.

El Programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Los cursos de la línea de fundamentación básica se desarrollan mediante cursos de servicio con profesores (as) de las Facultades de Medicina y de Ciencias Exactas y Naturales, quienes ponen a disposición los laboratorios, equipos y medios audiovisuales.

	Capacidad instaladaPuestos de trabajo	Capacidad de Uso de la Facultad con estudiantes	Grado de correspondencia
Laboratorio química	30 estudiantes	4 grupos en horarios diferentes	Los horarios son de 2 horas por grupo
Laboratorio morfo fisiología, micro y parasitología	40 estudiantes	3 grupos en horarios diferentes	Los horarios son de 2 horas por grupo

Para el desarrollo de las líneas profesional disciplinar y de profundización de pregrado la Facultad, se cuenta con el laboratorio de destrezas clínicas, que fue dotado con recursos de inversión de la Estampilla en 1999. Para el laboratorio de destrezas, se tiene una relación estándar de docente estudiante 1:8 teniendo una capacidad instalada para 16 estudiantes en grupos simultáneos. El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 7 am a 5 pm y 7 a 2 pm sábado

La Facultad está dotada de medios audiovisuales que apoyan la docencia, la investigación y la extensión. Los equipos están ubicados así: un retropoyector y un tablero acrílico en cada una de las 17 aulas; al menos un televisor y un VHS por piso; un equipo de multimedia en cada uno de los dos auditorios; un equipo de sonido en el auditorio del primer piso; centralizados en la administración de la Facultad hay ocho proyectores de diapositivas, un proyector de opacos, un computador portátil, dos grabadoras portátiles, dos *video beam* y dos computadores; se realizo la adecuación de 3 aulas con televisor LCD, cámaras y micrófono- para servicio de video-llamada.

Para el desarrollo académico del Programa se cuenta con escenarios de aprendizaje en instituciones habilitadas por el Sistema de Seguridad Social en Salud y en instituciones educativas, seleccionados de acuerdo con la complejidad del nivel académico, con las experiencias significativas que aporten al proceso enseñanza aprendizaje y al cumplimento de los objetivos del Programa y que den respuesta a las necesidades de la comunidad.

La Universidad firma convenios marco con las instituciones de salud para efectos de escenarios de aprendizaje y la Facultad de Enfermería, además, actas adicionales específicas para desarrollar las prácticas académicas. En este sentido hay 29 convenios marco docente – asistenciales firmados. Con relación a los campos de práctica, el 73% de los profesores opinan que permiten el logro de los objetivos; el 52% califica los campos de práctica como excelentes. En la característica 14 se detallan los convenios vigentes a diciembre de 2012. Con relación a los campos de práctica, las evaluaciones realizadas semestralmente el

95% profesores y estudiantes evalúan los campos de práctica como buenos para el desarrollo de las competencias.

El 46% de los (as) profesores (as) consideran suficiente la dotación de equipos y materiales del laboratorio de destrezas, el 17% opina que es insuficiente; El 56% expresa que la dotación es adecuada, el 6% inadecuada y 38% no respondió. El 48% de los estudiantes opinan que los recursos de apoyo didáctico son pertinentes, el 83% manifiesta que se utilizan en los espacios de conceptualización, contrastando con el 50% que considera que son medianamente suficientes y 27% son altamente suficientes; 78% considera que están disponibles siempre que se solicitan.

Calificación de característica 31: 0,94/1; 94% de cumplimiento.

Calificación del factor No. 4: Procesos académicos

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
18. Integralidad del currículo	2	1,8	90
19. Flexibilidad del currículo	1	0,85	85
20. Interdisciplinariedad	1	0,81	81
21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	1	0,83	83
22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2	1,7	85
23. Sistema de evaluación de estudiantes	1	0,85	85
24. Trabajo de los estudiantes	1	0,88	88
25. Evaluaciones y autorregulación del programa	2	1,6	80
26. Investigación formativa	0,5	0,42	84
27. Compromisos con la investigación	0,5	0,4	80
28. Extensión o proyección social	2	1,65	82,5
29. Recursos bibliográficos	2	1,7	85
30. Recursos informáticos y de comunicación	1	0,9	90
31. Recursos de apoyo docente	1	0,94	94
TOTAL	18	15,33	85,16 Se cumple en alto grado

3.5 FACTOR 5: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.5.1 Característica 32: políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Descripción: Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responde a una política integral de bienestar universitario definida por la institución

En la Institución existen políticas orientadas al bienestar de los integrantes de la comunidad académica, estas se encuentran en el estatuto General de la Universidad en los artículos 103 a 107 en los cuales se establecen los conceptos, políticas y propósitos de Bienestar universitario. Específicamente en el artículo 104, se define que

> "para el logro de bienestar universitario, la institución estimula y apoya las iniciativas de estudiantes, de profesores, de empleados y de jubilados, tendientes al desarrollo de sus múltiples intereses, en cuanto favorezcan su crecimiento humano y de la misma institución, y ofrecen, en las dependencias o desde la administración central, un conjunto de programas y de actividades orientadas al desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de todos los miembros del personal universitario".

Otras normas relacionadas con el sistema de Bienestar Universitario son: el Acuerdo Superior Nº 97 de 1988, el cual reorganiza la dirección de Bienestar Universitario, el Acuerdo Superior Nº 057 de 1995 que define la figura de Coordinador de Bienestar en cada dependencia y el Acuerdo Superior N° 173 de Julio de 2000, por medio del cual se expide el Sistema de Bienestar Universitario, en este último, se hace énfasis en la búsqueda de "mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, orientadas a elevar la calidad de vida de sus miembros, al cultivo de la armonía de sus semejantes, y al respeto por el medio que los rodea.

Entre los objetivos definidos por el sistema de Bienestar Universitario, se encuentran: fortalecer la integración del trabajo y el estudio con el proyecto de vida; fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria los valores de la

convivencia, el respeto, solidaridad, y vínculos de pertenencia a la vida institucional; establecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; prestar apoyo a los grupos académicos, artísticos, culturales, deportivos y de crecimiento humano, para consolidar los procesos de integración.

El propósito de la Facultad de Enfermería es impartir formación integral a los estudiantes, con el fin de promover su desarrollo humano y académico; igualmente, fomentar tanto con los profesores como con los estudiantes las actividades de investigación para cualificar la docencia y avanzar en el desarrollo del conocimiento propio de la disciplina; es así como los programas y actividades de bienestar universitario fortalecen este propósito.

Un aspecto importante, es la existencia del Comité de Coordinadores de Bienestar Universitario, es el punto de encuentro entre el director de Bienestar y los coordinadores de cada dependencia, su función es: programar, ejecutar y evaluar los programas de bienestar; proponer otros programas o actividades, acordes con las políticas de bienestar; coordinar los programas en las dependencias; divulgar los programas aprobadas por la dirección de Bienestar Universitario.

La divulgación de los programas se hace a través de los medios de comunicación establecidos en la Universidad, como son, la página web, el periódico Alma Mater, Agenda Cultural, emisora de la Universidad. Cada dependencia establece otros medios de comunicación, en el caso de la Facultad de Enfermería el correo electrónico, la cartelera, entre otros.

La Facultad de Enfermería cuenta con la coordinación de Bienestar Universitario, a cargo de una profesora de medio tiempo quien diseña y ejecuta el plan de acción anual con base en las directrices generales del Sistema de Bienestar, en las necesidades de los (as) estudiantes, profesores (as) y personal administrativo de la unidad académica.

En la unidad académica se han realizado acciones orientadas a mejorar el ambiente de trabajo y al desarrollo personal de los diferentes estamentos, entre las que se resaltan:

- El programa de tutorías a estudiantes de pregrado, se realiza con profesores designados para tal fin, quienes hacen un seguimiento a los (as) estudiantes con alto y bajo rendimiento académico y a los (as) estudiantes con algunos problemas sicológicos y sociales; estas tutorías se realizan a

todos los estudiantes de primer semestre, el profesor tutor les ayuda en su inmersión a la vida universitaria, posteriormente solo se asigna profesor tutor a los estudiantes que por alguna situación lo requieran. En este programa participan en promedio 184 estudiantes por semestre calendario.

- Actividades orientadas a la cualificación del desempeño académico de los (as) estudiantes de pregrado:

- Inducción semestral a la vida universitaria a los (as) estudiantes nuevos; se benefician 70 estudiantes semestralmente.

- Inducción semestral a la práctica profesional a estudiantes del último nivel académico.

- Reunión semestral con padres de familia de los (as) estudiantes de la Facultad.

- Atención sicológica y asesoría a estudiantes, la cual se realiza bajo las siguientes modalidades: asistencia psicológica 15 estudiantes en promedio cada año, orientación psicológica por medio de talleres dirigida a 412 estudiantes por año.

- Acompañamiento de pares específicamente en los cursos con mayor tasa de pérdida (Bioquímica y Morfo-fisiología)

- Actividades orientadas a potenciar las actitudes y el talento, como técnicas de estudio, taller de auto estudio.

- Anualmente se programa una semana con actividades que fomentan los hábitos de vida saludable, de la cual se benefician toda la comunidad académica.

- Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad: salud mental, prevención del consumo de alcohol y sustancias psico-activas, prevención de las enfermedades cardiovasculares, salud sexual y reproductiva, inmunizaciones, salud visual y salud oral.

- Actividades deportivas: 79 estudiantes participan actualmente en actividades deportivas de recreación y tiempo libre, 11 en actividades formativas y 3 en actividades representativas por semestre.

- Apoyo a la alimentación: 35 estudiantes por semestre académico, se benefician de un complemento nutricional, por día, de lunes a viernes, mientras la Universidad esté funcionando. Además, existe un grupo de docentes de la Facultad que apoyan a otros estudiantes con el almuerzo durante el semestre.

- Apoyo en el transporte: 82 estudiantes en promedio por año reciben el tiquete para transporte público en bus y 82 el tiquete para el metro.

- Becas mediante convenios Universidad-Empresa: durante el período 2007-2011 se han beneficiado 159 estudiantes de becas de cooperativas, 863 estudiantes del Fondo EPM y 195 del Municipio de Medellín.

Las actividades de bienestar de la Facultad se centran en los (as) estudiantes por ser el grupo más vulnerable y el que requiere mayor acompañamiento; el estamento profesoral y no docente se beneficia de las actividades programadas por Bienestar del nivel central, por tanto no se dispone en la unidad académica del total de beneficiarios de estos estamentos en cada uno de los programas de Bienestar Universitario.

En la encuesta dirigida a los (as) estudiantes el 87% de ellos conoce las políticas relacionadas con apoyo económico, el 82,5% sobre las actividades culturales, el 81,8% conoce los programas de psico-orientación, el 51,7% las de medicina deportiva y 43,5% del Programa de Salud. Han utilizado los servicios de Bienestar Universitario así: el 36% el de apoyo económico, 35% actividades culturales, 20% psico-orientación, 3,7% medicina deportiva, 29% Programa de Salud y 30% no ha utilizado ningún servicio. Los servicios de apoyo económico y actividades culturales los califican el 66.8% como excelentes y buenos, el 52% el programa de psico-orientación, el 34,2% medicina deportiva y el 59,6% del Programa de Salud.

Los (as) profesores (as) opinan que los servicios de bienestar son excelentes y buenos: 21,7% los de apoyo económico, 59,4% las actividades culturales, 17,4% asistencia social, 47,8% Fondo de Bienestar Universitario, 24,6% psico-orientación, 23,2% medicina deportiva, 37,7% PROSA, 24,6% Programa del Medio

Ambiente y 27,5% seguridad e higiene ocupacional y medicina del trabajador. Han utilizado los servicios de apoyo económico 17%, actividades culturales 55%, asistencia social 4,3%, Fondo de Bienestar Universitario 33%, psico-orientación 2,8%, medicina deportiva 8,6%, PROSA 18%, Programa del Medio Ambiente 14% y seguridad e higiene ocupacional y medicina del trabajador 26%. En general se observa poca utilización de los servicios de Bienestar Universitario por parte de los profesores, algunos de estos servicios son poco conocidos, se requiere mayor difusión en la unidad académica, específicamente en las carteleras, correo electrónico, reuniones de profesores.

Los profesores opinan que los programas de bienestar no los favorece a todos, algunos programas son desarrollados por el fondo de empleados y todos los docentes no están en este fondo; otros programas como el de PROSA deben ser pagados por el usuario. Además la Universidad no tiene en su política la afiliación de los profesores y empleados no docentes a las Cajas de compensación Familiar, de la cual se pueden obtener varios programas y servicios para beneficio personal y familiar.

El 61% de los (as) empleados (as) no docentes dice conocer las políticas de Bienestar Universitario y el 38% no las conoce. El 61% utiliza los servicios de Bienestar Universitario, expresan que éstos han contribuido a su desarrollo personal en alto grado 50% y mediano grado 11%; 22% de los empleados participan en actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario.

Los docentes integrantes del equipo administrativo conocen las políticas de Bienestar Universitario, 100% apoyo económico, 100% las actividades culturales, 57,1% asistencia social, 100% Fondo de Bienestar Universitario, 85,7% psico-orientación, 71,4% medicina preventiva, 71,4% Programa de Salud, 42,9% Programa del Medio Ambiente y 100% seguridad e higiene ocupacional y medicina del trabajadora. Han sido usuarios de los servicios 42,9% apoyo económico, 71,4% las actividades culturales, 42,9% Fondo de Bienestar Universitario, 28,6% medicina preventiva, 14,3% Programa de Salud, 14,3% Programa del Medio Ambiente y 42,9% seguridad e higiene ocupacional y medicina del trabajador. Finalmente califican estos servicios como excelentes y buenos 71,4% apoyo económico, 85,7% las actividades culturales, 71,4% Fondo de Bienestar Universitario, 71,4% medicina preventiva, 85,7% programa de seguridad e higiene ocupacional y medicina del trabajador; los programas de asistencia social, el de salud y el de medio ambiente son poco conocidos.

Finalmente el 78% de los egresados expresan que los programas de bienestar universitario contribuyeron al desarrollo personal, en alto grado el 35% y mediano grado 39%, aún participan de algunos de los programas 92% de ellos.

Es importante evidenciar y hacer seguimiento a las políticas, programas, servicios y actividades de bienestar universitario, con el fin de determinar la contribución que éstos hacen a las funciones de docencia, investigación, proyección social y desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad académica de la Facultad, para ello se requiere un sistema de información y la elaboración de informes de gestión con la valoración de algunos indicadores determinados.

En las encuestas se evaluó el clima organizacional en la unidad académica, los estudiantes expresan que existe un manejo adecuado de relaciones interpersonales, hay conocimiento y aplicación clara y justa de las normas académico-administrativas, disponibilidad para la atención, respeto a los conductos regulares y capacidad para hacer explicitas las situaciones de conflicto, se observan los porcentajes más bajos de estos aspectos evaluados con la jefe del Departamento y Consejo de Facultad; por tanto es necesario fortalecer estas relaciones y mantener una comunicación clara, veraz y oportuna con los estudiantes.

Cuadro No. 25
Evaluación del clima organizacional por los estudiantes

Factor	Decana	Vicedecana	Jefe dpto.	Coord. Académica	Consejo de Facultad
Manejo adecuado de relaciones personales	90,8%	92,1	59,2	87,7	65,8
Aplicación clara, justa y equitativa de las normas académico administrativas	86,6	84,6	57,2	85,3	66.1
Disponibilidad en la atención a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria	88,4	91,4	57,2	84,9	66,4
Respeto a los conductos regulares	85,3	85,3	57,2	87	65,8
Conocimiento de la normatividad relacionada con procesos académico administrativos	82,9	84,6	56,2	83,6	64
Capacidad para hacer explicitas las situaciones de conflicto	83,9	85,6	53,8	83,6	63,7
Cumplimiento de las funciones propias del cargo					71,2
Toma de decisiones respaldadas en la consulta y en la participación					67,8

Igualmente el clima organizacional fue evaluado por los profesores (as), los cuales expresan que el equipo administrativo cumple con las funciones, toma decisiones respaldadas en el consulta y participación de los diferentes estamentos, existe una clara y justa aplicación de las normas académico–administrativas, disponibilidad para la atención, respeto de los conductos; es de resaltar, que estos aspectos tiene una calificación más alta para la Jefe del Departamento y menor para el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo.

Cuadro No. 26
Evaluación del clima organizacional por los profesores

Factor	Decana	Vicedecana	Jefe dpto.	Coor.de Prácticas	Coord. Académica	Consejo de facultad	Comité de currículo
Cumplimiento de las funciones propias del cargo	73.9	78,3	82,6	69,6	73,9	71	63,8
Toma de decisiones respaldadas en la consulta y en la participación	71	69,6	75,4	69,6	75,4	65,2	62,3
Manejo adecuado de relaciones interpersonales	79,7	84,1	82,6	75,4	75,4	68,1	63,8
Aplicación clara, justa y equitativa de las normas académico administrativas	84,1	79,7	78,3	75,4	72,5	65,2	59,4
Disponibilidad en la atención a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria	78,3	84,1	85,5	75,4	72,5	71	65,2
Respeto a los conductos regulares	75,4	78,3	85,5	69,6	76,8	69,6	59,4
Conocimiento de la normatividad relacionada con procesos académico administrativos	75.4	75,4	75,4	66,7	68,1	68,1	63,8

Calificación de característica 32 = 8,1/10 puntos, cumplimiento 81%.

Calificación del factor No. 5: bienestar institucional

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	10	8,1	81 Se cumple en alto grado

3.6 FACTOR 6: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.6.1 Característica 33: organización administración y gestión

La organización, administración y gestión del programa, favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones

El Estatuto General de la Universidad en el título cuarto, en los artículos 69 a 80 reglamenta la estructura académico administrativa de la Universidad. “La Facultad es la dependencia básica y fundamental de la estructura académico – administrativa de la Universidad, con la autonomía que los estatutos y reglamentos le confieren para darse su propia organización interna….” Artículo 69 del estatuto General.

El programa de pregrado de Enfermería está adscrito a la Facultad de Enfermería, que además cumple con las funciones de docencia en el pregrado, posgrado, de investigación, de extensión y de cooperación internacional.

Con base en la estructura organizacional reglamentada por la Universidad, la Facultad tiene instancias organizativas estratégicas y operativas que favorecen la discusión y participación de los estamentos en los asuntos académicos y administrativos del programa de pregrado y de la Institución. (Ver organigrama en el Proyecto Educativo Institucional). En todas las instancias administrativas de la Facultad hay participación de los diferentes estamentos universitarios.

El equipo administrativo de la Facultad está conformado por la decana, la Vicedecana; dos jefas de departamento de pregrado y una coordinadora académica en cada curso; una jefa de departamento de posgrado; una jefa del

Centro de Investigaciones; una coordinadora de Bienestar Universitario; una coordinadora de extensión, prácticas académicas y una administradora. Para el ejercicio de las funciones del equipo administrativo, la Universidad autoriza a los miembros de éste, comisión de servicios administrativos y realiza proyectos permanentes de capacitación y actualización relacionados con la administración y gestión organizacional e institucional. Los criterios de selección del equipo administrativo están reglamentados por las instancias superiores de la Universidad, el Consejo Superior y el Consejo Académico. El personal administrativo de la Facultad está vinculado de tiempo completo y dedicación exclusiva.

Sin embargo los desarrollos de la Facultad en el programa de pregrado con el enfoque curricular, los avances en la investigación y la extensión, el ofrecimiento de posgrado en especializaciones, maestrías y doctorados y la conformación de grupos académicos y de investigación por áreas de conocimiento en la disciplina de enfermería, la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales han generado la necesidad de establecer nuevas formas de trabajo y por tanto se requiere una reforma en la estructura académico administrativa de la unidad académica, con el fin de optimizar las competencias de las personas que ocupan cargos de dirección y las fortalezas existentes en la comunidad académica; se requiere una estructura más dinámica, flexible, ágil que soporte las propuestas curriculares y la efectiva toma de decisiones esté apoyada en el Estatuto General de la Universidad.

Al preguntarle a la comunidad universitaria sobre la idoneidad y gestión de los funcionarios que cumplen con estas funciones, calificaron estas características así:

El 82% de los docentes y egresados, considera que la Decana, la Vicedecana y los demás miembros del equipo administrativo conocen y cumplen con las funciones académicas y administrativas asignadas, hace adecuada utilización de los conductos regulares, tiene disponibilidad para atender a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; similar valoración realizan del Consejo de Facultad y al Comité de Currículo lo califican con un 54% de muy adecuado; así mismo, el 18% expresa que no conocen o no saben de sus funciones. Con respecto a la valoración que realizan al coordinador de prácticas académicas, más del 55% lo califica de muy adecuada y un 25% no sabe o no conoce de sus funciones

Los estudiantes en más del 76% considera muy adecuado el manejo de las relaciones personales, la aplicación clara, objetiva y justa de la normatividad, también en relación con la capacidad de hacer explícitas la situaciones de conflicto a las cuales se enfrentan, no solo por parte de la decana sino también la vicedecana; con respecto a los jefes de departamento, aproximadamente el 48% considera muy adecuada la gestión , con respecto a lo señalado anteriormente; en este indicador el 40% expresó que no sabe o no conoce sobre este aspecto. Al evaluar la opinión que tienen los estudiantes sobre los coordinadores académicos de los cursos, más del 63%, en promedio lo considera muy adecuado, a pesar de que un 14% dice no saber o no conocer sobre este aspecto; situación similar se presenta al evaluar la gestión del Consejo de Facultad y del Comité de Currículo.

Calificación de la característica 33: 2,65/3; 88,3% de cumplimiento.

3.6.2 Característica 34: Sistema de comunicación e información

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.

La Universidad en su estructura administrativa cuenta con el Departamento de Comunicaciones, Información y Prensa, dependiente de la Secretaría General, instancia central que ha reglamentado los mecanismos de información y de comunicación como: la red interna de correo electrónico (Intranet), la página Web, que incluye la información documental de la reglamentación, el periódico mensual de circulación nacional Alma Mater y los boletines entre otros. Además, la Facultad tiene en su planta de cargos una Comunicadora de tiempo completo que apoya los procesos de comunicación internos y externos.

Además de lo ya descrito, la Facultad de Enfermería utiliza como mecanismos de comunicación y de información, las reuniones de los grupos académicos, las reuniones administrativas mensuales de los departamentos; las reuniones semestrales convocadas por la administración con profesores (as) y con los (as) estudiantes; la información en carteleras, comunicaciones impresas internas y externas, la página WEB y el correo electrónico con la red interna de la Facultad.

Según la normatividad central, el registro y archivo académico de los (as) estudiantes se realiza en el software denominado “Mares” y en la oficina de Relaciones Laborales se registra y archiva la documentación académica y laboral

de los (as) profesores (as) y del personal administrativo. En la decanatura de la Facultad se archiva la hoja de vida académica de cada profesor (a).

Los sistemas de información y comunicación con que cuenta el Programa, como actas, boletines, carteleras página WEB entre otros, los docentes, empleados, estudiantes los califican el 92% de muy adecuados, no solo en el flujo de información oportuna sino en la pertinencia y veracidad de estos.

El 81% de los docentes califica las herramientas informáticas y de comunicación, como bases de datos, uso de internet, redes entre otros como de muy adecuadas. Así mismo, el 77% de los (as) empleados (as) no docentes de la Facultad, opina que los canales de comunicación externa son buenos y el 11% no sabe o no responde. La opinión de los empleados con respecto a la comunicación de las directivas con la comunidad universitaria de la Facultad, el 85% la consideran muy adecuada y que el personal es idóneo y líder para ejercer las funciones.

Calificación de la característica 34: 2,4/3; 80% de cumplimiento.

3.6.3 Característica 35: Dirección del programa

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.

La Universidad en el año 2005 elaboró el plan de desarrollo para el período 2006-2016, del cual partió la Facultad para elaborar el plan de desarrollo de ésta en el mismo período, el plan contempla las directrices y reglas de juego para la gestión de la Facultad en los diferentes sectores estratégicos de desarrollo. A la luz del Plan de Desarrollo y de la evaluación de la gestión, en las diferentes unidades académicas, se elabora el plan de acción anual, con la participación del estamento profesoral y se registra en el programa institucional “SISPLAN” de la Oficina de Planeación.

El Informe de gestión anual de la Facultad se socializa con los estamentos profesoral, estudiantil y no docente, al finalizar el año académico.

Según lo estatuido por la legislación y las instancias superiores de la Universidad, los comités definidos en la estructura administrativa de la Facultad, participan activamente en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes que direccionan la gestión de esta unidad académica. (Ver Organigrama en el

Proyecto Educativo Institucional). El Consejo de Facultad y los comités asesores realizan reuniones periódicas, cuya dinámica está registrada en actas.

Calificación de la característica 35: 2,5/3; 83,3% de cumplimiento

3.6.4 Característica 36: Promoción del programa

La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.

La promoción y difusión de los programas de pregrado están reglamentadas por las instancias centrales de la Universidad, mediante la convocatoria pública en prensa regional y nacional, en la prensa interna de la Universidad y en la página web de la misma y la específica de la Facultad que contempla la oferta de programas y proyectos académicos.

Calificación de la característica 36: 0,9/1; 90% de cumplimiento

Calificación del factor 6: organización, administración y gestión del programa

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
33. Organización, administración y gestión del programa	3	2,65	88.3
34. Sistema de comunicación e información	3	2,4	80
35. Dirección del programa	3	2,5	83,3
36. Promoción del programa	1	0,9	90
TOTAL	10	8,45	84,5 Se cumple en alto grado

3.7 FACTOR 7: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

3.71 Característica 37: Influencia del programa en el medio

Descripción*: En el campo de acción del programa este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en*

correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático.

La Universidad de Antioquia en diversos documentos define la política de proyección social o extensión, es así como en el Estatuto General, se reconoce a los sectores más vulnerables de la población como su principal responsabilidad social (artículo 6), define la extensión como una actividad fundamental de la Universidad que permite la relación permanente y directa con la sociedad, en un doble sentido: interacción con los sectores sociales y la retroalimentación de éstos a las funciones misionales de docencia e investigación.

La Universidad y particularmente la Facultad de Enfermería han fortalecido los vínculos con las comunidades, con las instituciones de salud, con las educativas y con las organizaciones profesionales de enfermería por medio de programas y proyectos de educación formal y no formal, de investigación en problemas de salud, de enfermería y de educación en salud; las prácticas académicas que dan respuesta a los problemas sociales y validan algunos saberes; y en extensión mediante las asesorías y consultorías.

Con relación a los programas de educación continua, el 91.4% de los egresados expresan que son excelentes y buenas las reuniones académicas (RAE), 77,6% los cursos programados por la Coordinación de Extensión, 58.6% las actividades culturales y el 46% de las actividades de los grupos de estudio; por medio de estas actividades se logra tener impacto en el medio laboral en el que ellos se desempeñan; el 46% de los empleadores expresan que conocen los programas de educación continua de la Facultad, el 50% de ellos dicen que los profesionales de enfermería vinculados con su institución no participan de estos programas, el 33% si participan, 38% opinan que los programas de educación continua responden a las necesidades de los profesionales y de las instituciones de salud.

La política institucional de relaciones nacionales e internacionales y el fortalecimiento de los convenios de la unidad académica con diversas instituciones, ha permitido el intercambio y el desarrollo académico de los docentes y estudiantes, ello se evidencia con el incremento en la participación de estos en redes académicas, el desarrollo de investigación conjunta, la movilidad de estudiantes y profesores. El equipo administrativo, el 85.7% expresó que la Facultad y el Programa tienen proyección local, regional, nacional e internacional 100%; el 57.1% piensa que el Programa tiene impacto a nivel internacional mediantes las investigaciones, el 57.1% por las publicaciones y el 42.9% por los

eventos; además, el 57.1% piensa que se tiene impacto a nivel regional por la relación docencia-servicio.

El 52.2% de los profesores califican como muy adecuada y adecuada la existencia de políticas para la participación en actividades académicas nacionales e internacionales, 49.3% para el aprovechamiento de los profesores visitantes y 50.7% para la oportunidad de intercambios académicos; además, el 58% opina de ellos que son muy adecuadas y adecuadas la existencia de políticas que favorecen los convenios nacionales y el 53.6% considera que las políticas favorecen los convenios internacionales, permitiendo con ellos mayor intercambio de saberes que favorecen la actualidad y pertinencia del Programa.

Las directivas de la Facultad piensan que la pertinencia social está claramente definida en el PEI (85.7%), además, el 57% opina que existe relación entre la docencia la extensión, permanentemente realizan consulta de las características y necesidades del contexto económico, social, cultural y político; del perfil demográfico y epidemiológico de la región; las necesidades de las instituciones de salud en cuanto al recurso de profesionales de enfermería; con el fin de actualizar el PEI y los programas de los cursos, para dar respuesta a las necesidades y por tanto a dinamizar el desarrollo del Programa y fortalecer el reconocimiento social en el medio. El 96,2% de los estudiantes y 85,5% de los profesores expresan que el plan de estudios planteado en el Programa es actual y tiene pertinencia social en alto y mediano grado, 87% de los estudiantes opinan que en la Facultad existen espacios de discusión sobre la actualidad y la pertinencia del plan de estudio en alto y mediano grado.

En las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación se puede constatar la pertinencia del Programa en relación con el medio: los egresados opinan que la formación recibida es coherente con el perfil profesional 90.8%, con el desempeño laboral 86.8% y la competencia profesional 89.5%¸ esta formación es coherente con las exigencias actuales relacionadas con las necesidades de la población en un 86.2%, del sistema de salud 64.5% y de la profesión, 78.9%; finalmente, opina el 66% opina de ellos que la preparación en la Facultad es útil para su desempeño profesional. Así mismo, el 62% de los empleadores opina que el Programa de enfermería de la Universidad de Antioquia tiene vigencia, 74% reconocen que la formación recibida corresponde con el perfil profesional, el 50% expresa no conocer los curso, contenidos y metodologías del plan de estudio; las áreas de desempeño de los egresados de la Universidad de Antioquia en las instituciones

son: 91% en funciones administrativas, 79% en asistencia, 45% en docencia y 8.3% en otras actividades que no corresponden con su perfil de formación.

En promedio el 89.5% de los egresados consideran que las siguientes competencias adquiridas durante la formación han impactado en forma muy adecuada y adecuada su desempeño laboral: diferentes aspectos del proceso de comunicación, aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, utilización de herramientas de la información y comunicación, ser creativo e innovador, búsqueda permanente de información y adopción al contexto, capacidad de abstracción y análisis, asumir una cultura de la convivencia, asumir responsabilidad y tomar decisiones en forma oportuna y adecuada a la realidad.

En la encuesta los profesores expresan que el modelo pedagógico del Programa responde a las problemáticas y necesidades del contexto en alto grado 33% y mediano grado 49%, además han evidenciado cambios en las tres funciones misionales de la universidad, las cuales se encuentran descritas en el PEI, estos cambios han sido resultado de la interacción con el medio; 58% de los profesores opinan que hay cambios en la docencia, 55.1% en la investigación, 44.9% en la proyección social y 23.1% en la cooperación internacional.

Existen diferentes programas y actividades mediantes las cuales la Facultad mantiene una relación con el medio con el fin de conocer el contexto y las necesidades, el 42% de los profesores reconocen que el programa IDA permite establecer un vinculo con el contexto externo; 81.2% expresa que este vinculo también se establece mediante las prácticas académicas; 75.4% con los programas de educación continua y 49.3% expresa que mediante otras actividades, entre las cuales enuncian: proyectos interinstitucionales, diplomados en los cuales participa población de otras facultades o población general como el de “Cuidarte”, “Aula de mayores” y “Primeros auxilios; participación en redes sociales y académicas; participación en eventos nacionales e internacionales; asesorías e interventorías y la comunicación a través de la página web y del correo. Igualmente la presencia de los (as) estudiantes y profesores (as) en los campos de práctica favorece la comunicación permanente entre la Facultad y el medio, permitiendo ejercer una influencia positiva con el desarrollo de proyectos académicos orientados a mejorar el cuidado de enfermería en diferentes ámbitos.

El 88% de los empleadores opina que el currículo del Programa es vigente en la actualidad, el 29% expresa que éste responde a las necesidades de su institución, aunque el 42% dice que no conocen el programa actual para la formación de los

profesionales de enfermería. El 88% de los empleadores tienen un concepto muy bueno y bueno de los egresados, 92% opina que la calidad de los servicios que prestan los egresados es muy buena y buena. En promedio el 81.3% opina que los egresados del programa de la Universidad de Antioquia en alto y medio grado desarrollan las siguientes competencias: conocimientos y actitudes administrativas, capacidad para brindar cuidado de calidad, capacidad de liderazgo, facilidad para identificar y solucionar problemas, disposición para el dialogo, habilidades comunicativas.

Los empleadores enuncian algunos de los cambios que se perciben en el medio por la acción de los egresados, como son: el reconocimiento y fundamentación del rol profesional, mayor desempeño en los programas comunitarios y gran compromiso con los proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, calidad en la atención a los usuarios de los diferentes servicios de las instituciones. Destacan en el desempeño de estos profesionales las siguientes características que los diferencian de los egresados de otras facultades: la integralidad; los conocimientos científicos y técnicos; son recursivo, creativo, respetuosos, con vocación por la profesión, con compromiso ético y responsabilidad social; es líder dinámico, propositivo, creativo; con enfoque social y con mayor conocimientos en emergencias y desastres; más habilidades en áreas administrativas y gestión del cuidado;

El 57,1% de las integrantes del equipo directivo reconocen que casi siempre el liderazgo de los egresados facilita la relación del Programa con el medio; reconocen el 71,4% que el Programa tiene impacto a nivel local y nacional por medio de sus egresados.

La Facultad continúa realizando proyectos de extensión con las comunidades, las instituciones de salud y las asociaciones profesionales, están descritas en la característica 28 que corresponde al factor 4 sobre procesos académicos. (Cuadro No.20)

Con relación con el reconocimiento del Programa, el 60% de los egresados opina que tiene reconocimiento social y cultural en el medio, el 83% de los empleadores expresan que la influencia de los egresados en el medio es muy buena y buena y el 38% piensa que la formación recibida por éstos corresponde al perfil profesional.

La Facultad y el Programa han recibido reconocimientos oficiales por su trayectoria e impacto en el medio. Entre ellos se resaltan:

- Orden al Merito Don Juan del Corral, otorgado por el Concejo de Medellín, por los 60 años de labor en la formación de profesionales de enfermería.

- Orden al Merito en Salud Publica, “HECTOR ABAD GOMEZ”, otorgado por la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por sus 60 años de vida formativa e institucional.

- La medalla al Merito Cívico y Empresarial Gonzalo Mejía, Categoría oro; otorgada por la Alcaldía de Medellín, por los 60 años de vida como institución formativa.

- Otras instituciones educativas y de salud y por organizaciones comunitarias: ACOFAEN; ANEC; Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia; Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud Facultad de Enfermería; IPS Universitaria; Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela de Ciencias de la Salud, Facultad de Enfermería; Universidad Francisco de Paula Santander, Facultad Ciencias de la Salud Programa de Enfermería.

Calificación de la característica 37 = 3,7/4, 92,5% de cumplimiento

3.7.2 Característica 38: Seguimiento a los egresados

Descripción: *El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa*.

El Estatuto General de la Universidad, Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, considera en el artículo 99 el compromiso de la Universidad con el (a) egresado (a): "el (a) egresado (a) constituye una presencia permanente de la universidad en la sociedad, y se compromete, con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social del buen nombre de la institución".

La Universidad en su oficina de egresados y la Facultad de Enfermería por medio de la oficina de Extensión y el comité que la apoya, se preocupan por mantener actualizada la base de datos de los (as) egresados (as) del Programa,

principalmente los (as) que están ubicados (as) en el departamento de Antioquia, actualmente se tiene información de 4.010 profesionales de enfermería, incluye dirección institucional y residencial, teléfono, zona postal y correos electrónicos; se actualiza periódicamente durante la realización de las diferentes actividades de proyección con los (as) egresados (as), en la renovación de los convenios docentes asistenciales, en visita a las instituciones y en los acercamientos que nuestros egresados realizan con la Facultad. El soporte de esta información se encuentra en los archivos e informes de la coordinación de Extensión.

Lo anterior favorece la comunicación permanente con los egresados del Programa, los cuales califican los sistemas de información y comunicación utilizados por la unidad académica como muy adecuados y adecuados: 78,9% la pagina web, 59,2% el portafolio de servicios, 62,5% la revista, 70,4% el correo electrónico, 29,6% el correo físico, 39,5% el teléfono y 49,3% el Boletín.

Los profesores de la Facultad opinan que existen diversos medios para mantener la comunicación de la Universidad con los egresados, éstos son calificados como óptimos la página web (49,3%), el periódico Alma Mater (30,4%), la revista (53,6%), el portafolio de servicios (40,6%) y el correo electrónico (39,1%): son calificados como aceptables el programa Camino, el Canal U, la prensa, el correo físico y el teléfono; además reconocen otros medios de relación con los egresados como son: vínculos con asociaciones o agremiaciones de profesionales de enfermería, redes sociales, prácticas académicas y la representación en los órganos de dirección. Los integrantes del equipo administrativo opinan que casi nunca los mecanismos de relación o comunicación con los egresados son efectivos en 71,4%. El 63% de los empleadores expresan que la comunicación de la facultad de Enfermería y su institución son adecuadas.

De los 152 egresados que respondieron las encuestas, 87% son empleados, 4% trabajadores independientes y 3% desempleados; las áreas en las cuales se desempeñan son: enfermeras (os) de los servicios de hospitalización de medicina interna, pediatría (40.8%), atención en los servicios de urgencias (6.6%), cirugía (3.9%), UCI (7.2%), hemodiálisis y trasplantes (1.3%), promoción de la salud y prevención de la enfermedad (5.3%), atención primaria en salud (4.6%); en coordinación o gestión de servicios o proyectos (9.2%); docencia (4.6%), auditoria, asesoría o interventoría (2.6%); otros entre los que se destacan: gerentes de una ESE, estudiante, investigadores. Lo anterior, permite determinar que existe coherencia entre la ocupación de los egresados y los lineamientos de formación definidos en el Programa.

Los (as) egresados (as) tienen participación en algunos organismos de dirección de la Facultad como el Consejo de Facultad, el Comité de Currículo, el de Extensión y el Comité Editorial, con su presencia en estos organismos, se profundiza en la discusión sobre la problemática actual en cuanto a tendencias científico técnicas de la profesión y lo relacionado con el mundo laboral. De estos análisis se generan propuestas que contribuyen a mejorar la situación del (a) egresado (a) y el perfil de formación del Programa. Los egresados consideran que la participación de ellos es excelente y buena en el Consejo Superior el 23.7%, en el Consejo de Facultad 26.3%, Comité de Currículo 25.7% y Comité de Extensión 2.6%; la mayoría de los egresados no conoce la participación que ellos tienen en estos organismos de dirección, así: el 57.9% no sabe del Consejo Superior, el 5.6% del Consejo de Facultad, el 57.2% Comité de Currículo, el 56.6% Comité de Extensión. El 7.6% expresa que son excelentes y buenas las políticas que promueven la proyección social, 71.1% los mecanismos de divulgación de estos proyectos y el 64.5% los mecanismos para valorar la influencia de éstos en el medio.

Los (as) egresados (as) participan directamente en la evaluación del programa académico desde los sitios donde laboran, mediante el acompañamiento de las prácticas académicas de los (as) estudiantes apoyados en los convenios docente asistenciales. Además, hay un grupo significativo de profesores (as) de cátedra, que laboran en las instituciones de salud, lo que permite establecer un diálogo entre la academia y el quehacer profesional, sus aportes apoyan la actualización del perfil de formación profesional.

En la encuesta el 75% de los egresados respondieron que no han participado en la evaluación de los procesos académicos, sociales y culturales del Programa y el 21% respondieron que sí han participado en esta evaluación; el 72,4% califica como excelentes y buenas las políticas de evaluación y autoevaluación del Programa; 73% la existencia de comité de Evaluación y Autoevaluación; 61,2% es excelente y bueno la incidencia que tienen los resultados de este proceso en el mejoramiento del Programa. 85,7%; del equipo administrativo considera que casi siempre o algunas veces la relación con los egresados genera beneficios académicos para el Programa, 42,9% expresa que la producción representada por las publicaciones de éstos contribuye algunas veces al desarrollo del Programa.

El diagnóstico de necesidades de evaluación con los (as) egresados (as) se realiza por medio de diferentes estrategias tales como encuentros institucionales

con las jefes de enfermería, el COINDEN (Comité Interinstitucional de Enfermería) y el Comité Técnico Departamental de Enfermería, se obtiene información permanente de fuentes primarias sobre los problemas del entorno y de la práctica profesional; igualmente, los formatos de evaluación que se aplican en los cursos aportan elementos que permiten identificar sugerencias, necesidades de actualización y capacitación.

Calificación de la característica 38: 3,1/4; 77,5% de cumplimiento

3.7.3 Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Descripción*: Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente*

Los egresados del Programa expresaron en la encuesta que su primer empleo después de graduarse fue en menos 3 meses el 65% y 23% entre 3 a 6 meses;

El 75% de los egresados expresaron que no participan en asociaciones gremiales, académicas o redes científica y el 21% si participan en diferentes redes, asociaciones, entre ellas: Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia (ANEC), Comunidad de Prácticas sobre Enfoque Ecosistema en Salud Humana para América Latina y el Caribe (COPEH-ALC), Centro colaborador OPS-NACER-Universidad de Antioquia, grupo de investigaciones dermatológicas de COLCIENCIAS, Consejo de la Fundación HSVP para el montaje de una estrategia de salud, Comités de Ética de las IPS, grupo de implementación de un modelo de cuidado de enfermería para la IPS universitaria, Asociación Colombiana de Enfermería en Terapia Intravenosa (ACETIV), evaluadores del SENA-Competencias, red neonatología, PAMEC- IAMI, asociaciones científicas especializadas.

El 92% expresa que no participan en proyectos de investigación o proyección social, muy pocos egresados participan en grupos de investigación, entre ellos: grupo de voluntades por el desarrollo social, formadores de calidad en código azul, grupo de seguridad del paciente, prácticas sociales, grupo de estudio de UCI y UCE. Así mismo el 92% expresa que no ha realizado publicaciones, otros han publicado artículos, entre los que se destacan:

- Familias Creciendo con Afecto, Juego y Cuidado. Publicación realizada en el marco del convenio de asociación establecido entre la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación y Cultura para el Departamento y Comfenalco-Antioquia. Medellín, 2007.

- Guía para el desarrollo del componente de salud del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.- Familia a Tu Lado Aprendo. Publicación realizada en el marco del convenio de asociación establecido entre la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación y Cultura para el Departamento y Comfenalco-Antioquia. Medellín, 2008.

- Foto daño en el país. Publicado en la Revista Iatreia.

- Cuidado de enfermería en pacientes con enfermedades dermatológicas crónicas, publicado en la Revista Iatreia.

- Actualización en fototerapia, publicado en Revista Iatreia.

- Factores que influyen en la no adherencia al tratamiento en las personas con diabetes mellitus tipo 2 en el domicilio.

- Cartilla educativa desarrollando comportamientos de autocuidado en pacientes con falla cardiaca.

- Necesidades del cuidador informal del paciente cardiovascular

La mayoría de los egresados expresa que no ha recibido distinciones o reconocimiento por su trabajo (72%) en forma escrita y con copia a la hoja de vida, el 25% ha tenido éstos, de los cuales se destacan los siguientes reconocimientos: por la excelencia en el desempeño laboral; por la dedicación, el compromiso y la capacidad de análisis frente a las necesidades de los otros; por la apertura al cambio, las claridades y las capacidades; por el trabajo en equipo; por el compromiso y liderazgo en el desarrollo de proyectos; por la calidad, ética, sencillez y amor por la profesión; mejor empleada; persona con mejores valores; por ser una persona servicial, con excelentes relaciones humanas y eficiente; por la competencia laboral y el compromiso social; por la excelencia en el servicio e idoneidad; por la gestión del servicio y lograr la acreditación de este; por la auditoria a los servicios de planificación familiar y crecimiento y desarrollo.

Ascenso en el cargo o vinculación a la institución por el reconocimiento al desempeño laboral; reconocimiento por parte de pacientes, familiares y compañeros de trabajo.

Sin embargo, las integrantes del equipo administrativo de la Facultad opinan que los egresados tienen alto impacto en el medio social y laboral por su participación en la formulación de políticas públicas, trabajo con comunidades y grupos organizados.

Teniendo en cuenta que en el segundo semestre de 1998 se realizó la reforma curricular del programa de Enfermería, de la cual han egresado 14 cohortes, actualmente se adelanta una investigación por medio de la cual se evalúa el impacto, la pertinencia y la eficacia de la formación del profesional de enfermería de acuerdo con el nuevo orden del sector de salud, los desafíos y retos que debe asumir en el medio donde se desempeña.

La Universidad cuenta con convenios marco para concretar la relación docencia – asistencia con diversas instituciones, la Facultad actualiza estos convenios con las instituciones donde los (as) estudiantes realizan las prácticas académicas con las cuales establece compromisos que implican el cumplimiento de los objetivos académicos y de la prestación de servicios de salud a los usuarios de esa institución. La Facultad se vincula a los proyectos de salud que se adelantan en estas instituciones.

Calificación de la característica 39: 2,9/4; 72,5% de cumplimiento

Calificación del factor 7: egresados y articulación con el medio

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
37. Influencia del programa en el medio	4	3,7	92,5
38. Seguimiento a los egresados	4	3,1	77,5
39. Impacto de los egresados en el medio social y académico.	4	2,9	72,5
TOTAL	12	9,7	80,8 Se cumple en alto grado

3.8 FACTOR 8: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

3.8.1 Característica 40: Recursos físicos

Descripción: El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y esta recibe uso y mantenimiento adecuados.

La Dirección de Planeación regula el uso de los espacios físicos de la Universidad. La Facultad de Enfermería funciona en un edificio de cuatro pisos, destinado al desarrollo de las funciones sustantivas de esta unidad académica. El Comité de Planeación organismo asesor de la decanatura, define la distribución y el uso de los espacios físicos de la Facultad como las aulas, las oficinas, la sala de computadores y las zonas de estudio; el Comité de Emergencias y Desastres define la señalización pertinente para la evacuación, las zonas de circulación libres y las normas sobre puertas para salida de emergencia y la alarma.

Para la utilización de los espacios físicos se tienen en cuenta las normas de la Oficina de Planeación y las del Comité de Planeación de la Facultad; la asignación de aulas y auditorios es responsabilidad de la administración teniendo en cuenta el número de estudiantes y el apoyo audiovisual requerido para cada uno de los cursos del semestre académico.

La Facultad como tal no dispone de espacios para el deporte y la recreación de estudiantes y docentes, estas se encuentran ubicadas en la Ciudad Universitaria y Sede Robledo, donde se ofrecen múltiples servicios para estudiantes, profesores (as) y empleados (as).

La Facultad de Enfermería, después de la ampliación y remodelación realizada en los años 2002 y 2003, está gestionando un proyecto de ampliación de la estructura física, con el cual pretende resolver los problemas de hacinamiento para profesores (as) y estudiantes. La Facultad cuenta con un área construida de 4.060 mts^2, de esta 958 mts^2 están destinados para oficinas (49), 858 mts^2 a 17 aulas para el desarrollo de las actividades académicas de pregrado y el posgrado, investigación y extensión, las cuales tienen una ocupación del 100% de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.; cuenta con dos auditorios, uno para 138 personas y el otro para 98; un laboratorio de simulación con un área de 115 mts^2,

además de este espacio los estudiantes pueden hacer uso de los laboratorios de otras dependencias de la Universidad como las facultades de Medicina, Química y Biología.

El Departamento de Sostenimiento, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa, atiende el mantenimiento preventivo y correctivo de las necesidades relacionadas con la planta física, la planta telefónica, aseo y sostenimiento, jardines, iluminación y electricidad y el Departamento de Computo tiene a su cargo todo lo relacionado con la red institucional.

Entre las obras de mejoramiento realizadas se encuentran la instalación de un ascensor para las personas con movilidad reducida, adecuación de 4 aulas para videoconferencias, con instalación de pantallas eléctricas en cada aula, servicio de *wifi* en área izquierda del edificio para dar cobertura a toda la Facultad e instalación de nuevos puntos de red en diferentes oficinas; actualización del servidor y de la página Web, dotación de dos puestos de trabajo en oficina 401 y 326; se realizó el cambio a tableros acrílicos en todas las aulas, instalación de telones para las proyecciones de video beam y fijación de los mismos en las aulas, colocación de película solar en las ventanas de las 3 aulas del 4 piso; así mismo instalación de guardas en madera protectora para evitar el deterioro de las paredes en las aulas, así como también mantenimiento a puertas de oficinas y aulas, y pinturas a las aulas

Cuadro No. 27
Características en infraestructura institucional

Nº IES	Nº		INMUEBLE	TENENCIA	AULAS m^2	LABORATORIOS Y TALLERES ESPECIALIZADOS m2	SALAS DE COMPUTO m2	AUDITORIOS m2	BIBLIOTECAS m2	SITIOS PRACTICA m2	OFICINAS m2	ESPACIOS DEPORTIVOS m2	CAFETERIAS m2	ZONA DE RECREACION m2	SERVICIOS SANITARIOS m2	OTROS m2	**AREA CONSTRUIDA TOTAL m2**	**AREA LIBRE TOTAL m2**	**AREA PREDIO m2**
1201	1		CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA	PROPIEDAD	17.517,00	13.854,00	1.382,00	6.950,00	13.713,00	—	28.596,00	37.414,00	2.280,00	65.918,00	3.534,00	15.884,00	141.124,00	188.330,00	237.498,00
1201	2		CAMPUS CIUDADELA ROBLEDO	PROPIEDAD	1.396,00	2.150,77	1.382,00	367,00	352,00	—	1.281,00	13.793,20	231,00	231,00	387,00	4.615,00	12.392,77	80.377,12	89.050,46
1201	3	AREA DE LA SALUD	**FACULTAD DE ENFERMERIA**	**PROPIEDAD**	**858,00**	**115,00**	**83,00**	**256,00**	**266,00**	—	**958,00**	—	**74,00**	—	**114,00**	**1.336,00**	**4.060,00**	**161,38**	**4.649,00**
1201	4		FACULTAD DE ODONTOLOGIA	PROPIEDAD	1.147,00	2.142,00	26,00	185,00	325,00	—	1.126,00	594,64	237,00	1.148,11	135,00	1.637,00	6.960,00	1.148,11	4.657,00
1201	5		FACULTAD DE MEDICINA	PROPIEDAD	1.843,00	2.276,00	165,00	749,00	1.233,00	—	2.073,30	—	29,40	1.000,00	276,00	3.419,60	11.838,90	2.330,00	6.525,00
1201	6		EDIFICIO DE PATOLOGIA	COMODATO	95,90	246,00	0,00	0,00	41,60	—	218,00	—	29,40	—	57,00	56,00	961,90	Este edificio se encuentra dentro de los predios del Hospital Universitario San Vicente de Paul.	
1201	7		FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA	PROPIEDAD	1.286,00	261,00	125,00	250,00	281,00	—	1.367,00	—	210,00	—	296,30	2.546,40	6.113,40	368,08	2.919,00
1201	8		SEDE DE INVESTIGACIONES UNIVERITARIAS	PROPIEDAD	—	8.675,00	—	—	—	—	4.136,00	—	—	4.496,00	—	17.117,95	34.424,95	4.585,00	7.684,00
1201	9	PATRIMONIALES	EDIFICIO SAN IGNACIO - PARANINFO UDEA	PROPIEDAD	520,83	294,79	0,00	622,96	0,00	0,00	1.257,12	0,00	155,89	913,18	205,07	249,16	7.046,27	983,18	3.456,60
1201	10		EDIFICIO ANTIGUA ESCUELA DE DERECHO	PROPIEDAD	1.495,32	752,55	98,40	83,62	63,16	—	807,01	—	57,72	653,25	118,92	1.090,56	4.567,26	653,25	2.349,00

Cuadro No.28
Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso

	USO DE ESPACIOS	TENENCIA								TOTAL	TOTAL
		Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros			
		espacios	metros ^{2}	espacios	metros ^{2}	espacios	metros ^{2}	espacios	metros ^{2}	espacios	metros
1	aulas de clase	15	858							15	858,00
2	laboratorios	1	115							1	115,00
3	salas de tutores									0	0,00
4	aulas múltiples o auditorios	2	256							2	256,00
5	bibliotecas	1	266							1	266,00
6	aulas virtuales o de cómputo	1	83							1	83,00
7	oficinas	35	958							35	958,00
8	espacios deportivos									0	0,00
9	cafeterias	1	74							1	74,00
10	zonas de recreación									0	0,00
11	servicios sanitarios	8	114							8	114,00
12	otros		1336							0	1.336,00
	total espacios	64		0		0		0		64	
	total metros construidos		4060		0		0		0		4.060,00

	suma de puestos de las aulas de clase	615									
	sumatoria de puestos en los laboratorios	40									
	total de puestos	655									
	promedio de puestos por aula de clase	40									

A los (as) profesores (as), estudiantes y empleados (as) no docentes se les preguntó su opinión sobre la iluminación, el acceso, la ventilación, el mantenimiento, la capacidad, la seguridad e higiene, de diferentes áreas de la Facultad. De las respuestas de los tres estamentos es importante resaltar que:

Con respecto al *acceso* a la **Biblioteca** es valorado entre excelente y bueno por los profesores, estudiantes y empleados en un 78, 5 y 83 % respectivamente; con relación a la *capacidad* es estimada como excelente y bueno en un 52% por los (as) profesores (as) y en un 68% por los estudiantes. La *iluminación* de este espacio es considerada buena por un 59% de los profesores y excelente por un 55% de los estudiantes. La *ventilación* es considerada buena por un 58% de los profesores y entre excelente y buena por un 86% de los estudiantes.

Con relación a las **aulas**, el 60% de los estudiantes opinan que la *capacidad* de estas está entre excelente y buena, y un 77% de los profesores consideran que está entre buena y regular, con respecto a la *iluminación* es considerada entre excelente y buena por un 78% de los estudiantes y un 55% de los profesores. La *ventilación*, otro de los aspectos valorados, es considerada entre excelente y buena por el 51% de los estudiantes y como buena y regular por el 71% de los profesores, la *higiene* es valorada como excelente por un 61 % de los estudiantes y como buena por un 54% de los profesores.

En cuanto a los **laboratorios**, el 78% de los (as) estudiantes (as) y un 70% de los profesores considera que la *capacidad* es entre buena y regular; por su parte *la iluminación* fue valorada entre excelente y buena por un 90% de los estudiantes y un 70% de los profesores; con relación a la *ventilación* los estudiantes opinan que está entre excelente y buena en un 69% y el 58% de los profesores valoraron este mismo aspecto como bueno y regular; al indagar sobre *el mantenimiento* de esta área los profesores y estudiantes consideran que son excelentes y buenos en un 67 y 80 % respectivamente, de igual manera los empleados valoraron este ítem como excelente en un 72%.

Con respecto a la **sala de computo**, la *capacidad* de esta área es valorada entre buena y regular por un 79% de los estudiantes y un 75 % de los profesores, con relación a la *iluminación* un 52% de los estudiantes opinaron que es excelente y un 58% de los (as) profesores (as) que es buena. Otra área valorada es la **sala de estudio**, cuya *capacidad* es valorada entre buena y regular por un 69% de los estudiantes y un 65% de los profesores, la *iluminación* es entre excelente y buena

para un 85 % de los estudiantes y un 59% de los profesores, *la higiene* es considerada excelente para el 50% de los estudiantes y como buena para 51% de los profesores.

De los **servicios sanitarios**, al indagar por la *ventilación*, obtiene una valoración entre excelente y buena por un 67% de los empleados y un 72% de los estudiantes, para los profesores este aspecto es considerado entre bueno y regular por un 71% de ellos. *La higiene* es considerada entre excelente y buena por un 79% de los estudiantes y un 75% de los profesores, este ítem es valorado como excelente por un 56% de los empleados. Del *mantenimiento* opinan que está entre excelente y buena el 73% de los (as) estudiantes (as), el 59% de los profesores y el 100% de los empleados.

En términos generales, la comunidad académica considera que el mantenimiento a la planta física es bueno y se puede disponer de los diferentes espacios para la realización de las diferentes actividades. En la oficina de administración se lleva un registro que permite el control de las aulas y auditorios, así como también en el laboratorio para garantizar un buen uso de los mismos.

Calificación de la característica 40 = 3.6/4; 90% de cumplimiento.

3.8.2 Característica 41: Presupuesto del Programa

Descripción: El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

La Universidad como entidad de servicio público recibe aportes para su funcionamiento de los gobiernos nacional y departamental. De estos aportes la Universidad asigna partidas presupuestales para atender los gastos de nómina y funcionamiento en general; las unidades académicas mediante convenios, asesorías, consultorías y proyectos de extensión adquieren recursos propios que son utilizados para capacitación y desarrollo del personal docente y no docente, para cubrir en su totalidad los gastos inherentes a eventos académicos, asuntos estudiantiles, gastos telefónicos e inversiones.

El porcentaje de ingresos de fondos especiales que se dedican a la inversión son del 18%; la distribución porcentual de la aplicación del gasto de fondos especiales

es el 30% para docencia, el 10% para investigación, para bienestar institucional e internacional 8.3% y para proyección social 5%.

Las inversiones de la Facultad se han atendido en un 90 % con las asignaciones presupuestales de la Estampilla “Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor”, con estos recursos se invirtieron en obras de mejoramiento de la planta física, la construcción y dotación del laboratorio de destrezas clínicas, sala de computadores, dotación de aulas de clase y la implementación de nuevas tecnologías de enseñanza y aprendizaje.

Los directivos del Programa consideran que sobre los recursos presupuestales disponibles en el mismo, estos se distribuyen de acuerdo a lo planeado por la dependencia, propenden por un manejo mesurado de los recursos evitando el despilfarro. Este presupuesto y el balance de gastos son presentados a la comunidad académica cada año.

El 61% de los profesores consideran que el presupuesto del Programa responde a las metas propuestas en el plan de desarrollo, 36% no saben; 52%opina que la distribución de este es equitativo en la unidad académica y 42% no responde; 68% expresa que el manejo es transparente y 30% no conoce.

Calificación de la característica 41: 1,75/2; 87,5% de cumplimiento.

3.8.3 Característica 42: Administración de Recursos

Descripción: La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente, y se ajusta a las normas legales vigentes.

Como se citó anteriormente los gastos relacionados con nómina y funcionamiento general son asignados directamente por la Universidad, la Facultad genera la solicitud y la Vicerrectoría Administrativa la avala y ordena su ejecución. Los gastos relacionados con los dineros propios de la dependencia son autorizados por la decanatura, con el cumplimiento previo de los requisitos exigidos por las instancias universitarias encargadas del presupuesto, la contabilidad y la tesorería.

La Universidad a través de la Resolución Rectoral 25750 de Marzo 27 de 2008, establece políticas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, sobre la cual se dan los lineamientos generales del manejo de los recursos en cada una de las

dependencias académicas. La oficina de Control Interno es la instancia de la Universidad encargada de que todos los procedimientos cumplan con las normas de presupuesto y ejecución emitidas por el Estado. Para la elaboración del presupuesto de la Facultad la administradora sigue la directriz de la oficina de Presupuestos de la Universidad, quien decide el monto anual de cada dependencia.

Así mismo, la Universidad cuenta con un Estatuto de Contratación mediante el cual se deben cumplir ciertos requisitos de acuerdo a la cuantía contratada y previo a la contratación requiere visto bueno de la oficina de Asesoría Jurídica y/o del Departamento de Relaciones Laborales cuando se trata de Servicios Personales.

Todo lo anterior garantiza que los recursos de la Facultad se ejecuten de acuerdo a las normas de la institución quien acoge los decretos oficiales en cuanto a presupuesto se refiere.

El 100% de los directivos considera que siempre se hace el seguimiento del presupuesto, el cual permite programar actividades para acceder a recursos adicionales, gestionar el aseguramiento de los recursos financieros y hacer los ajustes necesarios, garantizando que la solicitud a la administración central sea ajustada a las necesidades reales de la dependencia.

Al indagar entre los profesores sobre el manejo y la destinación de los recursos presupuestales de la Facultad en promedio el 63 % expresó conocer sobre estos procesos, de estos el 59% considera que se establecen prioridades de acuerdo a las necesidades de cada dependencia; el 58% promueven el ahorro y 62% piensa que se evita el despilfarro.

La Universidad tiene establecido los criterios y procedimientos eficaces para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y, específicamente, para la asignación de recursos, los cuales están contemplados en el Estatuto General y reglamentados en el Estatuto Presupuestal (Acuerdo Superior 121 del 7 de julio de 1997), además estableció el Estatuto Financiero a través del Acuerdo Superior 350 del 27 de noviembre de 2007. La Facultad elabora su presupuesto de acuerdo al Plan de Acción, realiza la asignación de recursos de acuerdo a los objetivos estratégicos y el seguimiento a su ejecución cada 2 meses.

Calificación característica 42: 3.8/4; 95% de cumplimiento.

Característica	Ponderación	Calificación	% de cumplimiento
40. Recursos físicos	4	3,6	90
41. Presupuesto del programa	2	1,75	87,5
42. Administración de recursos	4	3,8	95
TOTAL	10	9,15	91,5 Se cumple en alto grado

Cuadro No. 29

Calificación de las características y los factores

Factor	Característica	Logro (0-100)	Peso de la característica en el factor	Calificación de la característica	Calificación del factor
1. Misión y Proyecto Institucional	1. Misión institucional	91,7	3/15	18,33	86,7
	2. Proyecto institucional	90	2/15	12,00	
	3. Proyecto educativo del programa	81	5/15	26,00	
	4. Relevancia académica y pertinencia social del programa	98	5/15	29,33	
2. Estudiantes	5. Mecanismo de ingreso	90	1/10	9,00	84,8
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	90	2/10	18,00	
	7. Permanencia y deserción estudiantil	75	2/10	15,00	
	8. Participación en actividades de formación integral	87,5	4/10	35,00	
	9. Reglamento estudiantil	78	1/10	7,8	
3. Profesores	10. Selección y vinculación de profesores	90	1/15	6,00	82,33
	11. Estatuto profesoral	81	1/15	5,4	
	12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	86,7	3/15	17,33	
	13. Desarrollo profesoral	90	3/15	18,00	
	14. Interacción con las comunidades académicas	82,5	2/15	11,00	
	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o	60	1/15	4,00	

	proyección social y a la cooperación internacional				
	16. Producción de material docente	80	3/15	16,00	
	17. Remuneración por méritos	69	1/15	4,6	
4. Procesos académicos	18. Integralidad del currículo	90	2/18	10,00	85,14
	19. Flexibilidad del currículo	85	1/18	4,72	
	20. Interdisciplinariedad	81	1/18	4,5	
	21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	83	1/18	4,6	
	22. Metodología de enseñanza y aprendizaje	85	2/18	9,44	
	23. Sistema de evaluación de estudiantes	85	1/18	4,72	
	24. Trabajos de los estudiantes	88	1/18	4,88	
	25. Evaluación y autorregulación del programa	80	2/18	8,88	
	26. Investigación formativa	84	0,5/18	2,33	
	27. Compromiso con la investigación	80	0,5/18	2,22	
	28. Extensión o proyección social	82,5	2/18	9,16	
	29. Recursos bibliográficos	85	2/18	9,44	
	30. Recursos informáticos y de comunicación	90	1/18	5,00	
	31. Recursos de apoyo docente	94	1/18	5,22	
5. Bienestar institucional	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	81	10/10	8,1	81,0
6. Organización administración y gestión	33. Organización, administración y gestión del programa	88,33	3/10	26,5	84,5
	34. Sistemas de comunicación e información	80	3/10	24,00	
	35. Dirección del programa	83,3	3/10	25,00	
	36. Promoción del programa	90	1/10	9,00	
7. Egresados e impacto sobre el medio	37. Influencia del programa en el medio	92,5	4/12	30,83	80,83
	38. Seguimiento de los egresados	77,5	4/12	25,83	
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	72,5	4/12	24,17	
8. Recursos físicos y financieros	40. Recursos físicos	90	4/10	36,00	91,5
	41. Presupuesto del programa	87,5	2/10	17,5	
	42. Administración de recursos	95	4/10	38,00	

Cuadro No. 30

Calificación del programa

FACTOR	CALIFICACIÓN FACTOR	PONDERACIÓN	PORCENTAJE
1. Misión y Proyecto Institucional	86,7	15%	13,00
2. Estudiantes	84,8	10%	8,48
3. Profesores	82,3	15%	12,35
4. Procesos académicos	85,14	18%	15,33
5. Bienestar institucional	81	10%	8,1
6. Organización administración y gestión	84,5	10%	8,45
7. Egresados e impacto sobre el medio	80,8	12%	9,7
8. Recursos físicos y financieros	91,5	10%	9,15
CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA			**84,56**

4. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIONES MEJORADORAS

Cuadro: Síntesis comparativo entre la situación de la acreditación del 2006 y la situación actual.

4.1 FACTOR 1: MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL. Prioridad baja

Recomendaciones

- Evaluar y actualizar permanentemente los documentos que constituyen el PEI, mantener la coherencia con los lineamientos de la Universidad; hacer difusión de estos por diferentes medios de comunicación.

- Hacer conocer de manera efectiva el Plan de Desarrollo y la propuesta curricular a estudiantes, profesores (as) directivos (as), egresados (as) y comunidad universitaria en general

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACIÓN ACTUAL 2011
• Se tiene una misión claramente formulada, acorde con la misión de la Universidad. La misión plantea la formación integral del profesional requerido por el medio. • Se ha hecho difusión, en diferentes instancias, de los documentos que sustentan el proyecto institucional (lineamientos y líneas curriculares, áreas de desarrollo del Programa, plan de estudios). • Se tiene en cuenta el plan de desarrollo y el plan de acción de la	• Se realizó una actualización de la misión y visión, aprobada por Consejo de Facultad en el acta 428 del 15 de septiembre de 2010. Se guarda coherencia con la misión institucional. • Existe coherencia entre la misión y el desarrollo del currículo, así mismo entre el plan de estudio y los campos de acción del egresado. • Se ha continuado con la difusión de la misión, la visión y el PEI, en diferentes instancias y a través de diferentes medios.

Universidad, el Plan de Acción de la Facultad, el PEI y los acuerdos superiores que fundamentan los ejes misionales. • Se tiene el documento compilado que constituye el proyecto educativo institucional (PEI), está en proceso de edición. • La socialización del documento que compila el PEI, se ha hecho con las instancias administrativas; una vez se tenga editado se entregará a cada profesor (a), al Consejo Estudiantil, a los (as) gerentes de las instituciones donde se realizan prácticas académicas, a la asociación de enfermeras, a la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, entre otras. • La formación en el pregrado responde a las necesidades del medio (pertinente). • El perfil y el desempeño del egresado va acorde con las exigencias que las políticas de salud emiten con las características de contexto y con las directrices de ACOFAEN. • Reconocimiento bueno en el medio del Programa, los egresados son considerados como líderes, son competentes en las funciones que les corresponden y demuestran seguridad en la toma de decisiones **Logro del factor 86,67 %**	• Se contempla una formación integral con excelencia académica. • Continuamente se evalúa la correspondencia entre la misión y la visión, con el desarrollo y logros del programa. • Se tiene un documento compilado que constituye el proyecto educativo institucional (PEI); se realizó actualización de este. • La fundamentación del Programa contempla en su propósito de formación aspectos filosóficos, teóricos, científicos y tecnológicos, lo que evidencia que la estructura administrativa soporta la propuesta académica. • Se desarrollo un documento de lineamientos de prácticas académicas en donde se define la función sustantiva de las mismas. • Se evidencia la pertinencia social, el Programa se desarrolla con base a las tendencias nacionales e internacionales, a las políticas públicas, a los avances científico técnicos y a los lineamientos emitidos por ACOFAEN. • Existe coherencia entre la formación recibida, con el perfil, el desempeño y la competencia profesional. • La docencia tiene como eje transversal la investigación. • El Programa se proyecta socialmente a través de las prácticas académicas, teniendo excelente reconocimiento social. **Logro del factor 86,7%**

4.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES. Prioridad alta

Recomendación

Propiciar la participación de los estudiantes en actividades que favorecen la formación integral.

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACIÓN ACTUAL 2011
• Mecanismos de ingreso unificados para todos los programas de la Universidad. • Mecanismos de ingreso y reingreso se dan a conocer al público en general por diferentes medios. • La relación entre el número de estudiantes admitidos para el desarrollo de la teoría se considera que es adecuado, así mismos los recursos didácticos, los apoyos en infraestructura y la dotación del laboratorio. • Altos índices de permanencia estudiantil en el programa. • Poca participación de los estudiantes en actividades de formación integral. Sin embargo se expresa que en la facultad se logra la formación integral a través de la educación en valores, la formación sociopolítica y la comunicativa. • El pregrado de Enfermería está orientado a la formación integral del estudiante desde el ser, saber y el hacer.	• Mecanismos de ingreso unificado, acorde a las especificidades y exigencias del programa académico, garantizando procesos de selección universales y equitativos. Se realizan ajustes de acuerdo a las evaluaciones realizadas periódicamente. • La selección y admisión de los aspirantes se comunica a través de la convocatoria pública semestral que se publica por diferentes medios de comunicación. • El promedio semestral de aspirantes al Programa es de 3.500, convirtiéndose en el segundo o tercer programa más solicitado en la Universidad. • La selección de los estudiantes admitidos (60 más casos de excepción), se hace comenzando por el puntaje mayor obtenido. • El número de estudiantes admitidos se obtiene teniendo en cuenta la infraestructura, el número de personal docente y administrativo, los espacios de campos de práctica. • El aumento en la cobertura con base en las políticas institucionales se ha realizado a través de dos estrategias: presencia en las regiones

• La oficina de Bienestar Universitario potencia el desarrollo de actitudes y talentos en los estudiantes. • Reglamento estudiantil desactualizado. • El Estatuto General de la Universidad contempla la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de decisión, así como también la divulgación de los procesos adelantados al interior de cada uno de ellos. • El reglamento estudiantil se ha difundido a través de diferentes medios. **Logro del factor 95 %**	(2007, Bajo Cauca) y la diversificación en el ingreso al pregrado de Enfermería. • De todos los aspirantes por semestre se admite el 2,5% y se matricula el 100%. Todos ellos de primera opción. • El número de estudiantes matriculados es adecuado para el desarrollo de la teoría, de las prácticas académicas. • La infraestructura y las características locativas son suficientes, el laboratorio, la biblioteca y la sala de cómputo apoyan los procesos académicos. • En el reglamento estudiantil se contempla como se adquiere y se pierde la condición de estudiante. • La tasa de deserción en el Programa es baja y aquella que se presenta se debe a problemas personales, socioeconómicos y transferencias. • Para disminuir la deserción se cuenta con diferentes estrategias: liquidación de matrícula (exime estudiantes de estrato 1 y 2); estímulos estudiantes por buen rendimiento académico como la beca anual; curso de inducción que favorece la adaptabilidad a la vida universitaria; asesoría, acompañamientos y seguimientos a aquellos estudiantes con características especiales; las tutorías; remisión de estudiantes a Bienestar y atención psicológica. • Procesos de evaluación de los aprendizajes acordes con el PEI y con la propuesta pedagógica del Programa. • Promoción y mayor participación de los estudiantes en los programas y actividades que propenden por la formación integral. • Se cuenta con un seguimiento e informe semestral de las actividades de tutorías.

	• El pregrado está orientado al desarrollo humano, esto de evidencia en el PEI y se concreta en el diseño por competencias de cada uno de los cursos. • Bienestar Universitario promueve la participación de los estudiantes en diferentes actividades para fortalecer el desarrollo de actitudes y habilidades. • El Semillero de Investigación fortalece la formación integral de los estudiantes, igualmente los grupos de investigación y los proyectos a los cuales pertenecen. • Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas. • Los egresados y los empleadores consideran que el Programa logra la formación integral pues los egresados son competentes en diferentes áreas (docencia, investigación y proyección social) siendo el Programa pertinente y logrando competencias profesionales acordes con las exigencias del medio. • El Reglamento estudiantil aprobado y divulgado a través de diferentes medios. Actualmente se encuentra en proceso de revisión y actualización. • Los estudiantes tienen participación en los diferentes órganos de decisión de la Facultad, la cual ha sido efectiva en este periodo. • Los profesores y estudiantes consideran que lo contemplado en el reglamento estudiantil es adecuado. **Logro del factor 84,8%**

4.3 FACTOR 3: PROFESORES (AS). Prioridad media

Recomendación

Crear una cultura de la evaluación

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACIÓN ACTUAL 2011
Se fomenta la responsabilidad de autoevaluación en los (as) profesores (as) en su desempeño en las áreas de docencia, investigación y extensión y, en su ser humano Los (as) profesores (as) evalúan cada año su desempeño docente, en las áreas mencionadas Mediante el programa de Desarrollo Pedagógico Docente de Vicerrectoría de Docencia, se fomenta la capacitación de los (as) profesores (as) en el tema de evaluación integral y del aprendizaje. En la Facultad se desarrollan cursos de capacitación sobre diferentes temas, entre ellos el de evaluación del proceso educativo, para lo cual se cuenta con la asesoría de profesores (as) de la Facultad de Educación. En los archivos de los departamentos y de Vicedecanatura se encuentra la programación y l participación de los (as) profesores (as) en los cursos de capacitación. Anualmente se capacitan un promedio de 17 profesoras (es) en los cursos programados por Vicerrectoría de Docencia; el 90% de las profesoras (es) participan en los cursos programados por la Facultad. También se asiste a eventos nacionales e internacionales.	Existe una divulgación moderada de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección y vinculación de los profesores. Los profesores realizan las autoevaluaciones de su desempeño en los diferentes ejes misionales partiendo del plan de trabajo de cada uno. Las evaluaciones que se realizan a los docentes permiten concertar planes de mejoramiento orientado a fortalecer el desempeño y a mantener la calidad del Programa. Se continua con el programa de desarrollo docente en sus diferentes áreas a fortalecer Como política institucional el Plan de Desarrollo de la Facultad contempla procesos de cualificación de los profesores en maestrías y doctorados. Se ha continuado la asignación de tutores a los profesores que ingresan a la Facultad y los que se vinculan a ella. Falta conocimiento de los docentes sobre el Estatuto Profesoral Es necesario desarrollar y fortalecer un sistema de información centralizado, que contenga los diferentes aspectos, áreas y actividades en que participan los profesores y estudiantes.

La coordinación de bienestar de la Facultad realizó de opinión un sondeo sobre las necesidades de los estudiantes, profesores y empleados, este sirvió de insumo para diseñar el Plan de Acción y para fortalecer el programa de tutorías. El programa de tutorías se desarrolla tanto para estudiantes como para profesores (as). **Logro del factor 95 %**	La calidad del recurso docente en lo académico, investigativo y pedagógico es muy bueno. Existencia de grupos de investigación cualificados en Colciencias con participación de un número significativo de profesores de diversas áreas. Destinación de tiempos para atención a estudiantes pero no es del todo adecuada por los diferentes tipos de contratación de los profesores (cátedras y ocasionales medio tiempo) Existencia de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, **Logro del factor 82,3%**

4.4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS. Prioridad alta

Recomendaciones

- Revisar la metodología de enseñanza-aprendizaje para la implementación de cambios
- Actualizar la investigación en el programa de formación
- Motivar el crecimiento de los grupos de investigación en sus desarrollos e ingresar a otros niveles de la Universidad
- Flexibilizar el plan curricular
- Estructurar la política de adquisición bibliográfica
- Disponer de presupuesto suficiente para la adquisición bibliográfica

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACIÓN ACTUAL 2011
La implementación de la nueva propuesta curricular se inició en el segundo semestre de 1998 con un grupo de 70 estudiantes; a la fecha se han graduado 243 alumnos. La incorporación de los principios de la transformación curricular se ha hecho paulatinamente en cada microcurrículo en la medida en que los (as) profesores (as) participan y se apropian de ellos. Continuamente se analizan y discuten los temas relacionados con el desarrollo curricular, al respecto se menciona: • Debates académicos por colectivos de profesores (as), estudiantes y egresados (as) sobre los temas del currículo; aunque con estos últimos la participación ha sido limitada • Debates académicos sobre: la planeación teórico – práctica de los diferentes microcurrículos; del proceso de flexibilización de la enseñanza de la investigación, de la implementación de la línea de profundización en campos de acción de enfermería específicos (clínico y comunitario). • Seminarios y talleres en procesos curriculares para profesoras (es) de la Facultad; en estos eventos se dan los espacios para los debates académicos sobre la confrontación teórico – práctica, los sistemas de enseñanza y el quehacer actual y futuro del profesional de enfermería. • Programación académica “Lunes de Currículo”, espacio que permite expresar sugerencias e inquietudes, presentar nuevas propuestas que dinamicen los procesos académicos, llegar a acuerdos y consensos frente a la enfermería como profesión,	El programa de Enfermería es el tercer programa con el mayor número de aspirantes de la Universidad de Antioquia. Han egresado 455 estudiantes del actual Programa. En la actualidad, la Facultad respalda una investigación con propósito de identificar la pertinencia de Programa frente a los desafíos que plantea el contexto actual. Como parte del proceso de transformación curricular se construyeron los cursos por competencias, con estrategias como debates académicos colectivos con profesores, estudiantes y en menor participación egresados, sobre aspectos de la planeación teórico practica de estos cursos. Con el nombramiento de la coordinadora académica de práctica, se afianzaron los vínculos de la Facultad con la comunidad y las instituciones de salud. Anualmente el equipo administrativo de la Facultad y sus comités, presenta ante las instancias de la Universidad el informe de gestión del año anterior y el plan de acción del año siguiente, para conocimiento y debate con la comunidad de la Facultad. La Vicerrectoría de Docencia promueve anualmente cursos de capacitación pedagógica a la cual pueden acceder todos los docentes con el fin de mantener el desarrollo pedagógico en la Facultad. Todo el proceso de transformación curricular de la facultad de Enfermería en los últimos años se consolidó con la publicación del libro: “Transformación Curricular” publicado en diciembre del 2009.

como disciplina y como arte; sobre el cuidado de enfermería como objeto de estudio y, muy importante, el debate frente al qué, cómo, para qué y porqué enseñar enfermería. • Las Reuniones Académicas de Enfermería (RAE) son un espacio institucionalizado desde hace 15 años; que permite y estimula la reflexión frente a la práctica profesional; está dirigido a egresadas (os), profesoras (es), estudiantes y otros profesionales. • Con el fin de mantener el vínculo con las (os) egresadas (os) se realizan visitas a instituciones de salud, algunas de carácter informativo; otras tienen que ver con la planeación académica de pre grado y pos grado y sus diferentes modalidades y otras para abordar temas de educación continua. • Anualmente el evento "Actualidad en Enfermería" que convoca a profesores (as), estudiantes y egresadas (os) alrededor de problemas de enfermería. Se tienen documentos escritos como: • Informes anuales sobre planeación, ejecución y evaluación del plan de acción que se expresa en el balance social presentado por la administración de la Facultad. • Informe sobre la sistematización del proceso curricular de la Facultad de Enfermería 1996 – 2000. • Documentos impresos y en medio magnéticos de la estructura académica de cada una de las líneas curriculares, de los microcurrículos y de los proyectos de intervención y diarios de campo realizados por estudiantes y profesores (as) como producto de su práctica docente. La Facultad promociona por diferentes medios las ofertas de	Como respuesta al Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, con lineamientos del Comité de Currículo y la participación de los grupos académicos que sirven el pregrado de Enfermería, se está desarrollando un trabajo en todos los cursos, con el fin de ajustar tiempos, créditos y metodologías de aprendizaje. El programa de Enfermería está dirigido a bachilleres; con el fin de orientar a estos en el contexto profesional se implementó el Semillero de Enfermería. La flexibilización para el aprendizaje de la investigación en el pregrado permite desarrollar los cursos de investigación vinculando los estudiantes a los proyectos de investigación de los grupos de la Facultad. Con el auspicio de la Vicerrectora de Docencia se está realizando con el Grupo Interdisciplinario (la Investigación en Currículo (GINIC) una investigación sobre el tema de la flexibilidad en la educación superior; con las conclusiones y resultados que arroje esta investigación se pretende realizar los ajustes pertinente a la flexibilidad curricular en la Universidad y la Facultad. El programa de pregrado incorpora diferentes aéreas disciplinares en su plan de estudio y promueve la formación de estos docentes a nivel de maestrías y doctorados. Los docentes de diferentes áreas participan en grupos interdisciplinares de investigación, docencia en el desarrollo de prácticas y proyectos de extensión. Con miras al desarrollo pedagógico se incrementaron los convenios nacionales e internacionales, para mejorar la movilidad estudiantil y profesoral impulsando el desarrollo académico con miras a la internacionalización de los programas y la construcción de redes en un

pregrado y posgrados a los (as) potenciales estudiantes: • El programa de Enfermería dirigido a bachilleres, auxiliares de enfermería y técnicos profesionales y tecnólogos de enfermería y a profesionales de enfermería y de otras disciplinas • La promoción, divulgación y socialización de las diferentes ofertas académicas se hace a través de: el correo electrónico, la página Web de la Facultad, plegables, boletines y reuniones con colectivos de enfermeras (os), egresados (as), asociaciones gremiales y académicas, instituciones de salud públicas y privadas y Organizaciones No Gubernamentales. Se desarrollan seminarios, talleres y diplomas para capacitar en modelos pedagógicos, unos programados por la Vicerrectoría de Docencia, otros por la Facultad de Enfermería. Se utilizan estrategias para el desarrollo pedagógico de los (as) profesores (as) tales como las pasantías, los intercambios, los programas virtuales, las visitas de pares nacionales e internacionales; y el apoyo para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales. Durante la implementación del nuevo currículo se han planteado, realizado y evaluado variadas estrategias metodológicas, utilizadas en el abordaje de los diferentes microcurrículos. La sistematización se hace en cada microcurrículo; se ha socializado en el espacio de “Lunes de currículo” En cuanto a la interdisciplinariedad, el plan de estudios incorpora la enseñanza de las ciencias sociales, bionaturales y biomédicas que permiten un mejor abordaje del objeto de estudio de la enfermería, en este sentido se tiene la participación de profesores de otras disciplinas. Muchos e estos (as) profesores (as) están vinculados (as) a grupos y proyectos de investigación de la	trabajo interdisciplinar. Las metodologías de aprendizaje y evaluación fueron modificadas con la trasformación que se realizo a los cursos, al pasar los aprendizajes por objetivos al logro de competencias ajustando estas a las necesidades de formación. Uno de los proyectos que actualmente se realiza, es la investigación adscrita la oficina de Extensión que pretende conocer la situación actual de los egresados en nuestro medio; para ello, se tiene una base de datos de egresados que requiere ajuste permanente. Los programas de educación continua de la Facultad requieren mejorar su divulgación y pertinencia con las necesidades del medio. El Centro de Investigaciones de la Facultad de Enfermería articula el proceso investigación y la vinculación de estudiante y docentes a los diferentes grupos de investigación al igual que presta asesoría constante a estos. Actualmente todos los grupos de la Facultad se encuentran escalafonados en Colciencias. Para fortalecer la cercanía al contexto se ha Incrementado el número de convenios con diferentes instituciones y comunidades, con el propósito de fortalecer la proyección social de nuestra Facultad. La Biblioteca de la Facultad es una de las bibliotecas satélites integrada al Sistema de Bibliotecas de la Universidad y al G8, mantiene de manera constante procesos de adquisición y actualización con la participación de comunidad académica; con la dinámica actual de la consulta en línea se incrementó la adquisición las bases de datos; se espera superar la dificultad del numero de textos requeridos para cada curso con nuevo recurso.

Facultad. El Intercambio de estudiantes en el ámbito nacional e internacional para el desarrollo de prácticas académicas, también favorece el trabajo interdisciplinario En el desarrollo de algunas prácticas clínicas y comunitarias (con la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos, programas, diseño, aplicación y evaluación de protocolos) se promueve el trabajo interdisciplinario. Sin embargo, falta desarrollar más la interdisciplinariedad en todos los momentos del proceso educativo. En el proceso de transformación curricular se replanteó la enseñanza de la investigación en el pregrado, con base en ello se elaboró la propuesta de la flexibilización de la enseñanza de la investigación. En todos los microcurrículos se analizan informes, resúmenes y resultados de investigación como una manera de fortalecer la investigación formativa. No se ha realizado un estudio para evaluar el impacto de la investigación en el Programa, bien sea por los aprendizajes logrados en el desarrollo de los microcurrículos de investigación I y II o por el análisis que se genera de los resultados de investigaciones publicadas. Esto se describe en las características 26 y 27 39 profesores (as) de la Facultad participan en grupos de investigación de ésta y de otras Facultades, participación que ha aumentado ostensiblemente en los últimos cinco años Permanentemente se actualizan los recursos bibliográficos con la participación de los (as) profesores (as) de la Facultad quienes solicitan textos y evalúan el material. Se presentan nuevos libros en la programación que hace la Biblioteca de la Facultad en el	Como estrategia para el acceso de estudiantes y profesores (as) a los recursos informáticos y redes, se tiene un computador por cada uno de los (as) docentes (as); igualmente un sala de informática dotada con video beam, 20 computadores modernos, office 2007, visor de PDF, compresor de archivos, Antivirus, SPSS y Internet para uso institucional con una cobertura de 80% de la planta física. En los últimos años se ha mejorado la locación y adquisición de materiales y equipos para el laboratorio de destrezas, igualmente, se destinó un tiempo completo de recurso docente para que lidere esta área. Uno de los logros es el levantamiento de procesos y protocolo de laboratorio en aras de mantener la calidad del aprendizaje. **Logro del factor 85,14%**

bibliocafé . Se hace análisis comparativo de la pertinencia de la colección de libros de la Biblioteca con base en las bibliografías de los programas curriculares de pregrado y posgrado. En los últimos cinco años se desarrollaron 58 cursos de manejo de base de datos que fomentan el uso de Internet. A ellos asistieron 2.242 usuarios (as) La Biblioteca de la Facultad está conectada a la red del Sistema de Bibliotecas Universitario y a otras redes como Cendine, Real y Biblioteca Virtual en Salud. **Logro del factor 90 %**	

4.5 FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL. Prioridad baja

Recomendaciones.

Favorecer la participación de los estudiantes, profesores y personal no docente en las actividades y programas de Bienestar Universitario.

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACIÓN ACTUAL 2011
• El Sistema de Bienestar Universitario esta soportado por políticas y acuerdos institucionales. • En la dependencia existe una coordinadora de Bienestar de medio tiempo, es quien diseña y ejecuta el Plan de Acción de la dependencia acorde con las políticas institucionales. • En la dependencia de ha logrado: conformar el programa de tutorías, participar en la cualificación del desempeño estudiantil a través de la inducción a estudiantes de primer nivel, inducción a la vida laboral y asesorías académicas; también, se favorece la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y procesos que favorecen el mejoramiento en las técnicas de estudio y en los hábitos de vida saludable. • Los profesores y el personal administrativo se benefician de los procesos de bienestar definidos y desarrollados a nivel central.	• El sistema de Bienestar Universitario contempla actividades, conceptos y políticas de bienestar en la institución. • Todos los procesos adelantados están dirigidos al crecimiento humano de la comunidad universitaria. • Por medio de los programas de Bienestar Universitario se busca mejorar las condiciones de vida, respetar el medio que nos rodea y el cultivo de la armonía para garantizar la convivencia entre los diferentes actores universitarios. • Los programas de Bienestar hacen parte del fomento de la formación integral de los estudiantes. • Existe un comité de coordinadores de Bienestar que programan, ejecutan, diseñan y evalúan los programas de bienestar en cada dependencia. • Los programas de bienestar se difunden por diferentes medios: carteles, página web entre otros. • El plan de acción de Bienestar en la dependencia está diseñado con base en las necesidades de cada uno de los actores y se enmarca en las políticas universitarias. A través de él se busca mejorar las condiciones laborales, favorecer la permanencia

Logro del 80%	estudiantil, potenciar actitudes y talentos, atender psicológicamente y asesorar a quien lo necesite, mejorar los hábitos de vida y fomentar actividades deportivas, de recreación y uso de tiempo libre. Se realizan reuniones semestrales con padres de familia para involucrarlos en el proceso de formación. • Se apoya con la alimentación, transporte público (bus y metro). • Asignación de becas en el marco de los convenios Universidad-empresa. • Los profesores y el personal administrativo se benefician de los procesos de bienestar definidos y desarrollados a nivel central. • Los egresados expresan que los programas de bienestar aportaron a su desarrollo personal mientras estuvieron en formación y 92% de ellos, aún se benefician de diferentes procesos. • Los estudiantes y profesores consideran que las buenas relaciones interpersonales, el respeto por los conductos regulares y la disponibilidad para la atención aportan al buen clima organizacional. **Logro del 81%**

4.6 FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. Prioridad baja

Recomendaciones

Revisión por parte de la Universidad de los procesos administrativos de las dependencias, con el fin de modernizar la gestión y asumir responsablemente su administración, de acuerdo con los requerimientos particulares del programa.

SITUACIÓN 2003	SITUACION ACTUAL 2011
Está en proceso la construcción una nueva estructura administrativa para la Facultad en el que participan activamente profesores (as). Una estructura que recoge las directrices consignadas en el Estatuto General de la Universidad. Se conformó un comité encargado de diseñar las estrategias para mejorar la comunicación entre los estamentos de la Facultad. La comunicación de las decisiones y asuntos del Consejo de Facultad y de los diferentes comités se hace a través de las jefes de departamento y de las (os) representantes ante estos organismos. Se utiliza el correo electrónico y memorandos para difundir información interna, además los boletines y publicaciones de la administración central Se tiene representación profesoral, estudiantil y de egresados (as) en el Consejo de Facultad y en el comité de Extensión. Hay representante profesoral en el comité Técnico de Investigación; se cuenta con la participación de profesores (as) y personal no docente en el comité de Planeación y en el de Biblioteca; además, se tiene la participación de un (a) profesional de enfermería en el comité Editorial de la revista de Investigación y Educación en Enfermería. Se cuenta con representación de profesores (as), estudiantes y personal administrativo en el comité de Desastres, de Bienestar y en el grupo de Facultad saludable. Los representantes ante estos organismos presentan sus propuestas de Plan de Acción y las estrategias para desarrollarlos. **Logro del factor 70%**	La Universidad diseño un software denominado “Mares” sistema de registro académico que permite mantener la información actualizada de estudiante y docentes. Con el fin de mejorar los procesos administrativos de las dependencias se implemento el programa SUGI Sistema Único de Gestión Institucional a partir del 2005. Se contrato una comunicadora, adscrita a la oficina de Extensión, con el propósito de fortalecer la comunicación interna y externa, al igual que la proyección social de los programas de la Facultad. Se modifica el portal de la Facultad en el propósito de incluir enlaces que permitan mantener una comunicación actualizada, oportuna y veraz con los diferentes públicos. En la Facultad se implemento el boletín Con Cuidado para resaltar los aspectos cotidianos pero importantes que acontecen en la Facultad. Se continúa con la consolidación de la participación de los diferentes estamentos universitarios en los diferentes comités establecidos en aras de mantener la democracia y la participación. En el segundo semestre del 2011 los estudiantes y docentes de la Facultad participaron activamente en el debate a la reforma de la Ley 30 Educación Superior. **Logro del factor 84,5 %**

47. FACTOR 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO. Prioridad alta

Recomendaciones

Fortalecer la participación del egresado en los órganos de dirección de la Facultad y en el proceso curricular.

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACIÓN ACTUAL 2011
Se hace debate permanente con los (as) egresados (as) en el sitio de práctica, donde conjuntamente estudiantes, profesores (as) y otros profesionales de la salud analizan el ejercicio profesional y las implicaciones que las políticas y leyes tienen sobre él. La participación activa de un (a) representante de los (as) egresados (as) en el Consejo de Facultad y en los comités de Extensión y Editorial favorece la discusión y análisis sobre el ejercicio profesional. La presencia de egresados (as) en cursos de educación continua programados por la Facultad favorece su participación en estos debates. La visita a las instituciones empleadoras por parte de jefes de departamento y de las coordinadoras de proyectos de la Facultad, fortalece la participación de egresados (as) desde su sitio de trabajo Se elaboró y actualizó la base de datos la cual contiene información de 2.330 profesionales de enfermería, de aproximadamente 4.300 egresados en la historia del Programa. El diagnóstico de necesidades de educación permanente de los (as)	El Estatuto General contempla las políticas que desde Extensión se deben tener en cuenta en las dependencias de la Universidad y a través de estas define la extensión como aquel proceso misional que fortalece la relación entre el medio, la sociedad y la academia. Se busca que las diferentes formas de extensión den respuesta a las necesidades y problemas sociales. Los egresados consideran que los programas de educación no formal y las diferentes formas de extensión que se ofrecen en la dependencia, responden a las necesidades del medio y de las instituciones y han permitido el intercambio y desarrollo académico de docentes y estudiantes. El personal administrativo considera que a través de las diferentes formas de extensión se logra proyección municipal, nacional e internacional, lo que favorece el vínculo y la relación entre la docencia y la asistencia. Los docentes consideran que las políticas universitarias de extensión son muy adecuadas pues favorecen el vínculo, el

egresados (as) se realiza por medio de: encuentros institucionales con las jefes de enfermería como el COINDEN (Comité interinstitucional de Enfermería), Círculos de Calidad y el Comité Técnico Departamental de Enfermería; por información recopilada en la evaluación de los cursos de educación continua; por solicitud de la ANEC y de profesionales de diferentes instituciones de salud. La Universidad cuenta con convenios marco para concretar la relación docencia – asistencia con diversas instituciones; la Facultad actualiza estos convenios con las instituciones donde los (as) estudiantes realizan las prácticas académicas con las cuales establece compromisos que implican el cumplimiento de los objetivos académicos y la prestación de servicios de salud a los usuarios de esa institución. La Facultad se vincula a proyectos de salud que se adelantan en estas instituciones. La mayoría de los egresados considera que el Programa es pertinente; forma profesionales competentes y tiene un gran reconocimiento social. Estos profesionales se desempeñan en diferentes áreas: asesorías nacionales e internacionales, como cooperantes en organizaciones científicas, en cargos directivos en empresas del sector salud, docencia y salud ocupacional entre otros. La Facultad ha recibido reconocimiento desde diferentes instancias por sus 50 años de trayectoria y el impacto que ha tenido en el medio. **Logro 75 %**	intercambio y los convenios nacionales e internacionales. La relación entre la docencia y la extensión se garantiza pues los procesos de extensión dan respuesta a las necesidades sociales y las exigencias que desde la academia de tienen. Los egresados y los estudiantes consideran que el Programa es pertinente en relación con el medio, pues garantiza el desempeño del profesional de acuerdo a las necesidades de la población y las políticas de salud actuales. Los empleadores consideran que la formación recibida por los egresados de la Facultad tiene completa correspondencia con el perfil y las áreas de desempeño. La mayoría de los egresados considera que las competencias adquiridas en la formación han impactado en forma adecuada la sociedad, el desarrollo profesional y personal. Los cambios que se han presentado en la docencia, la investigación y la extensión han sido el resultado de la interacción con el medio, situación que se logra a través de la ejecución de las diferentes formas de extensión; además, la presencia de estudiantes y docentes en los campos de práctica favorecen la renovación continua del plan de estudios. Los empleadores consideran que los egresados de la Facultad son de buena calidad y han logrado integralidad en el servicio prestado, conocimientos científicos y técnicos sólidos, respeto por el otro, liderazgo y mayor calidad en la atención. El personal administrativo considera que el liderazgo de los egresados ha favorecido la relación con el medio. El Programa es reconocido en el medio por su trayectoria e

	impacto social. La Facultad de Enfermería actualiza permanentemente la base de datos de los egresados, lo cual favorece la comunicación permanente con ellos a través de diferentes medios de comunicación y vinculándolos de esta manera a las diferentes formas de extensión. Los egresados expresan que existe coherencia entre su desempeño profesional y los lineamientos de formación del Programa. Los egresados participan activamente en la evaluación del Programa pues muchos de ellos son docentes de cátedra que continúan trabajando en asistencia. Los egresados ingresan a la vida laboran entre 3 y 6 meses luego de culminar el proceso de formación. Los egresados expresan que han sido reconocidos por: la excelencia en el desempeño laboral; por la dedicación, el compromiso y la capacidad de análisis frente a las necesidades de los otros; por la apertura al cambio, las claridades y las capacidades; por el trabajo en equipo; por el compromiso y liderazgo en el desarrollo de proyectos; por la calidad, ética, sencillez y amor por la profesión; mejor empleada; persona con mejores valores; por ser una persona servicial, con excelentes relaciones humanas y eficiente; por la competencia laboral y el compromiso social; por la excelencia en el servicio e idoneidad; por la gestión del servicio y lograr la acreditación de este; por la auditoria a los servicios de planificación familiar y crecimiento y desarrollo. Ascenso en el cargo o vinculación a la institución por el reconocimiento al desempeño laboral; reconocimiento por parte de pacientes, familiares y compañeros de trabajo.

	En este momento se están adelantando dos investigaciones que apoyan el proceso de evaluación del Programa. **Logro del factor 80,8%**

4.8 FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS. Prioridad baja

Recomendaciones

Realizar reforma a la planta física de la dependencia

SITUACIÓN ENCONTRADA 2003	SITUACION ACTUAL 2011
El comité de Planeación de la Facultad hizo el diagnóstico sobre las condiciones del ambiente físico, con base en él se presentaron siete proyectos a la oficina de planeación de la Universidad para su evaluación y aprobación Entre los años 2001 y 2003, se hicieron los trabajos de remodelación de la planta física: en su ampliación, mejora de las redes de comunicación y eléctricas y la dotación de aulas y oficinas. La contaminación por ruido es un problema que persiste; la ubicación de la construcción (área de gran tráfico automotor) contribuye a ello. En la Facultad, grupos de docentes de pregrado y posgrado elaboran el portafolio de proyectos de educación continua que se ofrece, a los profesionales, por la oficina de Extensión. Se tiene como propuesta la creación de un grupo de asesoras, en diferentes campos de trabajo de la Facultad, constituido por profesoras jubiladas.	El comité de Planeación ha continuado gestionando los proyectos contemplados en el plan maestro de la Facultad. Entre las obras de mejoramiento realizadas se encuentran la instalación de un ascensor para las personas con movilidad reducida, adecuación de aulas para videoconferencias, ampliación de las redes de comunicación e instalación de redes inalámbrica. Dotación de aulas y oficinas; obras de mantenimiento a oficinas y aulas. La Vicerrectoría Administrativa de la Universidad tiene reglamentados los instrumentos para la planeación, ejecución y evaluación del presupuesto general de la Universidad y particular de cada dependencia. La administradora de la Facultad, monitorea permanentemente el cumplimiento del presupuesto y pasa un informe bimensual a la Decana sobre su ejecución, además informa anualmente a la comunidad académica de la Facultad su ejecución

Se da asesoría a programas académicos de educación formal y no formal por solicitud de instituciones o como pares académicos. Prestación de servicio para grupos de la comunidad en educación en salud y facilidades para el uso del laboratorio de destrezas Alianza con el Hospital Universitario San Vicente de Paúl con cursos de cualificación de profesionales de enfermería Alianza con laboratorios multinacionales para la cofinanciación de cursos de actualización Está en proceso la revisión y la reestructuración de la alianza estratégica entre esta Facultad y otras del país para el desarrollo de pasantías y del doctorado en enfermería. La Vicerrectoría Administrativa de la Universidad tiene reglamentados los instrumentos para la planeación, ejecución y evaluación del presupuesto general de la Universidad y particular de cada dependencia. La decana y la administradora de la Facultad supervisan de manera permanente el cumplimiento del presupuesto, además informan periódicamente a la comunidad académica de la Facultad su ejecución **Logro del factor 75 %**	**Logro del factor 91,5%**

5. ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

A continuación se presentan las fortalezas y debilidades del programa de Enfermería identificadas en el proceso de autoevaluación. Se proponen algunas acciones que se constituyen en el plan de mejoramiento del programa de pregrado en enfermería, el cual se debe articular con el plan de desarrollo de la Facultad y sus correspondientes planes de acción.

5.1 FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas 1. Se tiene una misión claramente formulada, acorde con la misión de la Universidad. La misión plantea la formación integral del profesional requerido por el medio 2. Proyecto institucional sólido en correspondencia con el proyecto de una Universidad que fue acreditada en el año 2003 3. Proyecto educativo consolidado que orienta el proceso académico, administrativo y de gestión; aspectos fundamentales para la toma de decisiones El Programa tiene relevancia académica y responde a necesidades locales, nacionales e internacionales, a los desarrollos científico – técnicos de la disciplina y de la profesión. Se ha continuado con la difusión de la misión, la visión y el PEI, en diferentes instancias y a través de diferentes medios. Continuamente se evalúa la correspondencia entre la misión y la visión, con el desarrollo y logros del Programa.	Mantener actualizada la misión, coherente con las políticas institucionales y los requerimientos sociales. Difundir la misión de manera permanente entre todos los estamentos. Continuar fortaleciendo el proyecto de la Facultad y del Programa en el marco del proyecto institucional y de las necesidades del contexto. Hacer difusión del proyecto educativo entre todos los estamentos de la Facultad, los egresados (as), empleadores e instituciones donde se realizan las prácticas. Trabajo con profesores (as), estudiantes para lograr mayor consolidación del proyecto académico. Evaluación continua de cada uno de los cursos y análisis de las competencias enmarcadas en el contexto. Continuar fortaleciendo las prácticas académicas a través de convenios interinstitucionales que favorezcan la	Consejo de Facultad Comité de Currículo Oficina de Extensión Coordinación de Prácticas Académicas Comunidad académica

La fundamentación del Programa contempla en su propósito de formación aspectos filosóficos, teóricos, científicos y tecnológicos, lo que evidencia que la estructura administrativa soporta la propuesta académica. Se desarrollo un documento de lineamientos de prácticas académicas en donde se define la función sustantiva de las mismas. El Programa se proyecta socialmente a través de las prácticas académicas, teniendo excelente reconocimiento social. **Debilidades** 1. No se ha logrado en la totalidad la apropiación del proyecto educativo en el desarrollo curricular.	relación docencia-servicio.	

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas Altos índices de permanencia estudiantil en el Programa Currículo que promueve la formación integral. El número de estudiantes admitidos de obtiene teniendo en cuenta la infraestructura, el número de personal docente y administrativo, los espacios de campos de práctica. El número de estudiantes matriculados es adecuado para el	Continuar fortaleciendo los mecanismos para sostener las tasas de retención estudiantil. Fortalecer la participación de los (as) estudiantes en todas las actividades que propendan por una formación integral. Garantizar que el número de estudiantes admitidos guarda proporcionalidad con la infraestructura que se cuenta, el talento humano y espacios de prácticas académicas. Diseñar estrategias de evaluación de	Consejo Académico Vicerrectoría de Docencia Comité de Currículo Bienestar Universitario Comité de Investigación Comunidad académica

desarrollo de la teoría, de las prácticas académicas. Para disminuir la deserción se cuenta con diferentes estrategias: liquidación de matrícula (exime estudiantes de estrato 1 y 2); estímulos estudiantes por buen rendimiento académico como la beca anual; curso de inducción que favorece la adaptabilidad a la vida universitaria; asesoría, acompañamientos y seguimientos a aquellos estudiantes con características especiales; las tutorías; remisión de estudiantes a Bienestar y atención psicológica. Procesos de evaluación de los aprendizajes acordes con el PEI y con la propuesta pedagógica del Programa. Promoción y mayor participación de los estudiantes en los programas y actividades que propenden por la formación integral. El semillero de investigación fortalece la formación integral de los estudiantes, igualmente los grupos de investigación y los proyectos a los cuales pertenecen. Los estudiantes tienen participación en los diferentes órganos de decisión de la Facultad, la cual ha sido efectiva en este periodo. **Debilidades** Reglamento estudiantil en proceso de actualización. No Existen mecanismos y actividades para el seguimiento y tutoría especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, que provengan de grupos en desventaja física, cultural.	los aprendizajes acordes con el PEI y las exigencias del contexto. Garantizar la participación de estudiantes y docentes en el semillero de investigación, las líneas y grupos de investigación como estrategia de formación integral. Estimular la participar de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección de la dependencia. Actualizar el reglamento estudiantil de tal manera que responda a los programas académicos, a la organización administrativa y a las necesidades de los estudiantes; y a las políticas de la institucionales. Diseñar programas de tutorías y seguimiento a los casos especiales para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, que provengan de grupos en desventaja física, cultural. Sistematizar la información sobre el puntaje obtenido por los estudiantes que ingresaron al Programa con el mayor y el menor puntaje y relación entre dichos puntajes con el desempeño académico. Realizar seguimiento por cohorte para identificar la duración del programa de acuerdo con el plan de estudios y la que efectivamente tiene lugar. Identificar y evaluar las causas específicas de deserción y tiempo promedio de permanencia, en la unidad académica.	

FACTOR 3: PROFESORES

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas Existe una divulgación moderada de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección y vinculación de los profesores a la dependencia. Los profesores realizan las autoevaluaciones de su desempeño en los diferentes ejes misionales partiendo del plan de trabajo de cada uno. Las evaluaciones que se realizan a los docentes permite concertar planes de mejoramiento orientados a fortalecer el desempeño y a mantener la calidad del Programa Se continua con el programa de desarrollo docente en sus diferentes áreas a fortalecer Se ha continuado la asignación de tutores a los profesores que ingresan a la Facultad y los que se vinculan a ella. La calidad del recurso docente en lo académico, investigativo y pedagógico es muy bueno. Como política institucional el Plan de Desarrollo de la Facultad contempla procesos de cualificación de los profesores en maestrías y doctorados. Existencia de grupos de investigación cualificados en Colciencias con participación de un número significativo de profesores de diversas áreas. Destinación de tiempos para	Promover los espacios de inducción a la vida universitaria. Participación de los docentes en los programas de desarrollo pedagógico promovidos por Vicerrectoria de Docencia. Fortalecer el proceso de inducción y reinducción a los docentes. Necesidad de un sistema de información para la Facultad Participación permanente en procesos de investigación y fortalecimiento de la integración entre los grupos de investigación. Optimizar los tiempos en los planes de trabajo para la atención a estudiantes. Diligenciamiento completo de los planes de trabajo Movilidad de profesores utilizando los convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, en ambos sentidos Consecución de recursos a través de instituciones cooperantes. Conocimiento de los profesores sobre las disposiciones relativas a su evaluación, determinadas en los estatutos y otros reglamentos. Motivar a los profesores del Programa a elaborar material de apoyo docente y ponerlo a la disposición de los estudiantes.	Consejo Académico Vicerrectoría de Docencia Comité de Currículo Bienestar Universitario Comité de Investigación Comunidad académica

atención a estudiantes pero no es del todo adecuada por los diferentes tipos de contratación de los profesores (cátedras y ocasionales medio tiempo) Existencia de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, . **Debilidades** Falta conocimiento de los docentes sobre el Estatuto Profesoral Es necesario desarrollar y fortalecer un sistema de información centralizado, que contenga los diferentes aspectos, áreas y actividades en que participan los profesores y estudiantes.		

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas En la actualidad, la Facultad respalda una investigación con propósito de identificar la pertinencia de Programa frente a los desafíos que plantea el contexto actual. Como parte del proceso de transformación curricular se construyeron los cursos por competencias, con estrategias como debates académicos colectivos con profesores, estudiantes y en menor participación egresados, sobre aspectos de la planeación teórico practica de estos cursos. Con el nombramiento de la coordinadora académica de práctica, se afianzaron los vínculos de la Facultad con la comunidad y las Instituciones de salud.	Es importante aplicar el Decreto 1295 del 2010 al plan de estudios para dar cumplimiento a esta normativa. Mejorar los sistemas de archivo de los procesos académicos para realizar seguimiento y evaluación al desarrollo del plan de estudio. Fomentar una cultura organizacional sobre la oportunidad de registrar la información Buscar alternativas para la flexibilización en el currículo aumentando la oferta de cursos opcionales y electivos en la facultad y otros programas con la respectiva asignación de créditos. Evidenciar las actividades interdisciplinares que se realizan a través del desarrollo del currículo.	Consejo Académico Vicerrectoría de docencia Consejo de Facultad Comité de currículo Bienestar universitario Comunidad académica

Anualmente el equipo administrativo de la Facultad y sus comités, presenta ante las instancias de la Universidad el informe de gestión del año anterior y el Plan de Acción del año siguiente, para conocimiento y debate con la comunidad de la Facultad. La Vicerrectoría de Docencia promueve anualmente cursos de capacitación pedagógica a la cual pueden acceder todos los docentes con el fin de mantener el desarrollo pedagógico en la Facultad. Como respuesta al Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, con lineamientos del comité de currículo y la participación de los grupos académicos que sirven el pregrado de Enfermería, se está desarrollando un trabajo en todos los cursos, con el fin de ajustar tiempos, créditos y metodologías de aprendizaje. El programa de enfermería está dirigido a bachilleres; con el fin de orientar estos en el contexto profesional se implementó el semillero de enfermería. La flexibilización para el aprendizaje de la investigación en el pregrado permite desarrollar los cursos de investigación vinculando los estudiantes a los proyectos de investigación de los grupos de la Facultad. El programa de pregrado incorpora diferentes aéreas disciplinares en su plan de estudio y promueve la formación de estos docentes a nivel de maestrías y doctorados. Los docentes de diferentes áreas participan en grupos interdisciplinares de investigación, docencia en el desarrollo de prácticas y proyectos de extensión.	Asegurar que el desarrollo de los conocimientos que se genera en las diferentes comunidades académicas se incluya en los diferentes cursos. Fomentar la cultura en la comunidad académica de la Facultad sobre la importancia que brinda la internacionalización del currículo. Dentro de las modificaciones sugeridas se plantea la necesidad de incluir temas relacionados con la salud mental y con la APS. Consolidar la cultura de sistematizar los productos resultantes de las prácticas de formación y su impacto en las comunidades. Fomentar la participación de la comunidad académica en los espacios de debate en donde se informa los procesos de seguimiento, evaluación y mejoramiento del plan de estudio. Fortalecer la representación estudiantil y su importancia ante los diferentes comités con el fin de establecer mecanismos de trasmisión de la información pertinente a sus pares. Motivar la cultura organizacional frente la utilización y consulta de los avances en las políticas de adquisición y actualización de los recursos informáticos existentes en la Facultad.	

Con miras al desarrollo pedagógico se incrementaron los convenios nacionales e internacionales, para mejorar la movilidad estudiantil y profesoral impulsando el desarrollo académico con miras a la internacionalización de los programas y la construcción de redes en un trabajo interdisciplinar. Las metodologías de aprendizaje y evaluación fueron modificadas con la trasformación que se realizó a los cursos, al pasar los aprendizajes por objetivos al logro de competencias ajustando estas a las necesidades de formación. Uno de los proyectos que actualmente se realiza, es la investigación adscrita la oficina de Extensión que pretende conocer la situación actual de los egresados en nuestro medio; para ello, se tiene una base de datos de egresados que requiere ajuste permanente. El Centro de Investigaciones de la Facultad de Enfermería articula el proceso investigación y la vinculación de estudiante y docentes a los diferentes grupos de investigación al igual que presta asesoría constante a estos. Actualmente todos los grupos de la Facultad se encuentran escalafonados en COLCIENCIAS. Para fortalecer la cercanía al contexto se ha Incrementado el número de convenios con diferentes instituciones y comunidades, con el propósito de fortalecer la proyección social de nuestra Facultad. La Biblioteca de la Facultad es una de las bibliotecas satélites integrada al Sistema de Bibliotecas de la Universidad y al G 8, mantiene de manera constante procesos de adquisición y actualización con la		

participación de comunidad académica; con la dinámica actual de la consulta en línea se incrementó la adquisición las bases de datos; se espera superar la dificultad del numero de textos requeridos para cada curso con nuevo recurso. Como estrategia para el acceso de estudiantes y profesores (as) a los recursos informáticos y redes, se tiene un computador por cada uno de los (as) docentes (as); igualmente un sala de informática dotada con video beam, 20 computadores modernos, office 2007, visor de PDF, Compresor de archivos, Antivirus, SPSS y Internet para uso institucional con una cobertura de 80 % de la planta física. En los últimos años se ha mejorado la locación y adquisición de materiales y equipos para el laboratorio de destrezas, igualmente, se destinó un tiempo completo de recurso docente para que lidere esta área. Uno de los logros es el levantamiento de procesos y protocolo de laboratorio en aras de mantener la calidad del aprendizaje. **Debilidades** Los programas de educación continua de la Facultad requieren mejorar su divulgación y pertinencia con las necesidades del medio.		

FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas Política integral de bienestar institucional. Sistema de Bienestar Institucional sólido, que responde a las necesidades de la comunidad académica. Existe un comité de coordinadores de Bienestar que programan, ejecutan, diseñan y evalúan los programas de Bienestar en cada dependencia. El Plan de Acción de bienestar en la dependencia está diseñado con base en las necesidades de cada uno de los actores y se enmarca en las políticas universitarias. A través de él se busca mejorar las condiciones laborales, favorecer la permanencia estudiantil, potenciar actitudes y talentos, atender psicológicamente y asesorar a quien así lo necesite, mejorar los hábitos de vida y fomentar actividades deportivas, de recreación y uso de tiempo libre. Se realizan reuniones semestrales con padres de familia para involucrarlos en el proceso de formación. **Debilidades** La infraestructura y la oferta de servicios de la cafetería que funciona en la unidad académica. Sistematización de la totalidad de los programas y servicios ofrecidos por la oficina de Bienestar Universitario de la cual se beneficia la comunidad académica de la dependencia.	Fortalecer los programas y proyectos de bienestar institucional. Promover el uso de los servicios de bienestar institucional, entre los (as) profesores (as), los (as) estudiantes y el personal administrativo. Gestionar el plan maestro y la consecución de servicio de cafetería a nivel central.	Bienestar Universitario Oficina de Bienestar Oficina de Planeación Comunidad académica

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas La Universidad diseño un software denominado “MARES” Sistema de Registro Académico que permite mantener la información actualizada de estudiante y docentes. Con el fin de mejorar los procesos administrativos de las dependencias se implemento el programa SUGI Sistema Único de Gestión Institucional a partir del 2005. Se contrato una comunicadora, adscrita a la oficina de Extensión, con el propósito de fortalecer la comunicación interna y externa, al igual que la proyección social de los programas de la Facultad. Se modifica el portal de la Facultad en el propósito de incluir enlaces que permitan mantener una comunicación actualizada, oportuna y veraz con los diferentes públicos. Al interior de la Facultad se implemento el boletín con cuidado para resaltar los aspectos cotidianos pero importantes que acontecen en la Facultad. Se continúa con la consolidación de la participación de los diferentes estamentos universitarios en el diferente comité establecidos en aras de mantener la democracia y la participación. En el segundo semestre del 2011 los estudiantes y docentes de la Facultad participaron activamente en el debate a la reforma de la Ley 30 Educación Superior. **Debilidades** Se requiere una re-ingeniería en la organización de la dependencia acorde con las exigencias del medio.	Fomentar la cultura de consulta y utilización de los diferentes recursos informáticos que tiene la Universidad para mostrar los logros de las funciones misionales del Programa Gestionar en la oficina de Planeación un rediseño de la organización en general.	Consejo Académico Oficina de Planeación. Consejo de Facultad. Bienestar Universitario Comunidad académica

FACTOR 7: EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas Reconocimiento social del Programa. Los egresados consideran que los programas de educación no formal y las diferentes formas de extensión que se ofrecen en la dependencia responden a las necesidades del medio y de las instituciones y han permitido el intercambio y desarrollo académico de docentes y estudiantes. Los docentes consideran que las políticas universitarias de extensión son muy adecuadas pues favorecen el vínculo, el intercambio y los convenios nacionales e internacionales. Los egresados y los estudiantes consideran que el programa es pertinente en relación con el medio pues garantiza el desempeño del profesional de acuerdo a las necesidades de la población y las políticas de salud actuales. Los empleadores consideran que la formación recibida por los egresados de la facultad tiene completa correspondencia con el perfil y las áreas de desempeño. La Facultad de Enfermería actualiza permanentemente la base de datos de los egresados, lo cual favorece la comunicación permanente con ellos a través de diferentes medios de comunicación y vinculándolos de esta manera a las diferentes formas de extensión.	Mantener e incrementar la calidad del programa para conservar y aumentar el reconocimiento social del programa. Desarrollar proyectos que facilitan una mayor articulación con diversas instituciones sociales. Mejorar el sistema de comunicación en doble vía con los (as) egresados (as) del Programa. Fomentar proyectos investigativos que aporten evidencia de la situación y desempeño de los egresados.	Consejo de Facultad Comité de Currículo Oficina de Extensión Centro de Investigaciones Comunidad Académica.

Los egresados participan activamente en la evaluación del programa pues muchos de ellos son docentes de cátedra que continúan trabajando en asistencia. **Debilidades** Escasos procesos de discusión y análisis que evidencien la situación de los egresados.		

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS

Fortalezas y debilidades	Acciones	Responsable
Fortalezas El comité de Planeación ha continuado gestionando los proyectos contemplados en el plan maestro de la Facultad. Entre las obras de mejoramiento realizadas se encuentran la instalación de un ascensor para las personas con movilidad reducida, adecuación de aulas para videoconferencias, ampliación de las redes de comunicación e instalación de redes inalámbrica. Dotación de aulas y oficinas; obras de mantenimiento a oficinas y aulas. La Vicerrectoría Administrativa de la Universidad tiene reglamentados los instrumentos para la planeación, ejecución y evaluación del presupuesto general de la Universidad y particular de cada dependencia. La administradora de la Facultad, monitorea permanentemente el cumplimiento del presupuesto y	Continuar la gestión de recursos y del proyecto de ampliación de la planta física con el plan Maestro Mejorar las características de la planta física, para garantizar el confort y bienestar de la comunidad académica.	Oficina de Planeación Administrador Decana Bienestar Universitario Comunidad Académica

pasa un informe bimensual a la Decana sobre su ejecución, además informa anualmente a la comunidad académica de la Facultad su ejecución **Debilidades** Insuficiencia en el recurso financiero.		

BIBLIOGRAFIA

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 342 de 30 de octubre de 2007. Por el cual se establecen los principios y los criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, y se reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente. Medellín: Universidad de Antioquia, 2007.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 177 del 5 de abril de 1991. Por el cual se adiciona el Acuerdo Superior No. 1 de 1981 (Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas) sobre el derecho de reingreso a los Programas de Pregrado de la Universidad. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991.

Universidad de Antioquia. Acuerdo académico 236 del 26 de octubre de 2002. Por el cual se unifica el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 112 del 7 de abril de 1997. Por medio del cual se determina un estímulo económico para los profesores honrados con distinciones. Medellín: Universidad de Antioquia, 1997.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 140 del 6 de julio de 1998. Por el cual se modifican los artículos 73 y 75 del Acuerdo Superior 083 de 1996 (Estatuto Profesoral). Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 150 del 11 de noviembre de 1998. Por el cual se modifica el artículo 74 del Acuerdo Superior 083 de 1996 (Estatuto Profesoral). Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 181 de octubre 12 de 2000. Por el cual se modifica el artículo 73 del Acuerdo Superior 1 del 15 de febrero de 1981 (Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas). Medellín: Universidad de Antioquia, 2000.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 080 del 17 de septiembre de 1996. Por el cual se establece la reglamentación que aplicará el Consejo Académico

para el otorgamiento de la "Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria". Medellín: Universidad de Antioquia, 1996.
Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 137 de 27 de abril de 1998. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

Universidad de Antioquia. Acuerdo superior 210 del 3 de diciembre de 2001. Por el cual se integran las normas que regulan la beca anual al mejor estudiante de cada programa de pregrado y se hace una delegación. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 377 de 27 de abril de 2010. Por el cual se modifica el literal b. del artículo 2 del Acuerdo Superior 342 del 30 de octubre de 2007, por el cual se establecen los principios y los criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, y se reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.

Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 332 del 28 de noviembre 2006. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia para el período 2006–2016, “Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país”. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.

Facultad de Enfermería. Consejo de Facultad. Acta de 401 del 6 de octubre de 2009. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería, 2009.

Universidad de Antioquia. Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado, Acuerdo 1 de febrero 15 de 1981. Medellín: Universidad de Antioquia, 1981.

Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 29818 de 10 de marzo de 2010. Por la cual se reglamenta el requisito de la competencia en el idioma extranjero para la vinculación de profesores mediante concurso público de méritos, se deroga y reemplaza la Resolución Rectoral 28649 del 3 de septiembre de 2009 que derogó y reemplazó la Resolución Rectoral 15900 del 9 de mayo de 2002. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.

Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 32958 de 2 de septiembre de 2011. Por la cual se convoca a un concurso público de méritos “Concurso docente

001 de 2011", para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad de Antioquia, y se dictan otras disposiciones. Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 32964 de 6 de septiembre de 2011. Por la cual se corrige el anexo 2 de la Resolución Rectoral 32958 del 2 de septiembre de 2011 (perfiles convocados del Concurso 001 de 2011). Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 33041 de 14 de septiembre de 2011. Por la cual se modifica el anexo 2 de la Resolución Rectoral 32958 del 2 de septiembre de 2011 (perfiles convocados del "Concurso docente 001 de 2011"). Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

Universidad de Antioquia. Resolución rectoral 15877 del 3 de mayo de 2002. Por la cual se reglamenta el Acuerdo Superior 210 del 3 de diciembre de 2001. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.

Universidad de Antioquia. Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado, Acuerdo 1 de febrero 15 de 1981. Medellín: Universidad de Antioquia, 1981.

Universidad de Antioquia. Acuerdo académico 211 del 6 de diciembre de 1996. Por el cual se modifica el acuerdo 126 del 4 de mayo de 1989, que reglamento el programa de tutorías para los estudiantes de la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996.